



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

CAMPUS LOS ÁNGELES
ESCUELA DE EDUCACIÓN

Educación en Derechos Humanos en el contexto actual de Pandemia

Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación y al Título Profesional de Profesor de Educación General Básica Especialidad en Lenguaje y Ciencias Sociales

Seminaristas: Andrea Fernanda Córdova Vargas
Víctor Eugenio Gatica Mardones

Docente guía: Mg. Lorena Segura Inostroza

Los Ángeles, Enero 2021



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

**CAMPUS LOS ÁNGELES
ESCUELA DE EDUCACIÓN**

Educación en Derechos Humanos en el contexto actual de Pandemia

**Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación y al Título Profesional de
Profesor de Educación General Básica Especialidad en Lenguaje y Ciencias Sociales**

Seminaristas: Andrea Fernanda Córdova Vargas
Víctor Eugenio Gatica Mardones

Docente guía: Mg. Lorena Segura Inostroza

**Profesores
comisión:** Mg. Eugenio Figueroa Gutiérrez
Mg. Ana María Arias Díaz

Los Ángeles, Enero 2021

Dedicatoria

Dedicamos esta tesis a todos y todas quienes han sufrido vulneración de los derechos humanos en nuestro país. Para todas esas familias que aún esperan saber dónde están sus seres queridos, desaparecidos y asesinados en la dictadura militar (1973-1990) y para las víctimas de violencia sexual, mutilaciones, apremios ilegítimos y asesinatos en la revuelta social de octubre del 2019.

Dedicamos este trabajo a todos y todas quienes han visto vulnerados sus derechos básicos, por haber soñado con un país más solidario, más justo y una vida más digna.

Agradecimientos

Después de años buscando cual era mi camino, cuestionando constantemente que vine a hacer y entregar al mundo, me doy cuenta que la educación estuvo siempre presente y hoy se ve concretado en el término de una etapa que me llevará a desempeñarme en la carrera de mis sueños. Es así, como veo indispensable agradecer a las personas que han acompañado todo este proceso de descubrimiento vocacional y profesional.

Para empezar, quiero agradecer a mi papá, mamá y hermano. Sin ustedes y su apoyo no sería quien soy en estos momentos. Nunca han cortado mis alas, aunque no siempre he tomado las mejores decisiones y han estado para apoyarme en cada paso y meta que me he propuesto. Jamás dejaré de agradecer todo lo que hacen por mí. Los amo con toda mi alma.

Una parte importante de mi corazón la tiene una persona que ya no está presente terrenalmente. Para ella son mis más profundos agradecimientos, puesto que, aunque en estos dos últimos años no la tuve cerca físicamente, la sentí a cada momento acompañándome y entregándome su amor. Elda, te amo hasta el infinito y más allá.

A mis docentes de la Universidad de Concepción, quienes formaron la profesora que quiero ser, entregando siempre lo mejor de sí mismos para que fuéramos docentes con vocación.

A mis amigas y amigos, hermosas/os y valientes mujeres y hombres, nunca me han dejado caer y juntos creamos una historia de vida para nunca olvidar.

Finalmente, agradecer a mi compañero Víctor, con quien formamos un lazo especial de amistad, apoyándonos durante todo este proceso.

“Lucho por una educación que nos enseñe a pensar y no por una educación que nos enseñe a obedecer”

Paulo Freire

Andrea Fernanda Córdova Vargas

Agradecimientos

Quiero agradecer en primer lugar a mi madre Nelly por su amor y por siempre creer en mí, por su compañía y comprensión, por cuidarme y por entregarme paz solo con escuchar su voz.

También quiero darles las gracias a mis hermanos Sergio y Janez por su cariño, apoyo y por permitirme amarlos más que a nada. Le doy gracias a mi hermano por ser una luz para nuestra familia y a mi hermana por ser una luz en mi vida.

Ser profesor es algo que siempre supe que quería ser, pero qué clase de profesor es algo que he ido construyendo con el paso del tiempo y los muchos aprendizajes que diferentes personas y la vida me han entregado, por ello le doy las gracias a mis profesora Irma y Lilian por contribuir en mi formación.

El paso por la universidad no solo significo para mí una formación académica, sino que además obtuve múltiples experiencias que me acompañaran durante la vida y es por eso que quiero agradecer a Pamela, quien fuera en estos años mi compañera y cómplice en los mejores y peores momentos.

Por último, quiero agradecer a la persona más significativa en mi vida, quiero darle las gracias a mi padre Eugenio por ser el mayor ejemplo que he tenido de lo que es ser un hombre de bien, con los valores más fuertes y su incondicionalidad plena a nuestra familia. Quiero darte las gracias, papá porque el día que llegue a ser la mitad del hombre que eres hoy, sabré que mi vida valió la pena.

Víctor Eugenio Gatica Mardones

ÍNDICE

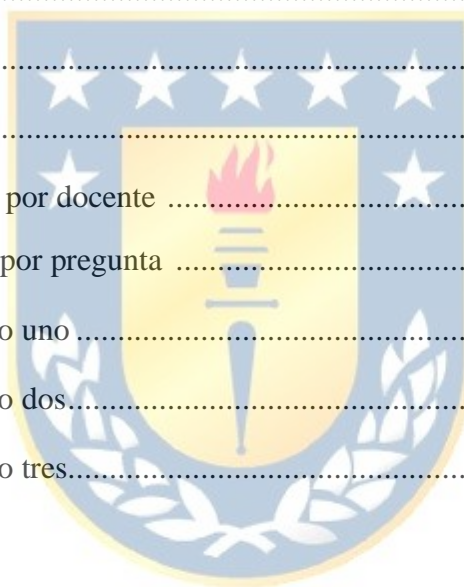
Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Agradecimientos	iv
Resumen	ix
Abstract	x
Introducción.....	11
CAPÍTULO I.....	14
1.1 Planteamiento del problema y Justificación.....	15
1.2 Propuesta de investigación.....	19
CAPITULO II.....	21
2.1 Marco referencial.....	22
2.1.1 Derechos humanos	22
2.1.2 Derechos humanos para todas y todos: Principios Fundamentales.....	23
2.2 Educación en Derechos Humanos	25
2.2.1 Educación en Derechos Humanos: caso chileno	25
2.2.2 Rol docente en torno a la Educación en Derechos Humanos	29
2.2.3 Prácticas pedagógicas.....	31
2.2.4 Estrategias de enseñanza	32
2.2.5 Recursos de enseñanza - aprendizaje	33
2.2.6 Modalidad de enseñanza.....	33
2.3. Derechos Humanos en tiempos actuales.....	33
2.3.1 Contexto actual: Crisis sanitaria mundial.....	33
2.3.2 Educación a distancia; herramienta en tiempos de crisis	35
2.3.3 Priorización curricular.....	36
2.4 Datos empíricos: Educación Derechos Humanos, otros antecedentes	37
.....	40
CAPÍTULO III	40
3. Diseño metodológico.....	41
3.1 Enfoque de la investigación.....	41

3.2. Diseño.....	41
3.3 Alcance de la Investigación.....	41
3.4 Dimensión.....	41
3.5 Población.....	42
3.6 Muestra.....	42
3.6 Unidad de análisis.....	43
3.7 Recolección de datos.....	43
3.8 Análisis de datos.....	44
3.9 Conceptualización de categorías.....	46
CAPITULO IV	47
RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	47
4.1 Análisis documental.....	48
4.1.1 Características de las tablas comparativas.....	48
4.1.2 Criterios de selección de objetivos.....	49
4.1.4 Análisis comparativos de presencia de Objetivos relacionados con E.D.H de primero a sexto básico.....	72
4.1.5 Análisis comparativo de objetivos de aprendizaje en relación con Derechos Humanos en Educación básica presentes en la priorización curricular.....	86
4.2 Recopilación y análisis de la información.....	88
4.2.1 Categorización y Subcategorización.....	88
4.2.2 Instrumentos para la recopilación de la información.....	89
Codificación abierta de la información obtenida a través del cuestionario de preguntas abiertas. Tabla 11 Preguntas y respuestas.....	92
4.2.4 Codificación axial: Categorías emergentes.....	143
4.2.5 Codificación Selectiva: En esta categoría se realizará el análisis de la información recogida.....	146
4.3 Discusión de resultados.....	153
4.4 Proyecciones y limitaciones.....	161
Reflexiones finales.....	162
Bibliografía.....	164
ANEXOS.....	168

Índice de figuras y tablas

Tabla 1 Recomendaciones por nivel educativo	26
Figura 1 Casos Covid Chile	35
Tabla 2 Muestra docentes por establecimiento	43
Tabla 3 Conceptualización de categorías	46
Figura 2 Objetivos de Aprendizaje.....	48
Tabla 4 Objetivos Primero básico.....	51
Tabla 5 Objetivos Segundo básico.....	53
Tabla 6 Objetivos Tercero básico.....	55
Tabla 7 Objetivos Cuarto básico.....	59
Tabla 8 Objetivos Quinto básico	62
Tabla 9 Objetivos Sexto básico	67
Figura 3 Contenidos relacionados con derechos humanos de Primero a Sexto básico	72
Figura 4 Presencia de Objetivos priorizados en relación con derechos humanos	73
Figura 5 Priorización Primero básico.....	74
Figura 6 Priorización Segundo básico.....	75
Figura 7 Priorización Tercero básico	76
Figura 8 Priorización Cuarto básico	77
Figura 9 Priorización Quinto básico.....	78
Figura 10 Priorización Sexto básico	79
Figura 11 Priorización por asignaturas Primero básico	80
Figura 12 Priorización por asignaturas Segundo básico	81
Figura 13 Priorización por asignaturas Tercero básico.....	82
Figura 14 Priorización por asignaturas Cuarto básico	83
Figura 15 Priorización por asignaturas Quinto básico	84
Figura 16 Priorización por asignaturas Sexto básico	85
Tabla 10 Cuestionario de preguntas abiertas	89
Tabla 11 Preguntas y respuestas	92
Tabla 12 Preguntas y respuestas	95

Tabla 13 Preguntas y respuestas	99
Tabla 14 Preguntas y respuestas	104
Tabla 15 Preguntas y respuestas	108
Tabla 16 Preguntas y respuestas	111
Tabla 17 Preguntas y respuestas	116
Tabla 18 Preguntas y respuestas	119
Tabla 19 Preguntas y respuestas	124
Tabla 20 Preguntas y respuestas	131
Tabla 21 Preguntas y respuestas	135
Tabla 22 Preguntas y respuestas	139
Tablas 23 Síntesis de información por docente	146
Tablas 24 síntesis de información por pregunta	150
Tabla 25 Triangulación de objetivo uno	154
Tabla 26 Triangulación de objetivo dos.....	157
Tabla 27 Triangulación de objetivo tres.....	159



Resumen

La Educación en Derechos Humanos ha estado presente en los organismos internacionales como nacionales. Esta se refiere al desarrollo de las habilidades y actitudes necesarias para promover la igualdad, la dignidad y el respeto en sus comunidades y sociedades y en todo el mundo. Los derechos humanos son una herramienta fundamental para el logro de la paz y la vida en sociedad, de ahí la importancia de su presencia en los programas de estudios de nuestro país.

Esta investigación se centra en las prácticas docentes en materia de educación en derechos humanos en Educación Básica, en un contexto único, en el cual las diferentes naciones han tenido que implementar diferentes estrategias para enfrentar la pandemia de covid-19, efecto de esto es la educación a distancia.

La investigación se llevó a cabo mediante el modelo cualitativo, de diseño no experimental, a partir de un cuestionario de preguntas abiertas y análisis documental. Estos instrumentos permitieron conocer de qué forma y con qué medios se están enseñando los derechos humanos en este contexto y reflexionar en torno a las prácticas de los y las docentes. Asimismo, examinar los objetivos priorizados existentes en materia de derechos humanos, inmersos en el currículum nacional.

La información recopilada fue analizada por medio de la teoría fundamentada de Corbin, J. y Strauss, la que permite, mediante la recolección y análisis de datos, contribuir a obtener conclusiones relevantes para la investigación.

Las contribuciones se obtuvieron triangulando la información obtenida en el estudio, el marco referencial y los objetivos específicos propuestos. El análisis documental de los objetivos priorizados de primero a sexto básico, revela una baja presencia de contenidos relacionados con DD. HH. En cuanto a las prácticas docentes, estas son variadas en relación al trabajo y las consideraciones hacia la Educación en Derechos Humanos. Por último, en el análisis de las experiencias docentes en educación a distancia, destacan conceptos como acceso a plataformas digitales, problemas de conectividad y participación de las/os apoderadas/os.

PALABRAS CLAVES: Educación en Derechos Humanos, Educación en contexto de pandemia, Prácticas docentes.

Abstract

Human Rights Education has been present in international and national organizations. This refers to developing the skills and attitudes necessary to promote equality, dignity and respect in their communities and societies and around the world. Human rights are a fundamental tool for achieving peace and life in society, hence the importance of their presence in the study programs of our country.

This research focuses on teaching practices in human rights education in Basic Education, in a unique context, in which different nations have had to implement different strategies to face the covid-19 pandemic, the effect of this is the long distance education.

The research will be carried out using the qualitative model, of non-experimental design, based on a questionnaire of open questions and documentary analysis. These instruments will make it possible to know how and with what means human rights are being taught in this context and to reflect on the practices of teachers. Likewise, examine the existing prioritized objectives in the matter of human rights, embedded in the national curriculum.

The information collected will be analyzed through the grounded theory of Corbin, J. and Strauss, which allows, through the collection and analysis of data, to contribute to obtaining relevant conclusions for the investigation.

The contributions were obtained by triangulating the information obtained in the study, the reference framework and the specific objectives proposed. The documentary analysis of the prioritized objectives from first to sixth grade reveals a low presence of content related to Human Rights. Regarding teaching practices, these are varied in relation to work and considerations towards Human Rights Education. Finally, in the analysis of the teaching experiences in distance education, concepts such as access to digital platforms, connectivity problems and participation of the parents stand out.

KEY WORDS: Human Rights Education, Education in the context of a pandemic, Teaching practices.

Introducción

En Chile, son medianamente conocidos aquellos derechos humanos que se relacionan con prestaciones estatales, pero se desconocen por completo aquellos que tienen concordancia con la dignidad, como se muestra más adelante en este trabajo. A su vez, la pandemia que enfrenta el país ha dejado en evidencia la profunda desigualdad que conforma nuestra sociedad. Muchas son las medidas que se han debido implementar en la búsqueda de disminuir los contagios y la educación no ha estado exenta de ello, por lo que se ha debido implementar un formato de educación a distancia, para mantener el distanciamiento social y la salud de la comunidad educativa. Es así como, la tecnología ha jugado un rol muy importante en esta materia, sin embargo, esta no está disponible para todos y todas de la misma forma.

La importancia de Educar en Derechos Humanos debe entenderse como una manera de dar un paso hacia la consolidación de una sociedad que no solo promueva estos valores, sino que los exija y proteja, dirigiéndose a la eliminación de las violaciones de los derechos humanos y el logro de la paz. Cualquier persona, en cualquier momento, puede educarse en esta materia, no obstante, es en la educación formal, desde Educación Parvularia hasta Educación Media, donde los derechos humanos son parte del currículum educacional. Los y las docentes trabajan los contenidos relacionados a DD. HH por medio de la enseñanza de estos, principalmente en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, aunque es posible encontrarlos de forma transversal en el currículum nacional, tomando el nombre de Educación en Derechos Humanos (EDH), los cuales conforman el desarrollo de diferentes objetivos, actitudes y habilidades en el proceso de aprendizaje de los/as estudiantes.

La educación no es estática ni homogénea, por lo que, en este contexto tan inusual que enfrenta Chile producto de la pandemia de Covid-19, esta debe ser analizada, tanto para comprender las posibles falencias que sean reveladas en el marco de los acontecimientos actuales, como para identificar las fortalezas y experiencias recogidas en este estudio y así contribuir al fortalecimiento de procesos educativos futuros, además de posibilitar la reflexión por medio de los antecedentes recogidos.


Tomando en cuenta la relevancia que la educación en derechos humanos tiene para nuestra sociedad, es necesario estudiar cómo se ha impartido en el contexto de pandemia y de educación a distancia. En primera medida se busca identificar los contenidos referidos a derechos humanos presentes en la priorización curricular, entregados por el Ministerio de Educación para el periodo 2020 y 2021. Junto con ello, se espera determinar las prácticas pedagógicas utilizadas para la EDH por los y las docentes de enseñanza básica, de escuelas municipales y particulares subvencionadas de la comuna de Los Ángeles, además de conocer las diferentes experiencias de los y las docentes en el contexto actual y de esta manera comprender la manera en que la práctica de la EDH se ha llevado a cabo.

Asimismo, la nación se encuentra en números rojos frente a las miles de violaciones a los derechos humanos ocurridas desde su fundación, como la Matanza en la Escuela Santa María de Iquique (1907), la Matanza de La Coruña (1925) y los múltiples asesinatos cometidos en tiempos de dictadura militar (1973-1990). El 18 de octubre de 2019 se da inicio a la primera gran revuelta social del siglo XXI en Chile, teniendo como hito central el alza del metro en Santiago y el llamado a evasión por parte de organizaciones estudiantiles, alcanzando a todo el territorio nacional con consignas relacionadas con derechos sociales y dignidad. Por lo tanto, poner el acento en la EDH es un acto de dignidad en nuestra profesión. Hacerse cargo de esta temática es menester, sin odiosidad, sin sesgos ideológicos, pero con profesionalismo y con la convicción de que todas las personas tienen los mismos derechos sin discriminación alguna.

La estructura general de este trabajo de título se conforma de cuatro capítulos, el primero de ellos trata sobre la problemática a ser investigada y su justificación y termina presentando aquellas preguntas de investigación que surgieron producto de la problemática y los objetivos que buscan ser alcanzados. El segundo capítulo es el marco referencial y reúne una serie de términos relacionados con esta investigación, además de algunos antecedentes empíricos sobre el tema. En el tercer capítulo desarrolla el diseño metodológico. El cuarto capítulo presenta los resultados y análisis de datos los cuales se conforman de dos partes, primero presenta un análisis comparativo entre los objetivos relacionados con derechos humanos presentes en educación básica de primero a sexto año y destaca cuáles de ellos han sido considerados como priorizados y en la segunda parte,

presenta los antecedentes recogidos de un grupo doce docentes, conformado por profesores y profesoras que imparten diferentes asignaturas de primero a sexto básico. Finalmente, el quinto capítulo presenta las discusiones de resultados, además de las proyecciones y limitaciones que surgieron.



The logo of the National University of Colombia is a shield-shaped emblem. It features a blue background with a white laurel wreath at the bottom. Inside the wreath, there is a yellow shield with a red and orange flame-like design. Above the flame, there are several white stars. The text is centered over the emblem.

CAPÍTULO I
-PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN
-PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema y Justificación

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición (ONU, 2020). El Decreto Internacional de los Derechos Humanos (ONU¹, 1948) establece la obligación de los Gobiernos a actuar de una manera determinada o abstenerse de emprender ciertas acciones, para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o de los grupos. Uno de los grandes logros de las Naciones Unidas es la creación de una normativa integral sobre los derechos humanos: un código protegido a nivel universal e internacional al que todas las naciones pueden adherirse y al que toda persona aspira.

Los cimientos de este cuerpo normativo se encuentran en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobadas por la Asamblea General en 1945 y 1948, respectivamente. Desde entonces, las Naciones Unidas han incluido normas específicas relacionadas con los niños, las mujeres, personas con discapacidad, las minorías y otros grupos vulnerables, que ahora poseen derechos que los protegen frente a la discriminación que durante mucho tiempo ha sido común dentro de numerosas sociedades.

El Informe final de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos (INDH², 2018) señala en sus reflexiones finales, que los derechos más reconocidos por los chilenos y chilenas son aquellos que forman parte de un conjunto de derechos económicos, sociales y culturales, los cuales están mayormente asociados a prestaciones estatales, mientras que, otros derechos ligados a la dignidad de las personas, como el “derecho a ser tratado con

¹ La ONU es un organismo internacional que pretende ejercer como "centro que armonice los esfuerzos" de los países por "mantener la paz y la seguridad internacionales" y fomentar la cooperación entre los estados, tal y como se recoge en su Carta fundacional.

² El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) es una corporación autónoma de derecho público creada por la Ley N° 20.405 destinada a promover y proteger los derechos humanos de todas las personas que habitan en Chile, establecidos en las normas constitucionales y legales; en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, así como los emanados de los principios generales del derecho, reconocidos por la comunidad internacional.

dignidad y respeto” no se encuentran dentro de los más conocidos. En este sentido, también revela de manera alarmante que una parte las personas consideran que es posible prescindir de algunos derechos humanos si esto asegura una vida con mayor seguridad y orden social. Así mismo una de cada tres personas encuestadas percibe una baja protección de derechos humanos.

En el mismo informe del Instituto Nacional de Derechos Humanos, mencionado con anterioridad, reveló que el porcentaje de estudiantes que se manifiesta muy de acuerdo o de acuerdo con afirmaciones que justifican las dictaduras fue 52 %, quienes responden también que las justifica cuando generan beneficios económicos y el 57 %, cuando producen orden y seguridad; además, abalan la concentración de poder en un 44 %; acciones autoritarias como no cumplir las leyes 22 %, violar los derechos humanos 23 % o cerrar medios de comunicación que los critiquen 22 %. Dichas cifras son preocupantes y representan el por qué poner foco en Educación en Derechos Humanos (EDH).

Por otra parte, la mayoría de los casos, los estudiantes con puntajes más altos en la prueba ICCS³ 2016, presentaron además las opiniones y percepciones más favorables hacia la coexistencia pacífica, la cohesión social y la diversidad y, además, son quienes menos apoyan prácticas de corrupción, lo que pone en evidencia que existe ignorancia sobre el estado de derecho y de cómo tanto los representantes del estado, como las organizaciones privadas, deben respetar los derechos ciudadanos. Esto supone entonces un desafío para la formación docente, quienes tienen la tarea y la responsabilidad de educar en esta materia.

Asimismo, la actual situación de pandemia mundial ha puesto a la educación en la palestra social, considerando que tanto la comunidad estudiantil, como las/os docentes, han tenido que replantear todo el sistema ya conocido por uno completamente nuevo. El cierre de los centros educativos como parte de las acciones para contener la propagación del virus tiene a más de 165 millones de estudiantes sin asistir a los centros de enseñanza, desde

³ El Estudio Internacional sobre educación cívica y ciudadana (ICCS, *International Civic and Citizenship Education Study* en inglés) evalúa el papel de los centros educativos a la hora de preparar a los jóvenes para ser ciudadanos dentro de la sociedad.

preescolar hasta la educación terciaria, en 25 países de la región latinoamericana (UNESCO⁴, 2020).

El cierre de los establecimientos educativos trae consigo dos grandes problemáticas a nivel país. La primera, es la reforma de los métodos educativos utilizados por las y los docentes, puesto que han tenido que replantear las diversas metodologías utilizadas en el pasado, para incorporarse a la educación en línea, aprendiendo sobre la marcha como utilizar diversas plataformas online para poder enseñar y conectarse con sus estudiantes. A esto se suma la estrategia de distribución de los objetivos de aprendizaje realizada por el Mineduc, denominada Priorización Curricular, donde el Ministerio de Educación propone priorizar los objetivos de cada una de las asignaturas y sectores de enseñanza del currículum vigente, reduciendo de esta forma, los objetivos ya existentes.

A su vez, la brecha social se agrava aún más con el nuevo tipo de educación a distancia, considerando que alrededor de 50 por ciento de los hogares del primer decil de ingreso usa Internet, lo que contrasta con el 95 por ciento del decil más alto de ingresos (junio 2020. Fundación País Digital, Chile.). Esto implica que la mitad de los hogares del primer decil no tiene posibilidades de acceder a la educación en línea, quienes son los que más apoyo necesitan.

La Organización de Naciones Unidas (2012) señala que, la comunidad internacional, ha venido manifestando cada vez más su consenso respecto de la decisiva contribución de la Educación en Derechos Humanos (EDH), esto ya que consideran que educar en esta materia contribuye en la prevención, a largo plazo, de los abusos de esos derechos y de los conflictos violentos. En este entendido la EDH cumple más de un propósito, puesto que, posibilita la vida en armonía de todas las personas y el mantenimiento de la paz de las naciones. Desde la perspectiva educacional, permite dignificar la labor docente al contribuir en el desarrollo de los y las estudiantes en un sentido de humanidad y dignidad. Tomando esto en consideración, la escuela se encamina a fortalecer el respeto a los DD. HH y proporcionar una educación de calidad para todos y todas.

⁴ La UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Es fundamental que los y las docentes diseñen estrategias que permitan contribuir en la EDH. Una de las herramientas claves en esta materia es el uso de Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la cual supone un apoyo para docentes y estudiantes. Las plataformas tecnológicas permitirán revisar sitios web de organizaciones de EDH en el nivel local, nacional o internacional. Además, existen programas de aprendizaje a distancia en EDH que los y las estudiantes pueden consultar, conectándose con otros pares y educadores que estén buscando información e intercambiar ideas. Por medio de las herramientas informáticas los educadores y educadoras pueden crear métodos propios que permitan a los y las estudiantes encaminar su aprendizaje en esta materia.

Desarrollar la docencia con perspectiva de justicia social, ética y derechos humanos es controversial en nuestra sociedad y hasta polémico. Sin embargo, es tremendamente necesario en un país donde la desigualdad social y los casos de violación a derechos humanos en democracia han quedado en evidencia desde el denominado “Estallido social”, que mantuvo al país desde el 14 de octubre de 2019 en una lógica de visibilizar y denunciar las desigualdades. La brecha de la desigualdad se acentuó desde el 18 de marzo del presente año, fecha en que se decretó “estado de excepción constitucional de catástrofe” en el contexto de los primeros contagios por Covid-19. Esta pandemia llevó a la implementación de la “educación a distancia” la cual permitió reflejar las realidades abismantes entre unos estudiantes y otros.

Qué sociedad queremos proyectar hacia el futuro es una interrogante en la que debemos reflexionar y para la cual es necesario implementar medidas urgentes. Considerando la importancia de la EDH para el desarrollo de la infancia, en el contexto de pandemia mundial y la nueva educación en línea, es importante conocer y analizar las herramientas entregadas a los/as docentes y/o las instituciones educativas en relación a la Enseñanza de los DD. HH, para determinar el modo en que estos la utilizan y si son suficientes para lograr la internalización de estos en los estudiantes.

1.2 Propuesta de investigación

Tema

Educación de los Derechos Humanos en el contexto actual de pandemia.

Preguntas de investigación

¿Cuáles son los objetivos priorizados, referidos a Derechos Humanos presentes en el currículum escolar chileno, educación básica?

¿Cuáles son las prácticas pedagógicas utilizadas para la educación de los derechos humanos, por las y los docentes de educación básica de escuelas municipales y subvencionadas de la comuna de Los Ángeles?

¿Cómo ha sido la experiencia de enseñar derechos humanos bajo el contexto de pandemia de los y las docentes de escuelas municipales y subvencionadas de la comuna de Los Ángeles?

Objeto de estudio

Educación de los derechos humanos en el contexto de pandemia

Objetivo general

Analizar los contenidos y las prácticas pedagógicas en relación a la enseñanza de los Derechos Humanos en el contexto actual de pandemia, en enseñanza básica, en la comuna de Los Ángeles.

Objetivos específicos

1- Identificar los contenidos referidos a derechos humanos presentes en la priorización curricular, entregados por el Ministerio de Educación, para la enseñanza básica.

2-Determinar las prácticas pedagógicas utilizadas para la educación de los derechos humanos, en escuelas municipales y subvencionadas de la comuna de Los Ángeles, en el contexto actual.

3- Conocer la experiencia de educar en derechos humanos bajo el contexto de pandemia de los y las docentes de escuelas municipales y subvencionadas de la comuna de Los Ángeles.





2.1 Marco referencial

2.1.1 Derechos humanos

Los derechos humanos (DD. HH) son derechos y libertades fundamentales que tenemos todas las personas por el mero hecho de existir (Amnistía internacional, 2019)⁵. Estos no hacen distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultural o económica. Además, son universales, indivisibles e interdependientes.

La protección y promoción de los derechos humanos al interior de una sociedad es requisito esencial para crear las condiciones necesarias que permitan a las personas alcanzar su mayor realización espiritual y material posible. Hoy, internacionalmente este compromiso se materializa también en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Si bien, las definiciones descritas son conocimientos comunes para la sociedad actual, los Derechos Humanos fueron normados y visibles solo desde hace 72 años. Estos fueron definidos en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)**⁶, que fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París en 1948, tras el impacto y las pérdidas humanas generadas en la Segunda Guerra Mundial. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero.

⁵ Amnistía Internacional es una organización global con representación en más de 150 países y territorios del mundo. Los más de 7 millones de miembros que componen esta organización trabajan arduamente con el fin de poner término a los graves abusos que se cometen contra los derechos humanos día a día.

⁶ La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III), como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y ha sido traducida a más de 500 idiomas.

La DUDH está compuesta por 30 artículos, los cuales constituyen el marco de referencia al que deberían ajustarse las leyes y la acción política en todos los países. Estos artículos incluyen el derecho a no ser sometido a tortura, el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la educación y el derecho a buscar asilo. La Declaración se compone por derechos civiles y políticos, como los derechos a la vida, a la libertad y a la vida privada. También incluye derechos económicos, sociales y culturales, como los derechos a la seguridad social, la salud y a una vivienda adecuada.

2.1.2 Derechos humanos para todas y todos: Principios Fundamentales

Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.

Las leyes relativas a los derechos humanos exigen que los gobiernos hagan determinadas cosas y les impide hacer otras. Las personas también tienen responsabilidades; así como hacen valer sus derechos, deben respetar los derechos de los demás. Ningún gobierno, grupo o persona individual tiene derecho a llevar a cabo ningún acto que vulnere los derechos de los demás. (*Adaptado de: Introduction to the Human Rights Based Approach, UNICEF Finlandia, 2015*).

Los derechos humanos son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes y se rigen por principios que definen la forma en que éstos respaldan su significado, los cuales son:

1. **Universalidad e inalienabilidad:** Los derechos humanos son universales e inalienables. En todas partes del mundo, todas las personas tienen derecho a ellos. Nadie puede renunciar voluntariamente a sus derechos. Y nadie puede arrebatárselos a otra persona.
2. **Indivisibilidad:** Los derechos humanos son indivisibles. Ya sean civiles, políticos, económicos, sociales o culturales, son inherentes a la dignidad de todas las

personas. Por consiguiente, todos comparten la misma condición como derechos. No hay derechos “pequeños”. En los derechos humanos no existen jerarquías.

3. **Interdependencia e interrelación:** El cumplimiento de un derecho a menudo depende, total o parcialmente, del cumplimiento de otros derechos. Por ejemplo, el ejercicio efectivo del derecho a la salud puede depender del ejercicio efectivo del derecho a la educación o a la información.
4. **Igualdad y no discriminación:** Todas las personas son iguales como seres humanos y en virtud de su dignidad intrínseca. Todas las personas tienen derecho al disfrute de sus derechos humanos, sin discriminación alguna a causa de su raza, color, género, origen étnico, edad, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, discapacidad, posición económica, circunstancias de su nacimiento u otras condiciones que explican los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.
5. **Participación e inclusión:** Todas las personas y todos los pueblos tienen derecho a contribuir, disfrutar y participar activa y libremente en el desarrollo civil, político, económico, social y cultural, a través de lo cual los derechos humanos y las libertades fundamentales pueden hacerse efectivos.
6. **Rendición de cuentas y Estado de Derecho:** Los Estados y otros garantes de derechos deben respetar las normas y los principios jurídicos consagrados en los instrumentos de derechos humanos. Cuando no lo hacen, los titulares de derechos que han resultado perjudicados tienen derecho a entablar un proceso ante un tribunal competente u otra instancia judicial, en busca de una reparación apropiada, y de conformidad con las normas y los procedimientos previstos en la ley. (*Adaptado de: Introduction to the Human Rights Based Approach, UNICEF Finlandia, 2015.*)

2.2 Educación en Derechos Humanos

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)⁷, acorde a los tratados internacionales, considera a la educación en derechos humanos como un conjunto de actividades de capacitación y difusión de información que contribuyen a construir una cultura universal ligada a los derechos humanos mediante la formación de actitudes, construcción de conocimientos y enseñanza de los derechos. Por ello, se considera especialmente importante la difusión de recursos educativos en materia de educación en derechos humanos de manera tal de hacer palpable la responsabilidad que recae en cada persona para lograr que los derechos humanos sean una realidad en cada comunidad y en la sociedad en su conjunto.

En la actualidad la Educación en los Derechos Humanos y para la paz tiene una triple finalidad: informar, formar y transformar. Ocejo y Hernández (2016) plantean que “Educar para la paz es un llamado a vencer la indiferencia. Implica tomar conciencia de quiénes somos y del mundo que nos rodea”. Por lo tanto, la EDH tiene la función de evidenciar diferentes atentados a la dignidad de los seres humanos y abusos cometidos hacia ellos, de esta manera los y las estudiantes en formación pueden reflexionar y formarse como ciudadanos tolerantes comprometidos en la valoración y respeto hacia los demás. El logro de esto catapultará la posibilidad de una convivencia pacífica de las sociedades a medida que estas reflexiones y compromisos tengan impacto en las diferentes comunidades, donde los educandos participen y posibiliten un cambio. De esta manera estaríamos transformando la sociedad, pero este objetivo depende de una EDH pertinente y del compromiso de las instituciones, de educadores y educadoras.

2.2.1 Educación en Derechos Humanos: caso chileno

Con el regreso de la democracia en 1990, el entonces presidente Patricio Aylwin, por medio del Decreto Supremo número 355, creó la Comisión Nacional de Verdad y

⁷ La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Reconciliación conocida también como Comisión Rettig⁸. Esta comisión tenía como objetivo el esclarecimiento, verdad y justicia de la violencia política durante la dictadura que se prolongó desde el 11 de septiembre de 1973 al 11 de marzo de 1990. Dentro de sus recomendaciones pone énfasis en la educación en derechos humanos con propósito de no repetir los hechos del pasado.

En este entendido se realizan una serie de recomendaciones en relación a la educación en derechos humanos en todos sus niveles y se expresa a continuación en una tabla de elaboración propia con información extraída del Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.

Tabla 1

Recomendaciones por nivel educativo

Nivel	Recomendaciones
Prebásica y primer ciclo básico.	Para estos niveles se espera que los derechos humanos sean incorporados de manera global, siendo fundamentados en la Declaración Universal de Derechos humanos y con énfasis en los valores como respeto, tolerancia, trabajo solidario, manejo adecuado del lenguaje, capacidad de expresar ideas de forma autónoma.
Segundo ciclo básico y Enseñanza media	Para Segundo ciclo y enseñanza media se espera que los Derechos humanos estén presente en todas las asignaturas y que estos se trabajen mediante problemas que surjan de cada uno de ellos
Educación superior	Considerando el desarrollo psicosocial de los jóvenes en estas etapas se espera que la enseñanza vaya más allá de la descripción de los hechos recientes de vulneración a derechos humanos, sino que se incorporen todos los aprendizajes que forman al individuo y están contenidos en la Carta Fundamental de La Naciones Unidas.

⁸ La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación fue creada en 1990 (mediante Decreto Supremo 355 del Ministerio de Interior) con el objetivo de contribuir al esclarecimiento de las principales violaciones de los derechos humanos cometidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990. En el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, entregado al ex Presidente de Chile Patricio Alwyn el 8 de febrero de 1991, constan 3.550 denuncias, de las cuales 2.296 se consideraron casos calificados.

Postgrado.

Se espera en la educación superior que se creen espacios donde se presenten los derechos y deberes en que competen a toda persona, mediante una cátedra, seminarios, talleres u otras instancias académicas.

Fuente: Elaboración propia (2020). Datos extraídos del Informe de la comisión nacional de verdad y reconciliación Volumen 1 Tomo 2.

El papel de los y las docentes es también señalado como de gran importancia y se refiere al rol docente como:

El principal agente educador en el sistema escolar es el profesor. una educación de los derechos humanos debe basarse en el trabajo que este realiza en la sala de clases. El profesor debe contar con un convencimiento profundo, en primer lugar, y con la capacitación adecuada, en segundo lugar, para que una educación de los derechos humanos en la escuela sea efectiva. no habrá decreto ni reforma, ni ordenanza, que funcione, si el profesor no está convencido. Es por esto que la educación en derechos humanos debe partir con motivar a los profesores para que ellos asuman la tarea, incorporando a su trabajo habitual sin recargar el trabajo docente. (Comisión Rettig, 2007).

La incorporación de los derechos humanos en el sistema educativo formal ha sido una tarea dificultosa debido a la ausencia de políticas estatales que se traduce en una negación de los derechos fundamentales de las personas. En los últimos años se ha buscado revertir esta situación a través del Programa Mundial para la educación en derechos humanos impulsado en el 2005 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos (ACNUDH). En el caso particular de Chile, el INDH ha jugado un rol fundamental en la implementación de políticas educativas para la visualización de los derechos humanos en el sistema educativo, mediante la incorporación paulatina y transversal en planes de estudio y programas académicos, desde la educación preescolar hasta la educación superior.

El ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. La promoción de los derechos humanos

debe entenderse como responsabilidad de todos los órganos del estado, no solo por la gran importancia que estos tienen para la consolidación de una sociedad más tolerante y fructífera sino, porque Chile ha ratificado una serie de tratados internacionales en sintonía con ellos, además de estar plasmado en la actual constitución política del país (art. 5º, inciso segundo de la Constitución).

El año 2017 en el segundo gobierno de la ex presidente de Chile Michelle Bachelet mediante una serie de modificaciones a la Ley N° 20.885 se establece la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH) del cual es posible identificar tres metas centrales a ser realizadas entre el año 2018 y 2021.

Meta 1: Sensibilizar a la población y promover una cultura de los derechos humanos Implementar mecanismos para fomentar en la sociedad el conocimiento y promoción de los derechos humanos

Meta 2: Adopción y aplicación de estrategias de educación en derechos humanos en los sistemas de enseñanza

Meta 3: Incluir la educación en derechos humanos en la formación y capacitación para funcionarios y funcionarias públicas, de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad.

Sin embargo, en pleno 2020 a tres años de establecido el PNDH Chile está marcado por múltiples informes que señalan vulneraciones a los derechos humanos a la población civil del país, el sistema educativo vive un complejo escenario por la condición sanitaria y las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad enfrentan hoy una serie de cuestionamientos por las múltiples violaciones a los derechos humanos que han cometido en democracia. A la luz de lo anterior las proyecciones que se hacían el año 2017, están lejos de realizarse a finales del 2021.

La EDH en Chile ha sido paulatina, si bien está presente en el currículum nacional de forma transversal como señalan algunas fuerzas políticas, su transversalidad no se ve reflejada en una sociedad realmente respetuosa y que valore la particularidad de todas las personas y en pleno siglo XXI en Chile sigue ocurriendo vulneraciones a DD. HH de parte de instituciones con el monopolio de la fuerza, con la justificación de ciertos segmentos

sociales, o el racismo observable desde sectores de la ciudadanía ante el evidente aumento de movilidad humana de la última década. Sin ahondar más allá es evidente que a pesar de los esfuerzos en materia de Educación en Derechos Humanos esta debe tener un rol más relevante, más activo y con responsabilidad docente.

2.2.2 Rol docente en torno a la Educación en Derechos Humanos

Es innegable que diferentes situaciones en la historia, tanto a nivel mundial como nacional, contienen una serie de circunstancias que evidencian humillaciones, tratos degradantes y vulneración a la integridad humana de forma aislada o sistemática. Sin ir demasiado lejos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)⁹ evidencia que, desde el 18 de octubre en el marco de lo que se ha denominado como “Estallido social en Chile”, se cometieron un gran número de violaciones a los Derechos Humanos. Como señala el Informe sobre la misión a Chile 18 de octubre - 22 de noviembre de 2019, “estas violaciones incluyen el uso excesivo o innecesario de la fuerza que resultaron en la privación arbitraria de la vida y en lesiones, la tortura y malos tratos, la violencia sexual y las detenciones arbitrarias”.

Ante esto, cobra sentido el brindar mayor relevancia a la EDH en el aula, como una estrategia de reflexión que promueva la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes, defensores y promotores de la paz y la dignidad de todos y todas. Es en este escenario donde el rol docente se reviste de un manto de dignidad. Abraham Magendzo docente chileno, Premio Nacional de Ciencias de la Educación 2017 y actualmente coordinador de la Cátedra UNESCO "Educación en Derechos Humanos", entre otras, menciona que:

Los educadores no deben temer comprometerse activamente en esta recuperación que ilustre la extensión de la brutalidad en la historia social y humana. de esto se desprende que los y las docentes transparenten las evidencias concretas que existen

⁹La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Derechos Humanos de las Naciones Unidas) es la principal entidad de las Naciones Unidas en derechos humanos. Representamos el compromiso del mundo para la promoción y protección del conjunto total de derechos humanos y libertades establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

en esta materia y no caigan en ser cómplices del ocultamiento o negacionismo presente en nuestra sociedad moderna. (p.31)

Además, para Magendzo, el trabajo de los docentes es indispensable para la formación en Derechos Humanos de los/as estudiantes chilenos. Para esto propone seis principios, denominados “Principios pedagógicos orientadores de la Educación en Derechos Humanos” (Magendzo, 2012) que buscan orientar las prácticas pedagógicas de profesores/as en materia de EDH, los cuales son:

1. **Principio de integración:** Los derechos humanos en la actualidad, forman parte de los objetivos de aprendizaje, contenidos y actividades dentro del currículum nacional, por lo tanto, este principio trata de lograr que los/as estudiantes desarrollen de forma transversal la integración de los derechos humanos en su aprendizaje.
2. **Principio de recurrencia:** Este principio indica que el aprendizaje de los derechos humanos, se genera cuando su enseñanza es traspasada desde diversos medios, circunstancias o metodologías. Para esto, es necesario crear diversas actividades y situaciones para que exista recurrencia y, de esta forma, los/as estudiantes puedan interiorizar los contenidos sobre derechos humanos.
3. **Principio de coherencia:** El/la docente debe procurar ser coherente desde diversas perspectivas, tanto en sus acciones, actitud y las actividades y/o metodologías que emplea en la enseñanza de los derechos humanos. Es así como esta coherencia entregará un significado relevante para los/as estudiantes, quienes comprenderán los derechos humanos desde dentro y fuera.
4. **Principio de la vida cotidiana:** Es importante que profesores y profesoras identifiquen todas las situaciones de la vida en general (familia, comunidad, escuela) en donde están presenten los derechos humanos, para que estos sean más cercanos al contexto en el que los/as estudiantes se desenvuelven y, de esta forma, darles un sentido de pertenencia.
5. **Principio de la construcción colectiva del conocimiento:** Para la educación en materia de derechos humanos, se hace indispensable que estudiantes, docentes y comunidad educativa, mantengan un diálogo constante y sean partícipes activos de

la enseñanza y aprendizaje de estos. Las múltiples estrategias, como debates, investigación, experiencias, entre otras, que se desarrollen en conjunto, enriquecen el aprendizaje de los derechos humanos, eliminando el individualismo en el aula y colaborando con el trabajo colaborativo, en la búsqueda de la protección y defensa de los derechos humanos.

- 6. Principio de la apropiación:** La educación en derecho en humanos debe ser entregada con sentido, donde los/as estudiantes pueden sentirse parte de su aprendizaje, los empodere y logren promoverlos y practicarlos, de tal manera que contribuya a sus vidas, generando un propio discurso y visión de estos, que sean capaces de entregar y manifestar libremente.

Es importante que los/as docentes recurran a estos principios al momento de educar en derechos humanos y promuevan el análisis crítico de los contenidos y reflexiones en relación con los DD. HH para legitimar el aprendizaje en relación a ellos y de esta forma, contribuir al desarrollo de una sociedad más justa.

Junto con lo mencionado con anterioridad, los/as docentes deben considerar que la educación es un Derecho Humano fundamental, por lo tanto, es indispensable que esta sea para todas y todos. Hoy ante un escenario adverso que mantiene a los y las estudiantes en Chile en una situación particular, con modalidades dispares de enseñanza, los y las docentes deben adecuarse para intentar proteger este valor y repensar las formas en las que llevan a cabo su práctica pedagógica.

2.2.3 Prácticas pedagógicas

Las prácticas pedagógicas corresponden a la diversidad de acciones que un docente implementa para llevar a cabo el desarrollo integral de los y las estudiantes. Pettersson, R (2006) aporta señalando siete principios descritos en una investigación de diferentes universidades de los Estados Unidos de Norteamérica, estos principios corresponden a:

- La buena práctica alienta al contacto estudiante-profesor
- La buena práctica estimula la cooperación entre los alumnos
- La buena práctica incita el aprendizaje activo
- La buena práctica da un feedback inmediato

- La buena práctica enfatiza el tiempo por sobre la tarea
- La buena práctica suscita grandes expectativas
- La buena práctica respeta diferentes talentos y maneras de estudiar

Desde el punto de vista del Marco para la Buena Enseñanza (MBE,2008) las prácticas pedagógicas corresponden a una reflexión constante sobre el ¿Qué es necesario saber? ¿Qué es necesario saber hacer? y ¿Cuán bien se debe hacer? o ¿cuán bien se está haciendo? Esto se refleja en lo que se ha denominado Ciclo del proceso enseñanza-aprendizaje el cual contempla las prácticas pedagógicas como proceso que inicia con la planificación y la preparación de lo que será enseñado, con énfasis en proporcionar un ambiente favorable al aprendizaje, adecuar la enseñanza para todos y todas y cumplir con su responsabilidad docente en la evaluación y posterior reflexión en pos del mejoramiento del aprendizaje.

En virtud de este trabajo se considera que las prácticas pedagógicas corresponden a la reflexión, acciones y consideraciones que un docente tiene para con sus estudiantes con el objetivo de garantizar su dignidad y derecho a la educación. Bajo el contexto de educación a distancia producto de la pandemia de Covid-19 los y las docentes han tenido que implementar una serie de mecanismos variados para llegar a su alumnado, el cual se traduce en elaboración de guías para clases remotas (estudio en casa) uso de aplicaciones para teléfonos móviles, videollamadas entre otras.

2.2.4 Estrategias de enseñanza

Para Monereo (1994), las estrategias de aprendizaje son procesos de toma de decisiones (conscientes e intencionales) en los cuales el alumno elige y recupera, de manera coordinada, los conocimientos que necesita para cumplimentar una determinada demanda u objetivo, dependiendo de las características de la situación educativa en que se produce la acción.

Las estrategias de enseñanza son los métodos y procedimientos que las y los docentes implementan durante el proceso educativo. Consideramos proceso educativo todas

las decisiones (previas-durante-post) que los docentes determinan para la enseñanza-aprendizaje del alumnado, tales como:

- Reflexiones previas a la revisión de los contenidos de aprendizaje
- Visión del establecimiento educacional
- Métodos educativos acordes a la diversidad de sus estudiantes
- Proceso de evaluación de los contenidos

2.2.5 Recursos de enseñanza - aprendizaje

Según Morales (2012), se entiende por recurso didáctico al conjunto de medios materiales que intervienen y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los recursos son materiales y herramientas, utilizados por los y las docentes para facilitar la enseñanza y aprendizaje, estos pueden ser físicos, digitales o virtuales. Para efectos de este trabajo se clasifican como:

- 1. Materiales convencionales** (pizarra, libro de texto, fotocopias etc.)
- 2. Materiales audiovisuales** (diapositiva, audio, video, imagen fija etc.)
- 3. Nuevas tecnologías** (videollamada, página web, app, drive, etc.)

2.2.6 Modalidad de enseñanza

Con modalidad de enseñanza nos referimos al método que los y las docentes utilizan para impartir los contenidos de aprendizaje, ya sea por aplicaciones específicas del establecimiento educacional al que pertenecen, entrega de guías por correo, entrega de material de forma presencial, etc.

2.3. Derechos Humanos en tiempos actuales

2.3.1 Contexto actual: Crisis sanitaria mundial

A lo largo de la historia del mundo, han ocurrido diversas pandemias que han afectado a la humanidad. Comenzando por la peste negra en la Edad Media y pasando por las enfermedades que vinieron de Europa y arrasaron con la población autóctona en América en tiempos de la conquista. Se estima que, entre la gripe, el sarampión y el tifus

murieron entre 30 y 90 millones de personas. Más recientemente, todos evocan la gripe española (1918-1919), la gripe asiática (1957), la gripe de Hong Kong (1968), el VIH / sida (desde la década de 1980), la gripe porcina AH1N1 (2009), el SARS (2002), el ébola (2014), el MERS (coronavirus, 2015) y ahora el Covid-19.

Pandemia se define como “Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una ciudad o región” (Real Academia Española, 2019, definición 1) Esta situación es la que, hasta la fecha, ha afectado al mundo y ha llevado a repensar las formas en las que convivimos en sociedad, Para mitigar la propagación del virus se ha llevado al cierre del comercio (en algunos casos), centros deportivos, instituciones educacionales entre otras.

La crisis de salud que afecta nuestro país y al mundo se denomina COVID-19 y es descrita por la Organización Mundial de la Salud¹⁰ (OMS) como la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Esta enfermedad que tiene su origen en Wuhan (China) en diciembre de 2019, es provocada por el coronavirus, los cuales se definen como:

Una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). (OMS, 2019).

A la fecha, el Ministerio de Salud (Minsal) informa un total de 576.731 casos acumulados desde el 4 de marzo de 2020 y alrededor de 10 mil casos activos.

¹⁰ La Organización Mundial de la Salud (OMS) es la autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas.

Figura 1
Casos Covid Chile

Casos COVID-19 en Chile 16 de diciembre 2020								
	Casos confirmados acumulados	Casos nuevos totales	Casos nuevos con síntomas	Casos nuevos sin síntomas	Casos nuevos sin notificar*	Casos activos confirmados	Fallecidos totales**	Casos confirmados recuperados***
Arica y Parinacota	10.472	9	9	0	0	141	214	10.112
Tarapacá	14.519	76	51	25	0	322	265	13.930
Antofagasta	22.716	26	18	8	0	268	575	21.848
Atacama	8.294	9	5	3	1	52	109	8.137
Coquimbo	13.642	31	20	10	1	227	281	13.130
Valparaíso	33.819	93	63	29	1	549	1.190	32.055
RM	311.182	354	253	86	15	2.606	10.566	297.745
O'Higgins	20.596	36	30	6	0	301	565	19.741
Maule	22.585	133	104	29	0	794	516	21.278
Ñuble	9.619	42	37	5	0	342	192	9.087
Biobío	41.676	264	225	38	1	2.204	690	38.760
Araucanía	20.184	107	82	25	0	871	261	19.056
Los Ríos	7.445	65	45	20	0	561	70	6.818
Los Lagos	22.840	95	64	30	1	816	230	21.792
Aysén	1.354	10	8	2	0	44	15	1.296
Magallanes	15.743	52	38	14	0	496	219	15.022
Desconocida	45	0	0	0	0	0	1	45
Total	576.731	1.402	1.052	330	20	10.594	15.959	549.852

Fuente: Minsal

Con un aproximado de 16 mil muertes a lo largo del país producto del covid-19 en lo que va del año, la comuna de Los Ángeles enfrenta su momento más duro con un total de 381 casos activos liderando la cifra de contagios de la provincia del Biobío.

2.3.2 Educación a distancia; herramienta en tiempos de crisis

Es necesario señalar que la educación a distancia no es una modalidad nueva, existe desde hace mucho tiempo por medio de las clases por correspondencia, donde el correo hacía de nexo entre educador y educando. Educar a distancia siempre fue controversial y sujeta a debate, principalmente por el cuestionamiento a su calidad (Chaves Torres, A. 2017).

A medida que surgieron nuevas tecnologías, contribuyeron sistemáticamente a este tipo de educación e incluyeron una interacción diferente entre profesores y estudiantes. La educación a distancia es vista como una mediación pedagógica que puede promover y acompañar el aprendizaje de los interlocutores, es decir, la tarea de los estudiantes de construir la reconocibilidad del mundo y promoverlo en los estudiantes. (Sánchez, 2003) con tecnologías cada vez más innovadoras y accesibles, la educación a distancia pese a sus cuestionamientos se ha posicionado como una herramienta cada vez más extendida.

Producto de la pandemia de Covid-19 que enfrenta Chile y el mundo, se han tenido que acondicionar y reordenar el funcionamiento de diferentes instituciones. Los protocolos sanitarios exigen distanciamiento social, nuevas formas de higienización, entre muchas otras medidas. Los centros educacionales en todos sus niveles han cerrado sus puertas e implementado mecanismos de educación a distancia, por medio de clases online, material físico que se hace llegar a los y las estudiantes, cápsulas virtuales, módulos instruccionales, entre otros.

2.3.3 Priorización curricular

La priorización curricular es una estrategia educacional que se fundamenta en la necesidad de minimizar los efectos adversos que la pandemia de coronavirus ha provocado a nivel mundial. El portal electrónico Ayuda MINEDUC¹¹ señala que, producto de la pandemia de covid-19, se ha tenido que realizar una paralización de clases presenciales en los establecimientos educacionales y esto supone un impacto en los y las estudiantes de educación parvularia, básica y media. Para reducir el impacto que trajo consigo la pandemia, el Ministerio de Educación propone una priorización de los objetivos de aprendizaje presentes en el currículum nacional. Es así, como en cada asignatura y por cada curso, desde primer año básico hasta cuarto año medio, los objetivos de aprendizaje, habilidades y actitudes de un plan de año común, han sido reducidos a aquellos que se consideraron más importantes de entregar dentro del contexto actual.

La Priorización Curricular ha tenido como referente base el mandato de la Ley General de Educación, la cual en los artículos, 28, 29 y 30 prescribe los objetivos generales para la Educación Parvularia, Básica y Media, respectivamente. En los tres artículos se detallan los aprendizajes que se deben fomentar para el desarrollo integral de los estudiantes, considerando conocimientos, actitudes y habilidades. Además, para la realización de esta se han tomado las adecuaciones presentes en el Decreto 83, para ajustarlo a las necesidades de cada estudiante.

¹¹ AYUDA MINEDUC perteneciente al Ministerio de Educación es una herramienta digital que busca mantener informada a la comunidad escolar respecto de sus distintos ámbitos de acción.

Esta priorización curricular se acoge al principio de que la educación de calidad es diversa “requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad”. (Mineduc, 2017, p. 15)

La Priorización curricular tiene las siguientes características:

- Equilibrio entre los objetivos de los ejes curriculares o líneas formativas.
- Coherencia de aprendizaje y respuesta a una progresión en el ciclo que facilitan el aprendizaje.
- El ser imprescindibles para continuar la enseñanza del año siguiente.

Es importante señalar que la priorización curricular no es un nuevo currículum, sino que es una herramienta a disposición de los y las docentes para atender aquellos objetivos que son considerados como mayormente relevantes en las diferentes asignaturas que son impartidas. Además, no tiene un carácter impositivo y son los y las educadores quienes toman la decisión final de implementar uno u otro objetivo. Es menester señalar que esta priorización actualmente se proyecta hasta no más allá de finales del año 2021.

2.4 Datos empíricos: Educación Derechos Humanos, otros antecedentes

A continuación, se presentan una serie de datos, por medio de los cuales es posible tener un panorama general de los elementos presentes en la Educación en Derechos Humanos, desde su presencia en asignaturas en carreras de educación, percepción docente y la realidad de los y las estudiantes en el contexto de educación a distancia en tiempos de pandemia.

Al analizar las mallas de educación en carreras de formación docente en Chile se encontraron un total de 17.107 asignaturas en las cuales se buscó como denominador, Derechos humanos, o aspectos indirectos como ciudadanía, formación ciudadana o ámbitos

socio moral. Del total de asignaturas se tomó una muestra de 1.437 de ellas, lo cual corresponde a un 8,4% del total y al ser examinadas se encontró que sólo 7 (un 0.04%) tuvo relación directa con Derechos Humanos (INDH, 2011). Cabe mencionar que solo una de las siete carreras que contenía la presencia de Educación en Derechos Humanos en alguna asignatura de su malla, correspondió a una carrera de Educación Básica, siendo ésta de la Universidad de Antofagasta.

Según el texto “Dilemas Morales en la enseñanza de la historia reciente”, que se refiere a las violaciones a los Derechos Humanos en Chile (Magendzo & Toledo, 2009), el 82 % de los profesores se situó, en una escala de auto-identificación política, como estando más a la izquierda del centro y el 19% se posicionó hacia la derecha. Existe una relación significativa entre la ideología política del docente y el objetivo de enseñar la historia. El propósito educativo de los y las docentes de izquierda es desarrollar habilidades para comprender y actuar críticamente en la sociedad actual, mientras que los docentes de derecha están orientados a promover la construcción de la identidad nacional.

En los párrafos anteriores se puede evidenciar cómo los contenidos relacionados con derechos humanos en la formación docente se presentan como escasos. Asimismo, el impartir contenidos relacionados con derechos humanos se ve condicionado en el momento que debieran ser impartidos por limitaciones que son más de perspectiva ideológica.

A la práctica de la EDH se le debe sumar los antecedentes del contexto actual, la UNESCO estima que el proceso de enseñanza de 1.725 millones de niños y jóvenes en todo el mundo se ve afectado por las medidas de salud, lo que equivale aproximadamente al 90% de los jóvenes y niños del planeta (UNESCO, 2020). Desde la perspectiva de los derechos, la continuidad de la educación puede entenderse como la promoción, el fortalecimiento o la promoción de la protección del sistema educativo, el bienestar y la educación formal y no formal y los servicios de aprendizaje informal para garantizar un desarrollo pleno y oportunidades de aprendizaje equitativas (Renna, H. 2020).

Ante estos antecedentes es relevante observar las cifras chilenas. Se estima que en el país existen alrededor de 3,6 millones de estudiantes, los cuales se han visto afectados productos del actual contexto. Si bien a la fecha ya existen anuncios de vacunas que están

siendo inoculadas en algunas naciones y para Chile se espera poder aplicarlas a la población el segundo trimestre de 2021 esto aún no es una certeza. Sea cual sea el caso es necesario conocer las realidades en la capacidad de acceso a internet de los y las estudiantes, tomando en cuenta que esto ha servido de herramienta educativa en el último año.

El Instituto nacional de estadísticas (INE¹²) señala que el alcance en la cobertura de internet en hogares chilenos llega a 2.947.648 familias. El mismo organismo contabilizó un total de 6.499.355 viviendas en todo el territorio nacional en el censo del año 2017 (CENSO 2017)¹³, se puede considerar que alrededor de un 54% de las familias chilenas no cuenta con acceso a internet de manera fija.

El derecho a la educación cobra una significación mayor bajo la actual situación, ya que ha quitado el velo de la indiferencia y ha dejado expuesta la realidad desigual que enfrentan los y las estudiantes en Chile. Bajo este contexto conocer si se está educando en materia de derechos humanos, ¿con qué herramientas?, ¿cuáles son las estrategias utilizadas? y ¿cuáles han sido las experiencias de los y las docentes en esta materia? ofrecen una perspectiva para la reflexión del rol docente, pero además constituyen un conjunto de conocimientos para enfrentar el presente y el futuro con una preparación mayor que la que se tenía antes del 15 de marzo en el país.

¹² El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es un organismo estatal chileno creado en 1843, que tiene por finalidad realizar los censos generales de población y vivienda, y producir, recopilar y publicar las estadísticas oficiales del país, en la actualidad ha ampliado sus áreas de trabajo, entregando al país más de 70 indicadores de calidad, entre los que destaca los indicadores de empleo, precios, población, cultura, seguridad ciudadana, economía y muchos otros.

¹³ Es el conteo y caracterización de todas las viviendas y habitantes del territorio nacional en un momento determinado. El Censo de Población y Vivienda es la operación estadística más importante que realiza el INE y en la cual participan todos los habitantes del país, ya que este es un insumo esencial para elaborar estimaciones y proyecciones de población tanto para el país, las regiones y las comunas.



3. Diseño metodológico

3.1 Enfoque de la investigación

La investigación tiene un enfoque cualitativo, basada en la lógica planteada por Hernández, Fernández y Batista (Metodología de la Investigación, 2014) “el investigador se introduce en las experiencias de los participantes y construye el conocimiento, siempre consciente de que es parte del fenómeno estudiado. Así, en el centro de la investigación está situada la diversidad de ideologías y cualidades únicas de los individuos”. De esta manera se pretende llevar a cabo una observación sobre las prácticas docentes en relación a la EDH en contexto de pandemia y, a raíz de esto realizar una evaluación de fenómenos.

3.2. Diseño

El estudio tiene un carácter no experimental. Hernández, Fernández y Batista (Metodología de la Investigación, 2014) plantean que “el investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades”. De esta forma existe un amplio espectro de recursos que pueden ser utilizados para llevar a cabo esta experiencia en un contexto de pandemia, que exige distanciamiento social.

3.3 Alcance de la Investigación

Esta investigación es de carácter exploratorio. Sobre esto, Hernández, Fernández y Batista (Metodología de la Investigación pg. 79. 2014) plantean que “Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes”. Esto cobra mayor sentido al considerar que la EDH en tiempos de pandemia es un fenómeno único en nuestra historia reciente.

3.4 Dimensión

El estudio tiene un carácter no experimental de tipo Transeccionales o transversales, cuya característica según Hernández, Fernández y Batista (2014) es que “los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un

tiempo único” (p. 151). De esta manera se recopilaron datos en un único momento, que permitan comprender y analizar las prácticas pedagógicas en relación a la enseñanza de los Derechos Humanos en el contexto actual.

3.5 Población

En esta investigación, la población corresponde a los y las docentes de Educación General Básica, que se desempeñen en la comuna de Los Ángeles. Según Hernández (2014) la población es un “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”.

3.6 Muestra

La muestra de esta investigación no es probabilística, lo que quiere decir que se ha seleccionado un grupo de personas que cumplen las características relacionadas con el fenómeno a ser investigado. Por definición, una muestra no probabilística o dirigida al subgrupo de la población es la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación (Hernández, 2014).

Tabla 2

Muestra docentes por establecimiento

Docente	Curso	Escuela	Establecimiento
1	Primero básico	Escuela 21 de Mayo	Municipal
2	Primero básico	Colegio Santo Tomás de Aquino	Particular Subvencionado
3	Segundo básico	Escuela Pedro Ruiz Aldea	Municipal
4	Segundo básico	Escuela Pedro Ruiz Aldea	Municipal
5	Tercero básico	Escuela José Manso de Velasco	Municipal
6	Tercero básico	Escuela Las Personal	Particular Subvencionado
7	Cuarto básico	Liceo Santa Fe	Municipal
8	Cuarto básico	Escuela Las Parcelas	Particular

			Subvencionado
9	Quinto básico	Escuela José Manso de Velasco	Municipal
10	Quinto básico	Colegio Santa teresa de Los Andes	Particular Subvencionado
11	Sexto básico	Colegio Santa teresa de Los Andes	Particular Subvencionado
12	Sexto básico	Escuela Colonia Árabe	Municipal

Fuente. Elaboración propia (2020)

3.6 Unidad de análisis

Para Hernández, Fernández y Batista (2014) “La unidad de análisis indica quiénes van a ser medidos, o sea, los participantes o casos a quienes en última instancia vamos a aplicar el instrumento de medición.”. En esta ocasión corresponde a los y las docentes de enseñanza básica, de establecimientos municipales y particulares subvencionados, de la comuna de Los Ángeles, seis de ellos pertenecientes a dependencia municipal y seis a dependencia particular subvencionada.

3.7 Recolección de datos

La recolección de datos se llevará a cabo de dos tipos de instrumentos:

1. **Análisis documental:** el análisis se hará por medio de una tabla comparativa de creación propia, la cual se utilizará para determinar los contenidos en relación a DD. HH contemplados en los programas de estudio proporcionados por el Mineduc para enseñanza básica.

Esto se lleva a cabo mediante el análisis de variaciones a través del estudio de semejanzas y diferencias entre dos o más casos, con el fin de establecer regularidades que, explicadas mediante covariación, o bien mediante interpretación de la diversidad, permiten establecer relaciones

causales, correlaciones y generalizaciones. («Método comparativo», en *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales* (Universidad Complutense de Madrid).

2. Cuestionario: este considera preguntas abiertas. Bajo el contexto nacional y mundial, que requiere distanciamiento social, la recolección de datos se realizará por vía internet o telefónica. “Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (Hernández, 2014). En este caso están dirigidas a obtener información sobre prácticas docentes en materia de EDH, por lo que el instrumento considerará preguntas abiertas que permitan recolectar datos. Este instrumento tiene un carácter autoadministrado, es decir que el cuestionario será proporcionado a los y las participantes quienes lo contestarán de manera online.

3.8 Análisis de datos

El análisis de datos cualitativo es un proceso mediante el cual se extraen conclusiones de datos no estructurados y heterogéneos que no son expresados de forma numérica o cuantificable. Según Vickery (1970), da respuestas a tres importantes condiciones que se deben cumplir para la relevancia de la investigación. En primer lugar, conocer lo que otros han investigado de un campo en particular; en segundo lugar, conocer fragmentos específicos de información de un documento en particular; y finalmente, conocer la totalidad de información importante que exista sobre un tema en específico.

Para el análisis de los datos obtenidos con este instrumento, se utilizará la teoría fundamentada Strauss y Corbin, la cual se define como “hallazgos que surgen a partir de los datos”. La teoría fundamentada exige identificar categorías teóricas que son derivadas de los datos mediante la utilización de un *método comparativo constante* (Glaser & Strauss, 1967), recurriendo a la *sensibilidad teórica* del investigador. Ello exige del investigador comparar contenidos de diversos episodios de entrevistas o de observación con los conceptos teóricos nacientes del esfuerzo de identificar los temas fundamentales (Wells, 1995; Barnes, 1996).

Para la codificación de la información, la teoría fundamentada entrega un gran aporte para el análisis de la investigación. Esta cubre un proceso sistemático y riguroso de análisis

y conceptualización de la información curricular, permitiendo caracterizar lógicamente los datos, por medio de tres etapas esenciales, las cuales se describen a continuación:

- a) Codificación abierta: Se denomina codificación abierta al proceso de abordar el texto, con el fin de desnudar conceptos, ideas y sentidos. Respecto a esto Strauss y Corbin (2002) son claros señalando que “para descubrir y desarrollar los conceptos debemos abrir el texto y exponer los pensamientos, ideas y significados contenidos en él” (Strauss y Corbin, 2002, p. 111). Para efectos de esta investigación, se utilizará para recopilar los datos entregados por los docentes encuestados.
- b) Codificación selectiva: es el proceso de identificación de relaciones entre las categorías obtenidas en la Codificación Abierta y sus subcategorías.
- c) Codificación axial: En este proceso se obtiene un conjunto de categorías y subcategorías que convergen en una unidad conceptual, que a su vez integra la realidad manifestada por todos los sujetos de la investigación. De esta codificación se adquiere una categoría central, que exprese el fenómeno de investigación e integre las categorías y subcategorías de la codificación abierta y axial. Esta “consiste en todos los productos del análisis, condensados en unas cuantas palabras que parecen explicarnos de qué trata la investigación” (Strauss y Corbin, 2002).

Para efecto de este trabajo se examinará la presencia de contenidos sobre EDH en los Programas de Estudio del Currículum Nacional chileno mediante una tabla comparativa de elaboración propia, la cual permite cotejar los contenidos referidos a Derechos Humanos presentes en el currículum escolar chileno, en un año normal, en contraste con el contexto actual de educación a distancia y la incorporación de la priorización curricular.

Por último, se triangulará la información obtenida durante el desarrollo de la investigación a través del marco teórico, el análisis documental realizado por medio de la tabla comparativa y el cuestionario realizado a la unidad de análisis. Por definición, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos) (Sage; 2002). Para esta investigación se utilizará el tipo de triangulación hermenéutica, la cual consiste en la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la

información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación (Cisterna, 2005). Por lo que, esta se realizará una vez finalizada la investigación, posterior a la recopilación de la información.

3.9 Conceptualización de categorías

Tabla 3 Conceptualización de categorías

Tabla de categorización

Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
<p>Analizar las prácticas pedagógicas en relación a la enseñanza de los Derechos Humanos en el contexto actual de pandemia, en enseñanza básica, en la comuna de Los Ángeles e identificar los objetivos prioritizados en relación a esta materia.</p>	<p>1.-Determinar las prácticas pedagógicas utilizadas para la educación de los derechos humanos por los y las docentes de enseñanza básica, de escuelas municipales y subvencionadas de la comuna de Los Ángeles, en el contexto actual.</p>	<p>A.-Prácticas pedagógicas</p>	<p>1.-Estrategias de enseñanza</p>
	<p>2.-Conocer las experiencias de los y las docentes de enseñanza básica en la educación en derechos humanos en el contexto de educación a distancia de escuelas municipales y subvencionadas de la comuna de Los Ángeles.</p>		<p>B.-Experiencias de educación en DD. HH en el contexto actual de pandemia.</p>

Fuente: Elaboración propia (2020)



4.1 Análisis documental

Para efectos de esta investigación, se recogió información referente al currículum nacional, el cual producto de la actual situación sanitaria ha implementado una estrategia denominada priorización curricular, la cual tiene un impacto desde los niveles de Educación Parvularia a 4° medio. Así mismo, la priorización curricular consiste en darle categoría de priorizado a aquellos objetivos de aprendizajes considerados como más relevantes de ser abordados (Orientaciones para la priorización curricular, 2020).

4.1.1 Características de las tablas comparativas

Para conocer cuáles de los objetivos con contenidos referentes a derechos humanos fueron considerados como priorizados, se han elaborado tablas comparativas. Las características de las tablas son las siguientes:

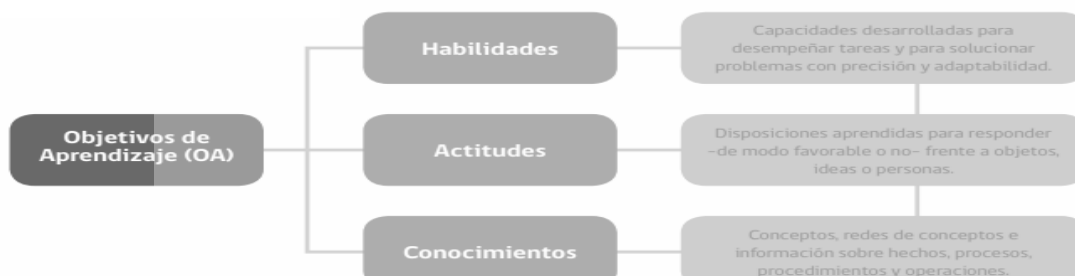
-Se presentarán seis tablas, cada una corresponde a un nivel (primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto año básico)

-La tabla posee dos categorías

a) **Objetivos en Educación en Derechos Humanos:**

Esta categorización se refiere a todos los objetivos de aprendizaje, que contienen educación en derechos humanos. Los Objetivos de Aprendizaje (OA) tienen por finalidad definir los aprendizajes terminales esperables para una asignatura determinada y para cada año escolar. Cada uno de ellos conjuga habilidades, actitudes y conocimientos, en pro de lograr la

Figura 2 Objetivos de Aprendizaje



Fuente: Orientaciones para la comprensión del currículum (Mineduc,2020)

formación integral de cada estudiante. Estos abarcan los siguientes conceptos:

b) **Estado de Objetivos (OA Y OAA) Priorizados - No priorizados - No observado:**

En esta categoría, se asignará el estado de los objetivos recogidos, con las etiquetas Priorizado, No priorizado o No se Observa.

4.1.2 Criterios de selección de objetivos

Por otra parte, los criterios utilizados para seleccionar los objetivos relacionados con DD. HH son aquellos entregados por el Informe de la comisión nacional de verdad y reconciliación (2007) para ser trabajados en los distintos niveles educativos. Para fines de esta investigación se considerarán los siguientes:

- c) Pre básica y primer ciclo básico (hasta cuarto básico): Para estos niveles se espera que los derechos humanos sean incorporados de manera global, por lo que se han fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con énfasis en los valores como respeto, tolerancia, trabajo solidario, manejo adecuado del lenguaje, y capacidad de expresar ideas de forma autónoma.
- d) Segundo ciclo y enseñanza media: para el análisis consideraremos las recomendaciones hasta sexto básico, para las cuales se espera que los DD. HH estén presentes en todas las asignaturas y que se estos se trabajen mediante problemas que surjan de cada uno de ellos.

Cada tabla se divide en cinco asignaturas: Lenguaje y Comunicación/Ciencias Naturales/ Historia, Geografía y Ciencias Sociales / Matemática / Orientación. Las asignaturas de Lenguaje, Ciencias Naturales, Historia y Matemática fueron elegidas por ser las que más cantidad de horas se imparten dentro del currículum. Por otra parte, la asignatura de Orientación fue electa por sus características principales, las cuales se

enfocan en desarrollar diversas actitudes y habilidades en los/as estudiantes, que les permitan desenvolverse en su vida diaria, con sus pares y comunidad.

A continuación, se presenta la tabla comparativa de elaboración propia, la que refiere la presencia de contenidos relacionados con Derechos Humanos en los Programas de estudio para enseñanza básica y determina aquellos que fueron considerados en la Priorización Curricular para el año 2020 y 2021.



Tabla 4 Objetivos Primero básico

Tabla comparativa de objetivos Primero básico

Asignaturas	Objetivos con contenidos en educación en Derechos Humanos	Estado de Objetivos (OA Y OAA)
Ciencias Naturales	NO OBSERVADO	NO OBSERVADO
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	<p>HI01 OA 13 Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen: el respeto al otro (ejemplos: escuchar atentamente al otro, tratar con cortesía a los demás, etc.), la empatía (ejemplos: ayudar a los demás cuando sea necesario, no discriminar a otros por su aspecto o costumbres, etc.), la responsabilidad (ejemplos: asumir encargos en su casa y su sala de clases, cuidar sus pertenencias y las de los demás, cuidar los espacios comunes, etc).</p>	No priorizado
	HI01 OA 14	Priorizado
	<p>Explicar y aplicar algunas normas para la buena convivencia y para la seguridad y el autocuidado en su familia, en la escuela y en la vía pública.</p>	
	<p>HI01 OAA B Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.</p>	No priorizado

	<p>HI01 OAA C Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.</p>	No priorizado
	<p>HI01 OAA D Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.</p>	No priorizado
	<p>HI01 OAA G Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas.</p>	No priorizado
	<p>HI01 OAA H Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.</p>	No priorizado
	<p>HI01 OAA I Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.</p>	No priorizado
Lenguaje y comunicación	<p>LE01 OA 25 Desempeñar diferentes roles para desarrollar su lenguaje y autoestima, y aprender a trabajar en equipo.</p>	Priorizado

	LE01 OAA F Demostrar empatía hacia los demás, comprendiendo el contexto en el que se sitúan.	No priorizado
	LE01 OAA G Demostrar respeto por las diversas opiniones y puntos de vista, reconociendo el diálogo como una herramienta de enriquecimiento personal y social.	No priorizado
Matemática	MA01 OAA F Expresar y escuchar ideas de forma respetuosa.	No priorizado
Orientación	OR01 OA 05 Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor); actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias); compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita).	Priorizado

Fuente: elaboración propia (2020)

Tabla 5 Objetivos Segundo básico

Tabla comparativa de objetivos Segundo básico

Asignatura	Objetivos con contenidos en educación en Derechos Humanos	Estado de Objetivos (OA Y OAA)
		Priorizados - No priorizados - No observado
Ciencias Naturales	CN02 OAA C Reconocer la importancia del entorno natural y sus	No priorizado

	recursos	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	<p>HI02 OA 12 Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen: respeto al otro (interactuar con cortesía, cuidar espacios comunes, respetar propiedad de los demás); responsabilidad (ejemplos: cumplir con sus deberes escolares, asumir encargos en el hogar y dentro de la sala de clases, etc.); tolerancia (ejemplos: respetar opiniones diversas, no discriminar a otros por su aspecto o costumbres, etc.); empatía (ejemplos: integrar a los demás en sus juegos y actividades, ayudar a los otros, etc.</p>	No priorizado
	<p>HI02 OAA B Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.</p>	No priorizado
	<p>HI02 OAA C Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.</p>	No priorizado
	<p>HI02 OAA D Respetar y defender la</p>	No priorizado

igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

	HI02 OAA I Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.	No priorizado
Lenguaje y Comunicación	LE02 OAA F Demostrar empatía hacia los demás, comprendiendo el contexto en el que se sitúan.	No priorizado
	LE02 OAA G Demostrar respeto por las diversas opiniones y puntos de vista, reconociendo el diálogo como una herramienta de enriquecimiento personal y social.	No priorizado
Matemática	MA02 OAA F Expresar y escuchar ideas de forma respetuosa.	No priorizado
Orientación	No observado	No observado

Nota Fuente: elaboración propia

Tabla 6 Objetivos Tercero básico

Tabla comparativa de objetivos Tercero básico

Asignaturas	Objetivos con contenidos en educación en Derechos Humanos	Estado de Objetivos (OA Y OAA) Priorizados - No priorizados - No observado
Ciencias Naturales	CN03 OAA F Reconocer la importancia	No priorizado

Historia, Geografía y Ciencias Sociales	de seguir normas y procedimientos que resguarden y promuevan la seguridad personal y colectiva.	No priorizado
	<p>HI03 OA12 Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen valores y virtudes ciudadanas, como: la tolerancia y el respeto al otro (ejemplos: respetar las opiniones distintas a las propias, mostrar disposición al diálogo, respetar expresiones de diversidad, como diferentes costumbres, creencias, origen étnico, nacionalidad, etc.); la empatía (ejemplos: demostrar cortesía con los demás, escuchar al otro, ayudar a quien lo necesite, etc)</p>	
	<p>HI03 OA14 Reconocer que los niños tienen derechos que les permiten recibir un cuidado especial por parte de la sociedad con el fin de que puedan aprender, crecer y desarrollarse, y dar ejemplos de cómo la sociedad les garantiza estos derechos.</p>	Priorizado
	<p>HI03 OAA B Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.</p>	No priorizado

HI03 OAA C No priorizado
Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.

HI03 OAA D No priorizado
Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica

HI03 OAA H No priorizado
Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.

HI03 OAA I No priorizado
Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.

Lenguaje y Comunicación

LE03 OAA F
Demostrar empatía hacia los demás, comprendiendo el contexto en el que se sitúan.

LE03 OAA G No priorizado
Demostrar respeto por las diversas opiniones y puntos de vista, reconociendo el diálogo como una herramienta de enriquecimiento personal y social.

Matemática	MA03 OAA F Expresar y escuchar ideas de forma respetuosa.	No priorizado
Orientación	OR03 OA 05 Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro); utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor); evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente; prestar ayuda especialmente a quien lo necesite; respetar el ambiente de aprendizaje.	Priorizado
	OR03 OA 07 Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso: proponiendo y aceptando iniciativas y asumiendo responsabilidades; respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades.	Priorizado

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 7 Objetivos Cuarto básico

Tabla comparativa de objetivos Cuarto básico

Asignatura	Objetivos con contenidos en educación en Derechos Humanos	Estado de Objetivos (OA Y OAA) Priorizados - No priorizados - No observado
Ciencias Naturales	CN04 OA 04	Priorizado
	<p>Analizar los efectos de la actividad humana en ecosistemas de Chile, proponiendo medidas para protegerlos (parques nacionales y vedas, entre otras).</p>	
	<p>CN04 OAA C Reconocer la importancia del entorno natural y sus recursos, desarrollando conductas de cuidado y protección del ambiente.</p>	No priorizado
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	<p>CN04 OAA E Manifestar compromiso con un estilo de vida saludable a través del desarrollo físico y el autocuidado.</p>	No priorizado
	<p>HI04 OA 12 Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada;</p>	Priorizado

y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos.

HI04 OA 14 No priorizado
Demostrar respeto por todas las personas mediante acciones en su vida diaria, sin discriminar por condiciones físicas, sociales, económicas, étnicas o culturales.

HI04 OAA B No priorizado
Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.

HI04 OAA C No priorizado
Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.

HI04 OAA D No priorizado
Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

HI04 OAA H No priorizado
Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.

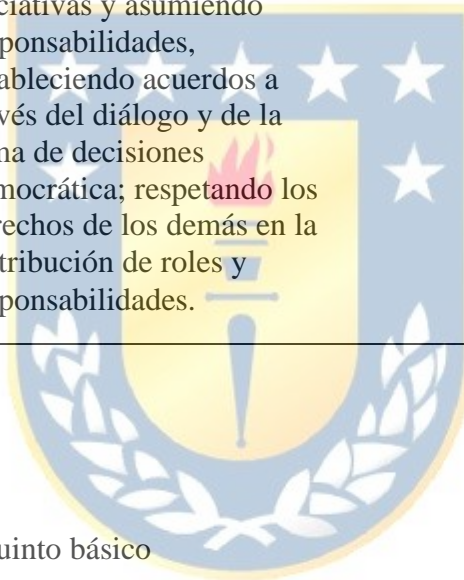
	HI04 OAA I	No priorizado
	Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.	
Lenguaje y Comunicación	LE04 OAA F	No priorizado
	Demostrar empatía hacia los demás, comprendiendo el contexto en el que se sitúan.	
	LE04 OAA G	No priorizado
	Demostrar respeto por las diversas opiniones y puntos de vista, reconociendo el diálogo como una herramienta de enriquecimiento personal y social.	
Matemática	MA04 OAA F	No priorizado
	Expresar y escuchar ideas de forma respetuosa.	
Orientación	OR04 OA 06	Priorizado
	Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actúen forma empática (poniéndose en el lugar del otro); utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor); evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación ya sea por etnias, género, religión, nacionalidad, etc.; respetar el derecho de todos a expresar opiniones y pensar diferente; prestar ayuda especialmente a quien lo necesite; respetar el ambiente de aprendizaje.	
	OR04 OA 07	Priorizado
	Resolver conflictos entre	

pares en forma guiada, y aplicar estrategias diversas de resolución de problemas, tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.

OR04 OA 08

Priorizado

Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso: proponiendo y aceptando iniciativas y asumiendo responsabilidades, estableciendo acuerdos a través del diálogo y de la toma de decisiones democrática; respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades.



Fuente: elaboración propia (2020)

Tabla 8 Objetivos Quinto básico

Tabla comparativa de objetivos Quinto básico

Asignaturas	Objetivos con contenidos en educación en Derechos Humanos	Estado de Objetivos (OA Y OAA)
		Priorizados - No priorizados - No observado
Ciencias Naturales	CN05 OAA C Reconocer la importancia del entorno natural y sus recursos, desarrollando conductas de cuidado y protección del ambiente.	No priorizado

Historia, Geografía y
Ciencias Sociales

HI05 OA 13

No priorizado

Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.

HI05 OA 14

No priorizado

Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que, por ejemplo, se manifiesta en que: las personas deben respetar los derechos de los demás; todas las personas deben respetar las leyes; el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros); el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros.

HI05 OA 16

Priorizado

Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como: actuar con honestidad y responsabilidad (ejemplos: respetar los acuerdos establecidos, respetar la autoría de música y películas, evitar el plagio escolar, etc.); respetar a todas las personas (ejemplos: no discriminar por condiciones físicas, sociales, culturales o étnicas, escuchar respetuosamente opiniones distintas, respetar espacios y propiedad de los demás, etc.); contribuir a la buena convivencia (ejemplos: buscar soluciones pacíficas para resolver problemas, mostrar empatía con los demás, etc.); cuidar y valorar el patrimonio y el medioambiente (ejemplos: realizar campañas de información y cuidado de nuestro patrimonio, usar la energía de manera eficiente, etc.).

HI05 OA 17 Priorizado

Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, asignando roles y funciones a cada cargo, y demostrando que entienden las responsabilidades que lleva consigo el desempeño de un cargo y la importancia de elegir personas que se estimen idóneas, para mantener una buena convivencia .

HI05 OA 22 No priorizado

Informarse y opinar sobre temas relevantes y de su interés en el país y el mundo (política, medioambiente, deporte, arte y música, entre otros) por medio de periódicos y TIC.

HI05 OAA C No priorizado

Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.

HI05 OAA D No priorizado

Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

HI05 OAA H No priorizado

Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.

Lenguaje	LE05 OAA F Demostrar empatía hacia los demás, comprendiendo el contexto en el que se sitúan.	No priorizado
	LE05 OAA G Demostrar respeto por las diversas opiniones y puntos de vista, reconociendo el diálogo como una herramienta de enriquecimiento personal y social.	No priorizado
Matemática	MA05 OAA F Expresar y escuchar ideas de forma respetuosa.	No priorizado
Orientación	OR05 OA 06 Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro); utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor); evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.; respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente; prestar ayuda especialmente a quien lo necesite; respetar el ambiente de aprendizaje.	Priorizado
	OR05 OA 08 Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso: planificando y evaluando actividades encaminadas a	Priorizado

un objetivo; organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad; asumiendo y cumpliendo responsabilidades; participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados; respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros; estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas; evaluando el cumplimiento de los acuerdos de curso.

Fuente: elaboración propia (2020)

Tabla 9 Objetivos Sexto básico

Tabla comparativa de objetivos Sexto básico

Asignaturas	Objetivos con contenidos en educación en Derechos Humanos	Estado de Objetivos (OA Y OAA)
		Priorizados - No priorizados - No observado
Ciencias Naturales	CN06 OAA C	No priorizado
	Reconocer la importancia del entorno natural y sus recursos, desarrollando conductas de cuidado y protección del ambiente.	
	CN06 OAA E	No priorizado
	Manifiestar compromiso con un estilo de vida saludable a través del desarrollo físico y el autocuidado.	
Historia, Geografía y	HI06 OA 16	No priorizado

Ciencias Naturales

Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático.

HI06 OA 17

Priorizado

Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

HI06 OA 18

Priorizado

Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común.

HI06 OA 19

No priorizado

Proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos.

HI06 OA 20

No priorizado

Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como: respetar a todas las personas

(ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar respetuosamente opiniones distintas, etc.); contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.); actuar con honestidad y responsabilidad (ejemplos: hablar con la verdad, actuar de acuerdo a sus convicciones y de las responsabilidades que se deriven, cumplir las responsabilidades asumidas, evitar la copia textual y el plagio, etc.); cuidar y valorar el patrimonio y el medioambiente (ejemplos: impulsar y participar en campañas de reciclaje, realizar acciones en la casa y en la escuela para ahorrar luz, agua y gas, etc.).

HI06 OAA C

No priorizado

Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.

HI06 OAA D

No priorizado

Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las

personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

HI06 OAA H No priorizado

Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.

HI06 OAA I No priorizado

Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.

Lenguaje y Comunicación

LE06 OAA F No priorizado

Demostrar empatía hacia los demás, comprendiendo el contexto en el que se sitúan.

LE06 OAA G No priorizado

Demostrar respeto por las diversas opiniones y puntos de vista, reconociendo el diálogo como una herramienta de enriquecimiento personal y social.

Matemática

MA06 OAA F No priorizado

Expresar y escuchar ideas de forma respetuosa.

Orientación

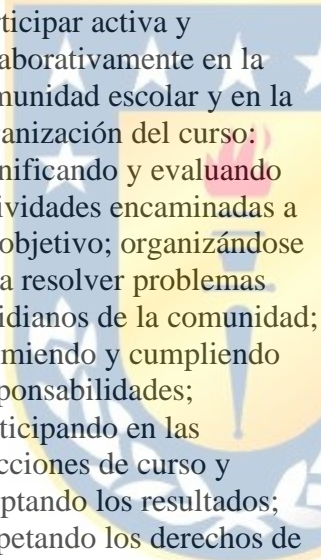
OR06 OA 06 Priorizado

Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro); utilizar un buen trato (por ejemplo,

saludar, despedirse, pedir por favor); evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.; respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente; prestar ayuda especialmente a quien lo necesite; respetar el ambiente de aprendizaje.

OR06 OA 08

Priorizado



Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso: planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo; organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad; asumiendo y cumpliendo responsabilidades; participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados; respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros; estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas; evaluando el cumplimiento de los acuerdos de curso.

Fuente: Elaboración propia (2020)

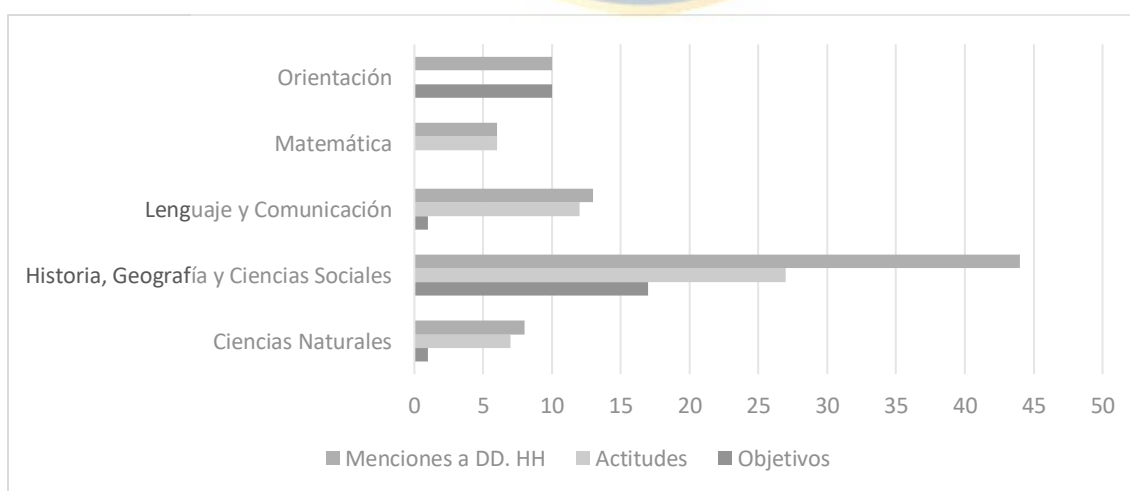
4.1.4 Análisis comparativos de presencia de Objetivos relacionados con E.D.H de primero a sexto básico

Una vez expuestos los objetivos que consideran materia en Derechos Humanos dentro del currículum nacional, se presenta a continuación un análisis de la información recogida, en forma comparativa entre cada curso y asignatura.

El análisis comparativo se distribuye en ocho gráficas. La figura 3 muestra los objetivos de aprendizaje con contenidos en materia de Derechos Humanos presentes en las asignaturas seleccionadas de primero a sexto básico. La figura 4 presenta los objetivos priorizados con contenidos en materia de Derechos Humanos presentes en todas las asignaturas de primero a sexto básico. Desde la Figura 5 a la figura 10, se presentan los objetivos de aprendizaje, priorizados y no priorizados, por cada uno de los cursos, desde primero a sexto básico por separado.

Finalmente, las conclusiones presentadas al finalizar el capítulo se basan en el análisis de los resultados estadísticos de cada una de las figuras, y se buscar entregar resultados de manera objetiva y establecer puntos claves en el análisis de los programas de estudio actuales.

Figura 3 Contenidos relacionados con derechos humanos de Primero a Sexto básico



Fuente: Elaboración propia (2020)

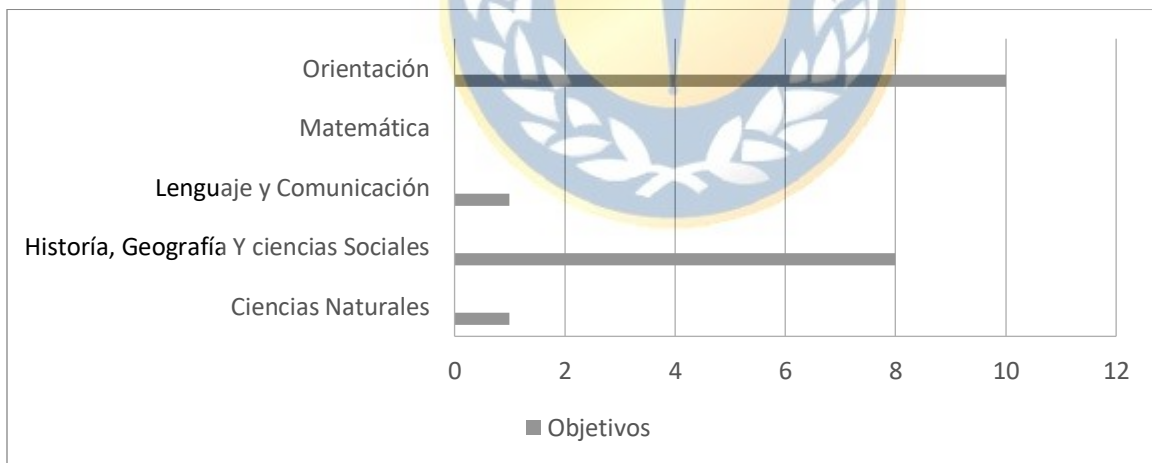
Análisis comparativo

Figura 3

En la figura 3 se puede observar la cantidad de menciones a contenidos relacionados con Derechos Humanos (objetivos y actitudes) en las asignaturas de Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias sociales, Lenguaje y Comunicación, Matemática y Orientación de cursos de primero a sexto básico. La suma total de Actitudes y Objetivos de aprendizaje relacionados equivale a ochenta y un menciones, de los cuales treinta corresponden a objetivos de aprendizaje y representan el 37% del total.

La mayor concentración de Objetivos de Aprendizaje en relación con derechos humanos se presenta en la asignatura de Historia, Geografía y ciencias sociales con un total de diecisiete objetivos orientados al estudio de los derechos humanos y veintisiete Actitudes relacionados con ellos, cuya sumatoria representa el 54,3% de la presencia estos contenidos, en el programa de estudio para enseñanza básica de primero a sexto en las asignaturas seleccionadas.

Figura 4 Presencia de Objetivos priorizados en relación a derechos humanos



Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis comparativo

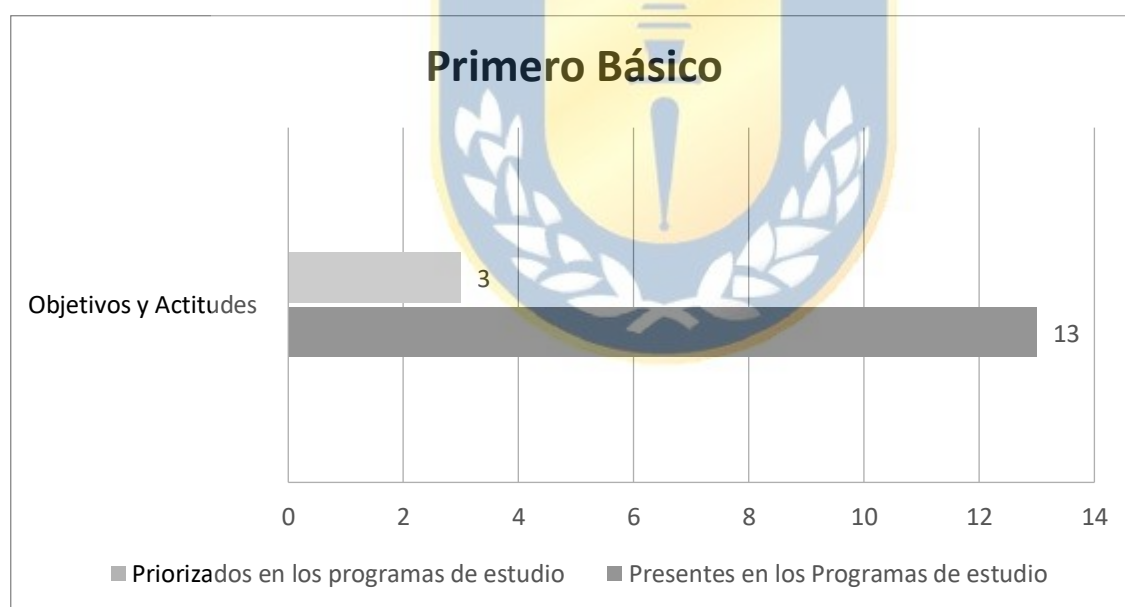
Figura 4

En la Figura 4 se observa la cantidad de Objetivos relacionados con Derechos Humanos considerados como priorizados. Del total de menciones a DD. HH en los programas de estudio de primero a sexto básico (ochenta y dos entre OA y OAA) han sido considerados como priorizados veintiuno de ellos, correspondientes al 25,6% del total.

Cabe resaltar que veinte de las priorizaciones curriculares en relación con DD. HH corresponden a Objetivos de Aprendizaje (OA. La asignatura de Matemática no presenta OA, ni OAA Priorizados con relación a DD. HH.

Análisis comparativo por cada curso de Primero a Sexto básico

Figura 5 Priorización Primero básico



Fuente: Elaboración propia (2020)

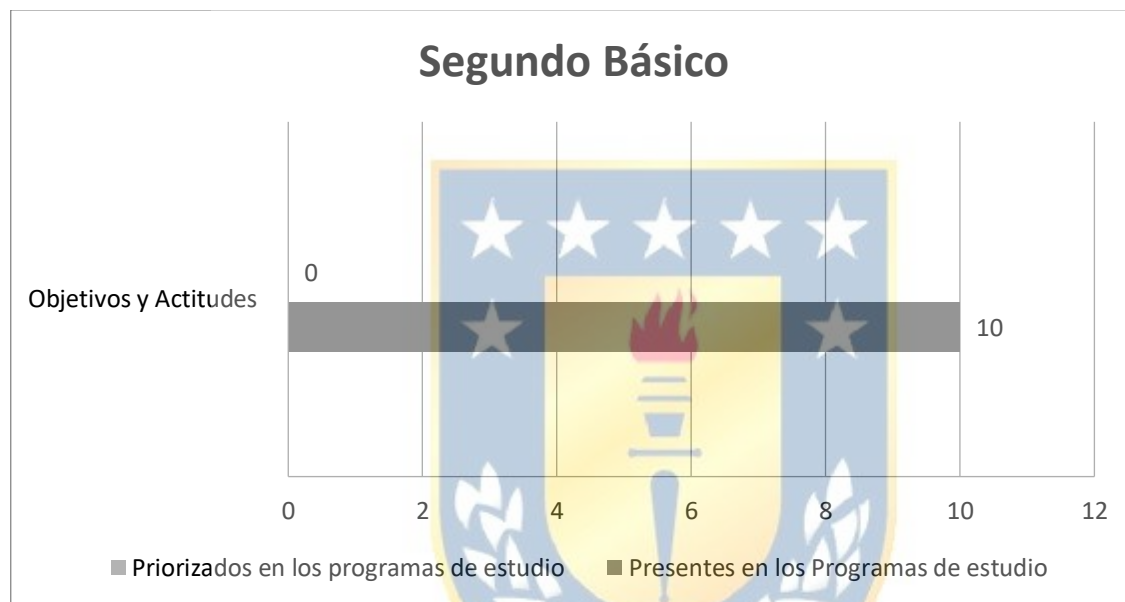
Análisis comparativo

Figura 5

En la figura 5 se observa la cantidad de objetivos relacionados con contenidos en DD. HH presentes en los programas de estudio comparados con la cantidad de objetivos priorizados presentes en los mismos. La cantidad de Objetivos presentes en los programas

de estudios para un año normal, en primero básico, corresponden a trece, mientras que los objetivos priorizados son tres. Además, los objetivos de aprendizaje (OA) corresponden a cuatro y los objetivos de aprendizaje actitudinales (OAA) corresponden a nueve. El 23% de los objetivos relacionados con derechos humanos en primero básico, fueron considerados como priorizados para el año 2020 y 2021.

Figura 6 Priorización segundo básico



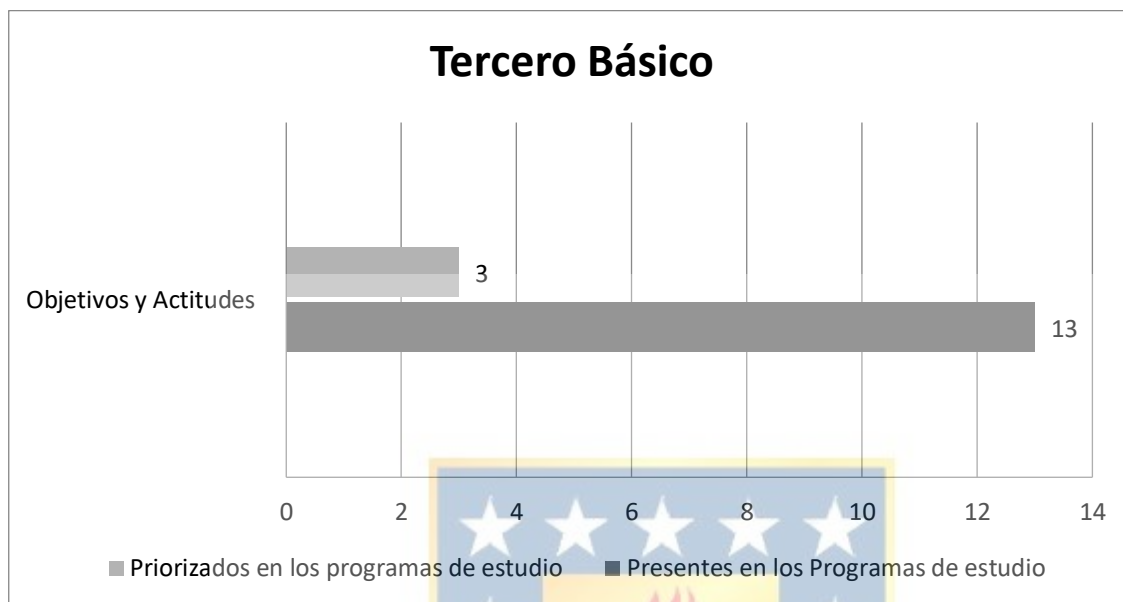
Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis comparativo Figura 6

En la figura 6 se observa la cantidad de objetivos relacionados con contenidos en DD. HH presentes en los programas de estudio comparados con la cantidad de objetivos priorizados presentes en los mismos.

La cantidad de Objetivos presentes en los programas de estudios para un año normal, en tercero básico, corresponden a diez sin embargo no se consideraron objetivos priorizados en relación con derechos humanos. Además, los objetivos de aprendizaje (OA) corresponden a dos y los objetivos de aprendizaje actitudinales (OAA) corresponden a ocho. Por lo tanto, el 0% de los objetivos relacionados con derechos humanos en segundo básico, fueron considerados como priorizados para el año 2020 y 2021.

Figura 7 Priorización tercero básico



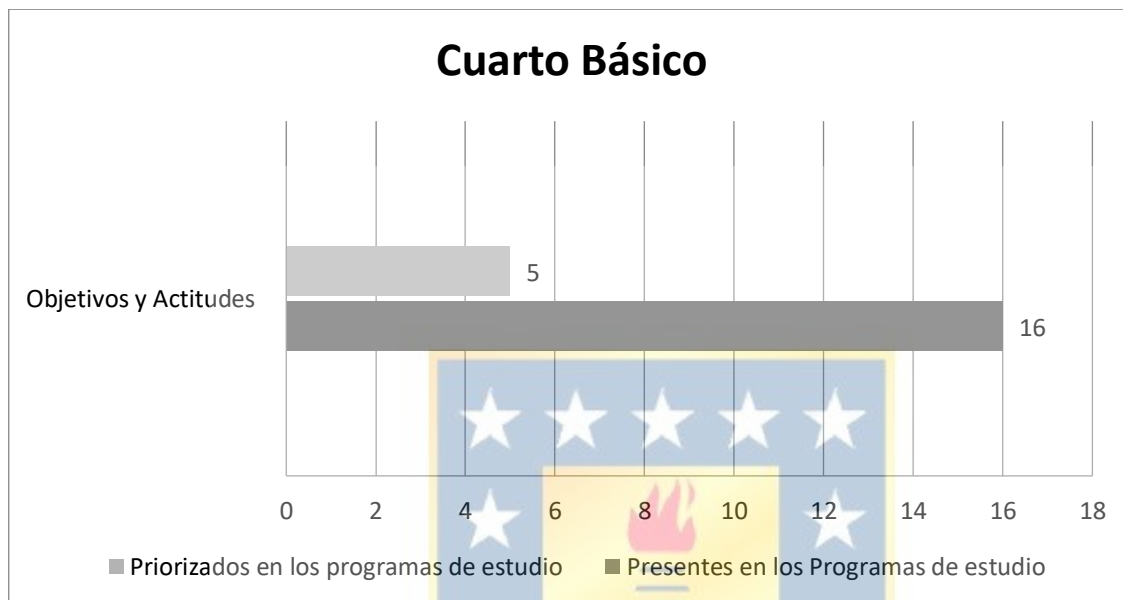
Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis comparativo Figura 7

En la figura 7 se observa la cantidad de objetivos relacionados con contenidos en DD. HH presentes en los programas de estudio comparados con la cantidad de objetivos priorizados presentes en los mismos.

La cantidad de Objetivos presentes en los programas de estudios para un año normal, en tercero básico, corresponden a trece, mientras que los objetivos priorizados relacionados con derechos humanos son tres. Además, los objetivos de aprendizaje (OA) corresponden a cuatro y los objetivos de aprendizaje actitudinales (OAA) corresponden a nueve. El 23% de los objetivos relacionados con derechos humanos en tercero básico, fueron considerados como priorizados para el año 2020 y 2021.

Figura 8 Priorización segundo básico



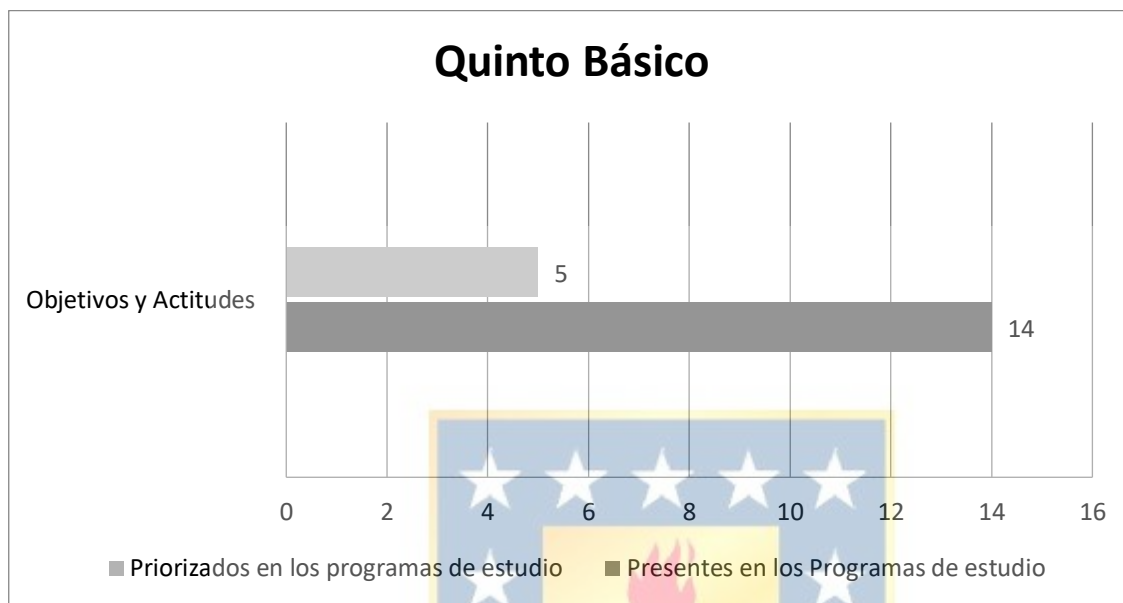
Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis comparativo
Figura 8

En la figura 8 se observa la cantidad de objetivos relacionados con contenidos en DD. HH presentes en los programas de estudio comparados con la cantidad de objetivos priorizados presentes en los mismos.

La cantidad de Objetivos con relación a derechos humanos presentes en los programas de estudios para un año normal, en cuarto básico, corresponden a dieciséis, mientras que los objetivos considerados como priorizados en esta materia son cinco. Los objetivos de aprendizaje (OA) son seis y los objetivos de aprendizaje actitudinales (OAA) corresponden a diez. En el caso de cuarto básico del total de objetivos relacionados con derechos humanos el 31% de ellos fueron considerados como priorizados para el año 2020 y 2021.

Figura 9 Priorización quinto básico



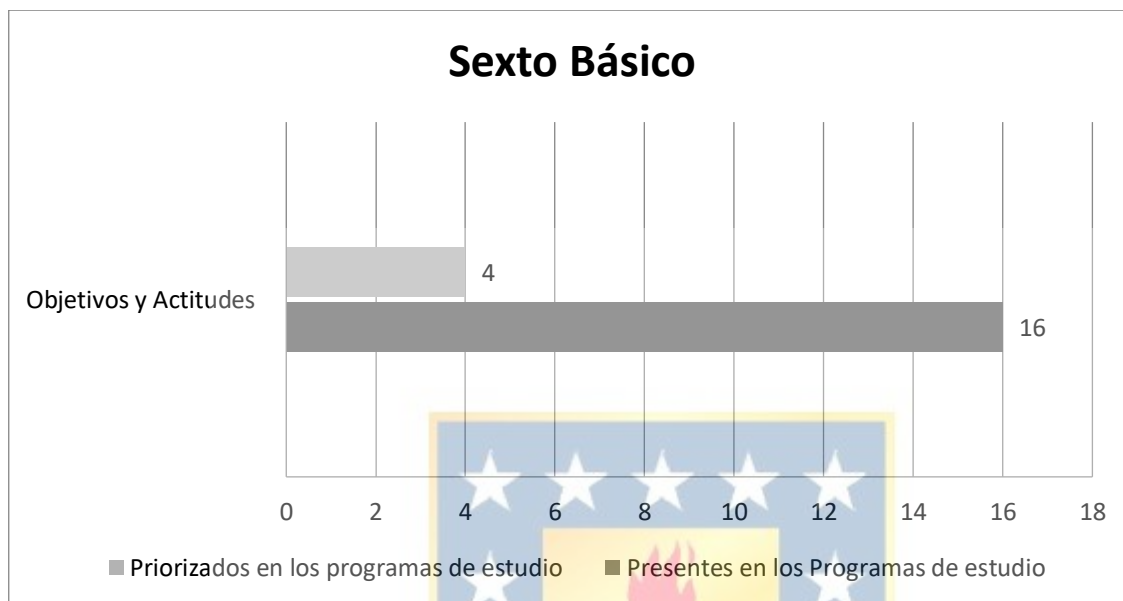
Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis comparativo Figura 9

En la figura 9 se observa la cantidad de objetivos relacionados con contenidos en DD. HH presentes en los programas de estudio comparados con la cantidad de objetivos priorizados presentes en los mismos.

La cantidad de Objetivos presentes en los programas de estudios para un año normal, en quinto básico, corresponden a catorce, mientras que los objetivos priorizados son cinco. Además, los objetivos de aprendizaje (OA) corresponden a siete y la cantidad de objetivos de aprendizaje actitudinales (OAA) es también de siete. El 35,7% de los objetivos relacionados con derechos humanos en primero básico, fueron considerados como priorizados para el año 2020 y 2021.

Figura 10 Priorización sexto básico



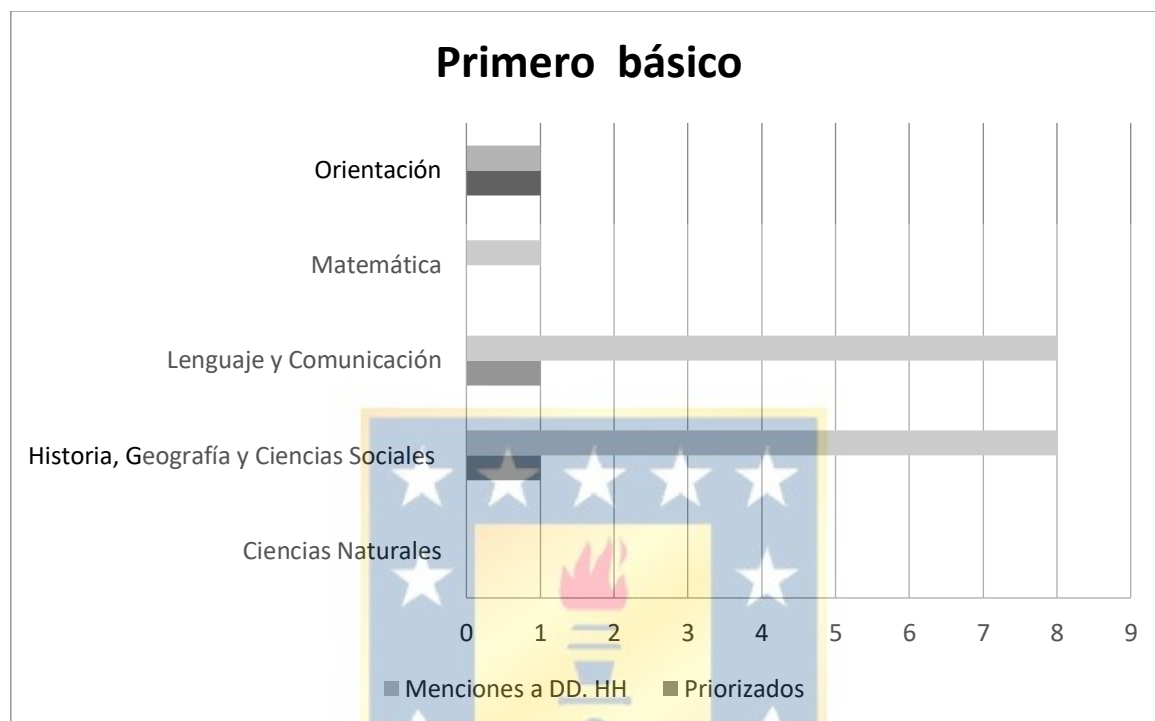
Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis comparativo Figura 10

En la figura 10 se observa la cantidad de objetivos relacionados con contenidos en DD. HH presentes en los programas de estudio comparados con la cantidad de objetivos priorizados presentes en los mismos.

La cantidad de Objetivos presentes en los programas de estudios para un año normal, en sexto básico, corresponden a dieciséis, mientras que los objetivos priorizados son cuatro. Los objetivos de aprendizaje (OA) con contenidos en relación con derechos humanos es de siete, mientras que los objetivos de aprendizaje actitudinales (OAA) son nueve. En sexto básico del total de objetivos relacionados con derechos humanos considerados como priorizados para 2020 y 2021 equivale a un 25%.

Figura 11 Priorización por asignaturas primero básico



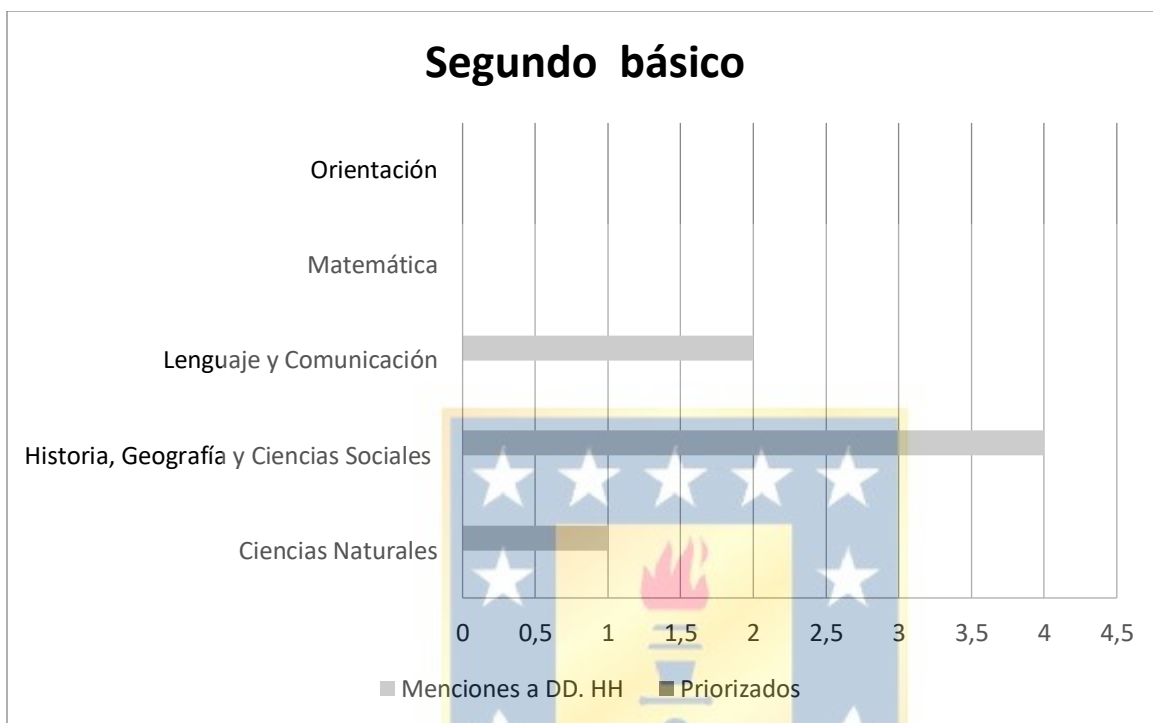
Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis comparativo Figura 11

En la figura 11 se observa la cantidad de objetivos (OA y OAA) con características de educación en derechos humanos en primero básico y la cantidad de objetivos considerados como priorizados para los años 2020 y 2021.

Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y Orientación contienen objetivos priorizados con relación a derechos humanos equivalente a uno por asignatura.

Figura 12 Priorización por asignaturas primero básico



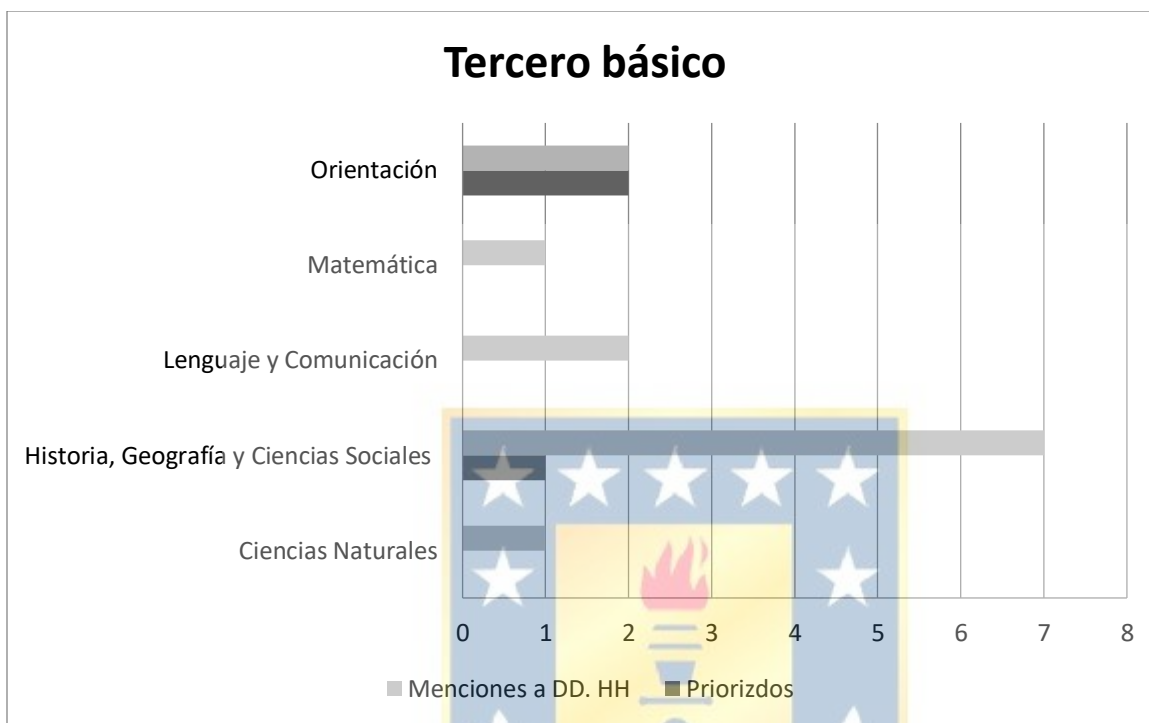
Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis comparativo Figura 12

En la figura 12 se observa la cantidad de objetivos (OA y OAA) con características de educación en derechos humanos contenidos en segundo básico, las cuales se concentran en Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Lenguaje y Comunicación.

Para segundo básico no se consideraron como objetivos priorizados aquellos que se relacionan con derechos humanos.

Figura 13 Priorización por asignaturas primero básico



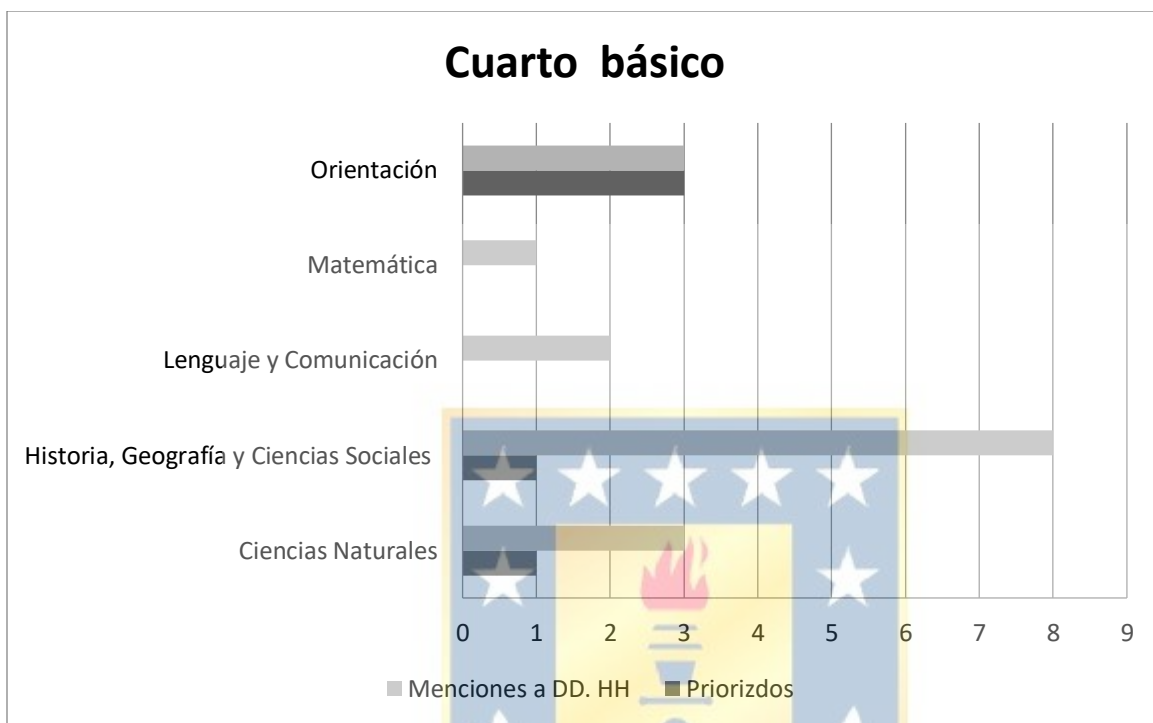
Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis comparativo Figura 13

En la figura 13 se observa la cantidad de objetivos (OA y OAA) con características de educación en derechos humanos en tercero básico y la cantidad de objetivos considerados como priorizados para los años 2020 y 2021.

Existe presencia de objetivos con relación a derechos humanos en las cinco asignaturas analizadas. Sin embargo, como priorizados se consideraron objetivos en la asignatura de Orientación e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Figura 14 Priorización por asignaturas primero básico



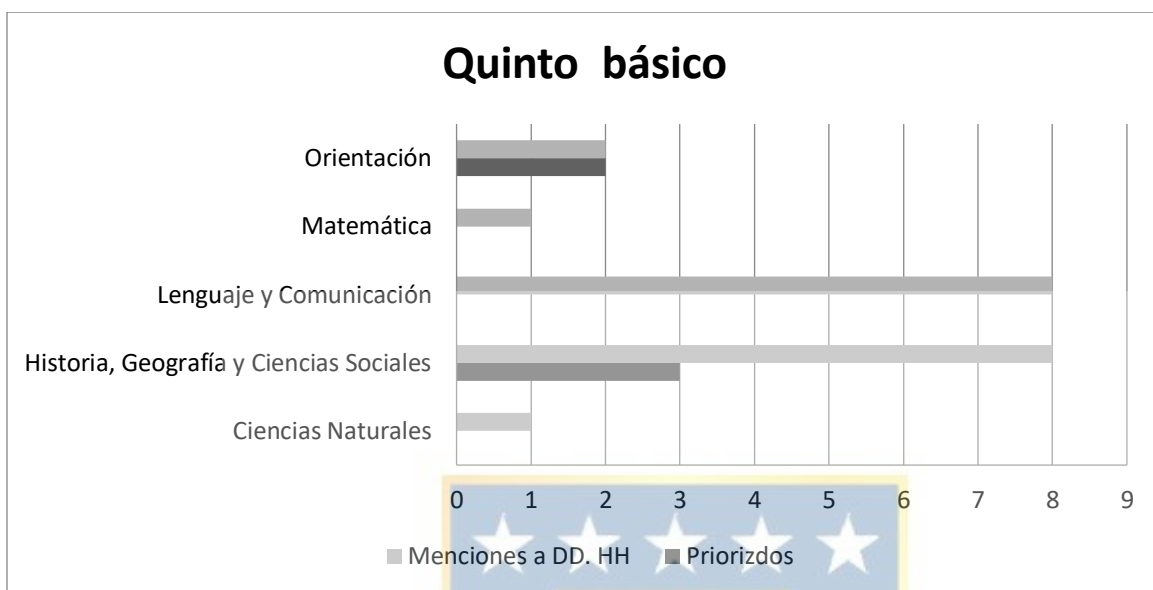
Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis comparativo Figura 14

En la figura 14 se observa la cantidad de objetivos (OA y OAA) con presencia de educación en derechos humanos en cuarto básico y la cantidad de objetivos considerados como priorizados para los años 2020 y 2021.

Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Orientación contienen objetivos priorizados con relación a derechos humanos. De los cuales dos están en orientación y en cuanto a las otras dos asignaturas presentan un objetivo priorizado con relación a derechos humanos cada una.

Figura 15 Priorización por asignaturas primero básico



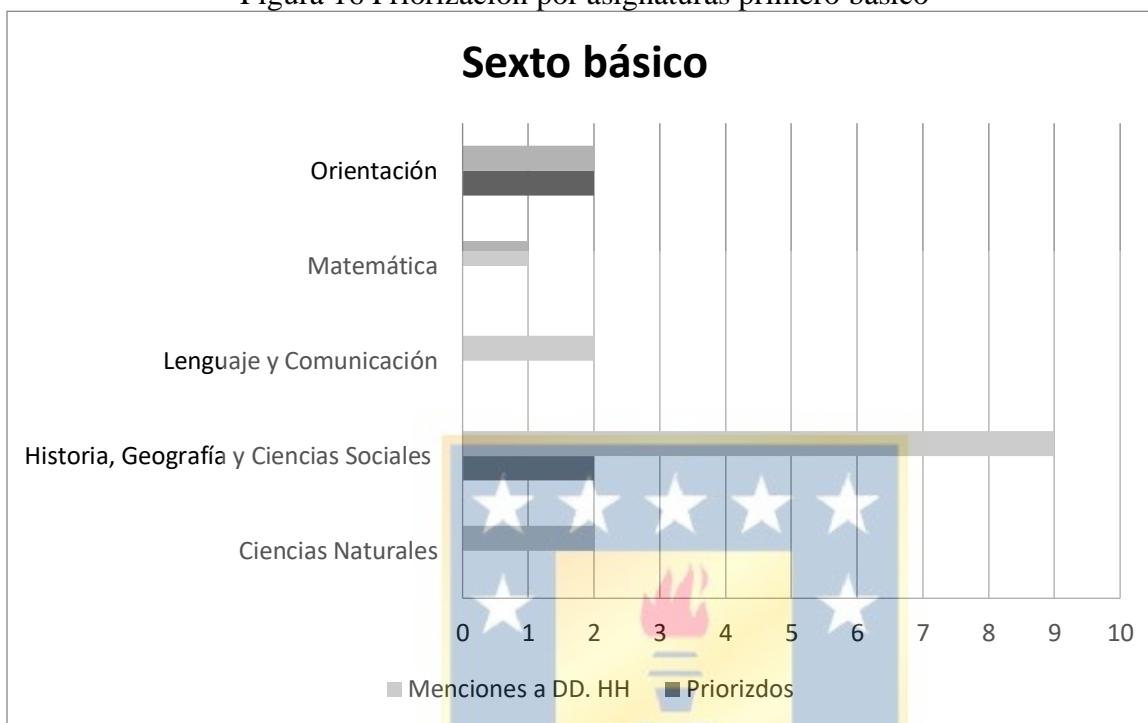
Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis comparativo Figura 15

En la figura 15 se observa la cantidad de objetivos (OA y OAA) con características de educación en derechos humanos en quinto básico y la cantidad de objetivos considerados como priorizados para los años 2020 y 2021.

Para quinto básico fueron considerados cinco objetivos priorizados con presencia de contenidos relacionados con derechos humanos, los cuales corresponden a tres en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y dos objetivos en la asignatura de Orientación.

Figura 16 Priorización por asignaturas primero básico



Fuente: Elaboración propia (2020)

Análisis comparativo Figura 16

En la figura 16 se observa la cantidad de objetivos (OA y OAA) con características de educación en derechos humanos en sexto básico y la cantidad de objetivos considerados como priorizados para los años 2020 y 2021.

Sexto básico presenta cuatro objetivos priorizados los cuales corresponden a las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y en Orientación, con dos objetivos cada una.

4.1.5- Análisis comparativo de objetivos de aprendizaje en relación con Derechos Humanos en Educación básica presentes en la priorización curricular

Se ha encontrado un número no menor de menciones a contenidos relacionados con derechos humanos de forma directa o indirecta, entre las asignaturas seleccionadas para este análisis comparativo (Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación, Matemática y Orientación), no obstante el número de objetivos de aprendizaje es bastante menor en comparación con los objetivos actitudinales, tomando en cuenta que la priorización curricular no contempla actitudes y el número de objetivos por asignatura han sido reducidos o recategorizados con denominación de priorizados, las temáticas en relación a derechos humanos han visto una disminución importante en el escenario educativo 2020 y se proyecta similar para el 2021 por la vigencia en la priorización curricular.

Existen asignaturas donde no se mencionan los DD. HH, por lo tanto, no se aprecia una real transversalidad en el currículum. Segundo año básico no cuenta con objetivos priorizados que se relacionan con temáticas de derechos humanos. Orientación que es la asignatura con mayor cantidad de objetivos priorizados con relación a derechos humanos tiene pocas horas destinadas a ser impartida.

Se ha encontrado que Matemática tiene la menor presencia de OA, OAA, relacionados con derechos humanos. Esto preocupa ya que esta asignatura es muy relevante para vislumbrar problemas que afecten los derechos humanos y contribuir en su solución, esta asignatura actúa como herramienta para la reflexión y comprensión de los hechos Callejo (2000) menciona “La matemática se convierte entrañablemente en instrumento de conocimiento de la realidad que nos permite comprenderla críticamente y, eventualmente, intervenir en ella para hacer propuestas de cambio y transformarla” (p. 2).

Ciencias Naturales, asignatura que aborda temas como salud y medioambiente debiera tener más consideraciones a DD. HH pensando en el derecho a la salud, a la vida, a la no contaminación. Si bien esta asignatura está orientada a explicar el funcionamiento de las cosas y especialmente de la naturaleza es evidente que en pleno siglo XXI conceptos como sustentabilidad cobran urgencia, el derecho a vivir en un medio ambiente libre de

contaminación se ve vulnerado con frecuencia, por lo que se hace coherente pensar en una relación más estrecha entre Ciencias Naturales y DD. HH.

La menor concentración de objetivos con relación a derechos humanos está en primero y segundo básico, este último no cuenta con ninguna priorización curricular en esta materia y en primero básico solo existen 3 uno respectivamente en Orientación, Lenguaje e Historia geografía y Ciencias Sociales. Esta situación da pie a que los y las docentes decidan no abordar estos contenidos.

En quinto y sexto básico se han priorizado objetivos relacionados con derechos humanos, pero apuntan en gran medida a valores o actitudes como el respeto o la empatía, pero deja afuera objetivos como:

- CN06 OAA C: Reconocer la importancia del entorno natural y sus recursos, desarrollando conductas de cuidado y protección del ambiente.
- CN06 OAA E: Manifestar compromiso con un estilo de vida saludable a través del desarrollo físico y el autocuidado.
- HI05 OA 13: Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.
- HI06 OA 16: Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático.
- HI06 OA 19: Proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos.

Si bien la priorización curricular se presenta como una herramienta que sugiere enfocarse en los contenidos que se consideran más esenciales por parte del Ministerio de Educación, estos podrían entenderse por el centro educativo o las y los docentes como “obligatorios” y no incluir temáticas relevantes en educación en derechos humanos.

4.2 Recopilación y análisis de la información

4.2.1 Categorización y Subcategorización

Para iniciar la recopilación y dar paso al análisis de la información fue pertinente la construcción de una matriz lógica de categorización y subcategorización.

Categoría: Prácticas pedagógicas

En virtud de este trabajo, las prácticas pedagógicas corresponden a las reflexiones, acciones y consideraciones que un docente tiene para con sus estudiantes con el objetivo de garantizar su dignidad y derecho a la educación.

Subcategoría 1: Estrategias de enseñanza

Las estrategias de enseñanza son los métodos y procedimientos que las y los docentes implementan durante el proceso educativo. Consideramos proceso educativo todas las decisiones (previas-durante-post) que los docentes determinan para la enseñanza-aprendizaje del alumnado, tales como:

- Reflexiones previas a la revisión de los contenidos de aprendizaje
- Visión del establecimiento educacional
- Métodos educativos acordes a la diversidad de sus estudiantes
- Proceso de evaluación de los contenidos

Subcategoría 2: Recursos de enseñanza - aprendizaje

Los recursos son materiales y herramientas utilizados por los y las docentes para facilitar la enseñanza y aprendizaje.

1. **Materiales convencionales** (pizarra, libro de texto, fotocopias etc.)
2. **Materiales audiovisuales** (diapositiva, audio, video, imagen fija etc.)
3. **Nuevas tecnologías** (videollamada, página web, app, drive, etc.)

B. Categoría: Experiencias de enseñanza de DD. HH en el contexto actual de pandemia

Producto de la pandemia de Covid-19 que enfrenta Chile y el mundo, se ha tenido que re-acondicionar y reordenar el funcionamiento de diferentes instituciones. Los

protocolos sanitarios exigen distanciamiento social, nuevas formas de higienización, entre muchas otras medidas. Los centros educacionales en todos sus niveles han cerrado sus puertas e implementado mecanismos de educación a distancia, por medio de clases online, material físico que se hace llegar a los y las estudiantes, cápsulas virtuales, etc. Al enfrentarnos a un nuevo contexto de educación a distancia producto de la pandemia, es importante conocer cuáles son las experiencias de los y las docentes.

Subcategoría 3: Modalidad de enseñanza

Con modalidad de enseñanza nos referimos al método que los y las docentes utilizan para impartir los contenidos de aprendizaje, ya sea por aplicaciones específicas del establecimiento educacional al que pertenecen, entrega de guías por correo, entrega de material de forma presencial, etc.

Subcategoría 4: Experiencia de enseñanza

Esta subcategoría se refiere a aquellas vivencias que los y las docentes han experimentado en el proceso de enseñanza aprendizaje, durante este periodo de pandemia.

4.2.2 Instrumentos para la recopilación de la información

Se realizó un cuestionario de preguntas abiertas, dirigido a docentes de enseñanza general básica, de la comuna de Los Ángeles.

Tabla 10 Cuestionario de preguntas abiertas

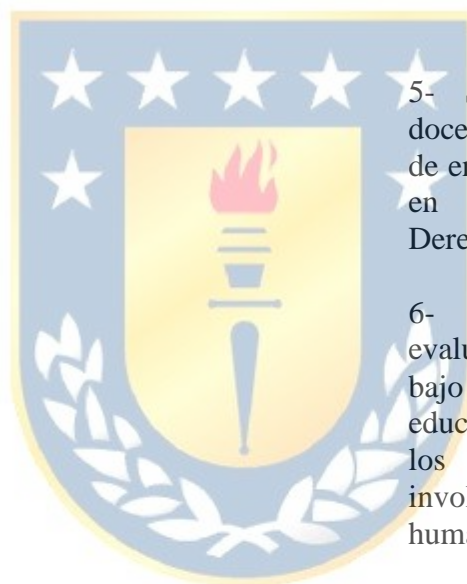
Cuestionario semiestructurado de preguntas abiertas para docentes

Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías	Preguntas
1.Determinar las prácticas pedagógicas utilizadas para la educación de los derechos humanos por los y las docentes de	A.-Prácticas pedagógicas	1.-Estrategias de enseñanza Las estrategias de enseñanza son los métodos, procedimientos y actividades que las y	de 1- ¿Qué tipo de estrategia de enseñanza utiliza para realizar actividades sobre Derechos Humanos? 2- ¿Ha implementado o espera implementar, actividades relacionadas con derechos

enseñanza básica, de escuelas municipales y subvencionadas de la comuna de Los Ángeles, en el contexto actual.

los docentes implementan durante el proceso educativo. Consideramos el proceso educativo todas las decisiones (previas-durante-post) que los docentes determinan para la enseñanza-aprendizaje del alumnado.

humanos, durante este año?
3- Dentro de su institución educativa, ¿Qué relevancia se le otorga a los Derechos Humanos?
4- La pandemia por la que está atravesando el país y el mundo, ¿Ha cambiado su visión acerca de la Enseñanza de los Derechos Humanos? ¿De qué forma?



5- Según su experiencia docente ¿Qué metodologías de enseñanza son pertinentes en la Educación de los Derechos Humanos?

6- ¿Qué estrategias de evaluación está utilizando bajo el contexto de educación a distancia, para los contenidos que involucren los derechos humanos?

2.-Recursos de enseñanza aprendizaje

Los recursos son materiales y herramientas utilizados por los y las docentes para facilitar la enseñanza y aprendizaje.

-Materiales convencionales (pizarra, libro de texto, fotocopias etc.)

7-¿Qué recursos de aprendizajes (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) utiliza para trabajar contenidos relacionados con Derechos Humanos?

8- Bajo el contexto actual de educación a distancia ¿Ha incluido nuevas herramientas para la Educación en Derechos Humanos (videos, ppt etc.) que antes no contemplaba? Fundamente:

-Materiales audiovisuales

(diapositiva, audio, video, imagen fija etc.)

-Nuevas tecnologías
(videollamada, página web, app, drive, etc.)

9- Según su experiencia docente, ¿Qué recursos de aprendizaje (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) son esenciales en la educación de los Derechos Humanos?

2. Conocer la experiencia de educar en derechos humanos bajo el contexto de pandemia de los y las docentes de escuelas municipales y subvencionadas de la comuna de Los Ángeles.

B.- Experiencias de educación en DD. HH en el contexto actual de pandemia.

3.-Modalidad de enseñanza

10- ¿Qué modalidad (es) de enseñanza (Clases virtuales, envío de guías, cápsulas educativas, etc) utiliza en la actualidad con sus estudiantes?

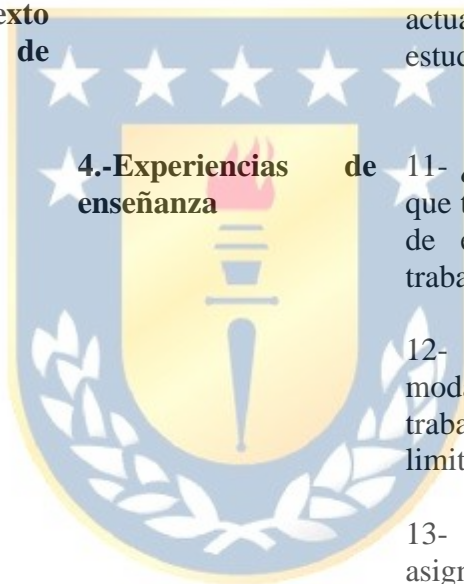
4.-Experiencias de enseñanza

11- ¿Qué ventajas considera que tiene la(s) modalidad(es) de enseñanza con la que trabaja?

12- ¿Considera que la (s) modalidad (es) con la (s) que trabaja tiene (n) alguna limitación (es)? Comente.

13- ¿Cuáles son las asignaturas priorizadas dentro de su establecimiento educacional?

14- Redacte alguna situación vivida por usted con la educación a distancia, que considere que no ha sido contemplada en las preguntas realizadas con anterioridad.



Fuente: Elaboración propia (2020)

4.2.3 Codificación Abierta: corresponde a la transcripción del cuestionario de preguntas abiertas, realizado a los docentes de educación general básica de la comuna de Los Ángeles.

Codificación abierta de la información obtenida a través del cuestionario de preguntas abiertas.

Tabla 11 Preguntas y respuestas

Docente 1 Curso: Primero básico

Sub categoría	Preguntas	Respuestas
1.-Estrategias de enseñanza	<p>de 1- ¿Qué tipo de estrategia de enseñanza utiliza para realizar actividades sobre Derechos Humanos?</p> <p>2- ¿Ha implementado o espera implementar, actividades relacionadas con derechos humanos, durante este año?</p> <p>3- Dentro de su institución educativa, ¿Qué relevancia se le otorga a los Derechos Humanos?</p> <p>4- La pandemia por la que está atravesando el país y el mundo, ¿Ha cambiado su visión acerca de la Enseñanza de los Derechos Humanos? ¿De qué forma?</p>	<p>Videos, ppt, afiches y guía de trabajo</p> <p>Si he implementado</p> <p>Los derechos son importantes y cada vez que es necesario, se hacen notar.</p> <p>Se han reflejado las brechas y diferencias entre las clases sociales.</p>

5- Según su experiencia docente ¿Qué metodologías de enseñanza son pertinentes en la Educación de los Derechos Humanos?

Que una persona experta en derechos humanos, realice charlas o capacitación para todos los integrantes de una escuela, desde el apoderado, personal educativo y estudiantes.

6- ¿Qué estrategias de evaluación está utilizando bajo el contexto de educación a distancia, para los contenidos que involucren los derechos humanos?

A través de exposiciones orales.

2.-Recursos de enseñanza - aprendizaje

7-¿Qué recursos de aprendizajes (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) utiliza para trabajar contenidos relacionados con Derechos Humanos?

Texto de historia y videos de youtube.

8- Bajo el contexto actual de educación a distancia ¿Ha incluido nuevas herramientas para la Educación en Derechos Humanos (videos, ppt etc.) que antes no contemplaba? Fundamente:

Si, los videos, ppt y exposiciones orales.

9- Según su experiencia docente, ¿Qué recursos de aprendizaje (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) son esenciales en la educación de los Derechos Humanos?

Audiovisuales y por sobre todo las experiencias de cada estudiante.

3.-Modalidad enseñanza

de 10- ¿Qué modalidad (es) de enseñanza (Clases virtuales, envío de guías, cápsulas educativas, etc) utiliza en la actualidad con sus estudiantes?

Entrega de guías, trabajo de textos del ministerio, cápsulas educativas, videos de youtube

4.-Experiencias enseñanza

de 11- ¿Qué ventajas considera que tiene la(s) modalidad(es) de enseñanza con la que trabaja?

Con las cápsulas educativas, los niños entienden claramente. Además los videos son de 5 minutos. No pueden ser tan largos porque los niños se aburren.

12- ¿Considera que la (s) modalidad (es) con la (s)

que trabaja tiene (n) alguna limitación (es)? Comente.

Para primer año básico, tiene bastante limitación, ya que los niños aprenden a leer y necesitan las técnicas de la profesora jefe.

13- ¿Cuáles son las asignaturas priorizadas dentro de su establecimiento educacional?

Lenguaje, matemática, historia, ciencias naturales y artes visuales.

14- Redacte alguna situación vivida por usted con la educación a distancia, que considere que no ha sido contemplada en las preguntas realizadas con anterioridad.

Por lo menos mi caso, muchas veces tuve y tengo que ir a casa de los niños a dejar material de apoyo o para incentivarlos durante pandemia.

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 12 Preguntas y respuestas
Docente 2 Curso. Primero básico

Sub categorías	Preguntas	Respuestas
1.-Estrategias de enseñanza	1- ¿Qué tipo de estrategia de enseñanza utiliza para realizar actividades sobre Derechos Humanos?	Generalmente este tema se trata a través de una conversación guiada, apoyada de algún video alusivo al tema o de manera espontánea.
	2- ¿Ha implementado o espera implementar, actividades relacionadas con derechos humanos, durante este año?	Si, a lo largo del año se han realizado actividades orientadas a trabajar los

DDHH.

3- Dentro de su institución educativa, ¿Qué relevancia se le otorga a los Derechos Humanos?

La buena convivencia parte por respetar los DDHH, por lo tanto para mi colegio es muy relevante trabajar este tema desde pequeños.

4- La pandemia por la que está atravesando el país y el mundo, ¿Ha cambiado su visión acerca de la Enseñanza de los Derechos Humanos? ¿De qué forma?

Mi visión hacia los DDHH siempre han ocupado una parte importante en mi formación valórica, tuve una enseñanza paternal que me acercó en el ámbito histórico nacional y mundial a través de relatos, lecturas relacionadas al tema, películas y documentales, es por esto que la pandemia no tuvo gran impacto en lo que ya era una convicción para mí.

5- Según su experiencia docente ¿Qué metodologías de enseñanza son pertinentes en la Educación de los Derechos Humanos?

Hablar desde la verdad de los hechos, por más crudos que sean, también es muy importante ser imparcial en la opinión que uno pueda tener con respecto a la temática, la idea es que los alumnos y alumnas saquen sus propias conclusiones.

6- ¿Qué estrategias de evaluación está utilizando bajo el contexto de educación a distancia, para los contenidos que involucren los derechos humanos?

Evaluaciones formativas

2.-Recursos de enseñanza - aprendizaje

7-¿Qué recursos de aprendizajes (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) utiliza para trabajar contenidos relacionados con Derechos Humanos?

Videos y extractos de libros o cuentos.

8- Bajo el contexto actual de educación a distancia ¿Ha incluido nuevas herramientas para la Educación en Derechos Humanos (videos, ppt etc.) que antes no contemplaba? Fundamente:

La verdad es que siempre he usado, videos, extractos de documentos, documentales y relatos de experiencias,

9- Según su experiencia docente, ¿Qué recursos de aprendizaje (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) son esenciales en la educación de los

Es muy importante enseñar desde la experiencia que se adquiere a través de textos,

Derechos Humanos?

visitas a lugares históricos, mostrar a los alumnos y alumnas videos o documentales, extractos de películas, para asegurar una visión más real de los hechos.

3.-Modalidad enseñanza

de 10- ¿Qué modalidad (es) de enseñanza (Clases virtuales, envío de guías, cápsulas educativas, etc) utiliza en la actualidad con sus estudiantes?

Clases Virtuales

4.-Experiencias enseñanza

de 11- ¿Qué ventajas considera que tiene la(s) modalidad(es) de enseñanza con la que trabaja?

Apego con los estudiantes, instancias para conversar a cerca de sus inquietudes o sus preocupaciones.

12- ¿Considera que la (s) modalidad (es) con la (s) que trabaja tiene (n) alguna limitación (es)? Comente.

sí, no hay espacio para la contención.

13- ¿Cuáles son las asignaturas priorizadas dentro de su establecimiento educacional?

no hay asignaturas priorizadas, se trabaja con todas las asignaturas del curriculum.

14- Redacte alguna situación vivida por usted con la educación a distancia, que considere que no ha sido contemplada en las preguntas realizadas con anterioridad.

Falta preguntar por el trabajo de los alumnos que no se conectan a las videoconferencias.

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 13 Preguntas y respuestas
Docente 3 curso: Segundo básico

Sub categoría	Preguntas	Respuestas
1.-Estrategias de enseñanza	1- ¿Qué tipo de estrategia de enseñanza utiliza para realizar actividades sobre Derechos Humanos?	Utilizo el trabajo en equipo, para que entre ellos/as expongas sus ideas. Luego se realiza un debate para socializar el o los temas abordados. Se finaliza con afiches, exposiciones entre otros de sus debates. Siempre modelado u orientado por mí.
	2- ¿Ha implementado o espera implementar, actividades relacionadas con derechos humanos, durante este año?	Si, en los OA de la asignatura de Historia en el área de Formación Ciudadana, se trabaja estos temas y se contextualizan con la realidad de los

alumnos/as.

3- Dentro de su institución educativa, ¿Qué relevancia se le otorga a los Derechos Humanos?

Es nuestra educativa es muy relevante, ya que ellos/as deben ser capaces de expresar sus ideas, y por lo tanto se trabajan temas dados en los programas de estudio y temas de la actualidad.

4- La pandemia por la que está atravesando el país y el mundo, ¿Ha cambiado su visión acerca de la Enseñanza de los Derechos Humanos? ¿De qué forma?

Si, ha cambiado mi visión y bastante, ya que en estos momentos podemos ver como se han vulnerado los derechos directamente de quienes son nuestros representantes políticos, ya que ellos son los primeros que deben legislar pensando en todos. pero se ve claramente como se discrimina y abusa de las personas de menos recursos y nivel educacional.

5- Según su experiencia docente ¿Qué metodologías de enseñanza son pertinentes en la Educación de los Derechos Humanos?

A mi parecer creo que la estrategia de trabajo en equipo y debates, son ideales, ya que permiten que los alumnos/as se expresen libremente.

6- ¿Qué estrategias de evaluación está utilizando bajo el contexto de educación a distancia, para los contenidos que involucren los derechos humanos?

Por la complejidad que conlleva el trabajo a distancia, he trabajado principalmente la realización de afiches, en los cuales expresen sus ideas y luego con ellos realizar un video para retroalimentar estos contenidos e ideas.

2.-Recursos enseñanza aprendizaje

de 7-¿Qué recursos de aprendizajes - (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) utiliza para trabajar contenidos relacionados con Derechos Humanos?

En la actualidad de trabajo remoto, utilizo videos y ppt.

8- Bajo el contexto actual de educación a distancia ¿Ha incluido nuevas herramientas para la Educación en Derechos Humanos (videos, ppt etc.) que antes no contemplaba?
Fundamente:

No ha sido necesario, ya que también los utilizaba en clases presenciales. Ya que motivan más a los alumnos/as

9- Según su experiencia docente, ¿Qué recursos de aprendizaje (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) son esenciales en la educación de los Derechos Humanos?

Sería ideal poder contar con presentaciones en vivo de conferencias de agentes externos, que promueven el tema de los Derechos

Humanos, para que también los alumnos/as cuenten con esta visión. ya que como escuela contamos con los recursos audiovisuales.

3.-Modalidad enseñanza

de 10- ¿Qué modalidad (es) de enseñanza (Clases virtuales, envío de guías, cápsulas educativas, etc) utiliza en la actualidad con sus estudiantes?

Utilizo el envío de cápsulas educativas y videollamadas.

4.-Experiencias enseñanza

de 11- ¿Qué ventajas considera que tiene la(s) modalidad(es) de enseñanza con la que trabaja?

Se puede hacer un trabajo más personalizado con videollamadas, pero demanda mucho tiempo adicional a nuestras jornadas de trabajo. Ha sido un trabajo extenuante y además discriminatorio, ya que no todos nuestros alumnos/as poseen equipos e internet para realizar este trabajo remoto.

12- ¿Considera que la (s) modalidad (es) con la (s) que trabaja tiene (n) alguna limitación (es)? Comente.

- La mayor limitación es la tecnología, ya que se solicita un trabajo permanente. - El tiempo de los padres, ya que como son niños entre 6 y 7 años necesitan apoyo y supervisión de ellos. Pero lamentablemente no todos tienen el tiempo y

disposición para llevar adelante este trabajo de modalidad remota. Lo que ha sido una gran limitante en el avance homogéneo con todos los alumnos/as.

13- ¿Cuáles son las asignaturas priorizadas dentro de su establecimiento educacional?



Se priorizo Lenguaje, Matemática y Artes y orientación en la parte de evaluación. Pero igual se trabajó en las otras asignaturas de Historia, Ciencias, Tecnología, Música, religión. En el caso de Orientación se trabajó con la plataforma educativa "Midas Educa" realizando talleres en el área emocional dirigido por una psicóloga en donde los alumnos/as podían interactuar a través de reuniones meet. Lo lamentable es que se realizó tardíamente por la burocracia que existe en nuestro país.

14- Redacte alguna situación vivida por usted con la educación a distancia, que considere que no ha sido contemplada en las preguntas realizadas con anterioridad.

Una de las principales situaciones vividas, fue la falta de compromiso de los padres en la educación de sus hijos/as en esta modalidad, pese a que se le brindaron diferentes canales de trabajo y apoyo. Existían padres que simplemente no

realizaron este trabajo remoto, por no considerarlo su responsabilidad. Existieron casos justificados que uno como profesora entiende y conoce la complejidad de apoyar a sus hijos, ya sea por tiempo o nivel educacional.

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 14 Preguntas y respuestas
Docente 4 Curso: Segundo básico

Sub-categorías	Preguntas	Respuestas
1.-Estrategias de enseñanza	<p>de</p> <p>1- ¿Qué tipo de estrategia de enseñanza utiliza para realizar actividades sobre Derechos Humanos?</p>	<p>Considerando que el tema de los derechos humanos, es una tema amplio, no recuerdo haberlos visto en segundo sino mas bien se pasan en tercero y estos los he visto como los derechos del niño y deberes como por ejemplo derecho a un nombre, a una familia, a tener una educación, entre otros; se conversa, se les lee algún documento, se les pregunta que saben, para luego elegir cual es el mas importante para ellos y terminando con un dibujo.</p>

2- ¿Ha implementado o espera implementar, actividades relacionadas con derechos humanos, durante este año?

NO

3- Dentro de su institución educativa, ¿Qué relevancia se le otorga a los Derechos Humanos?

Creo que en nuestra institución la relevancia es básica a normal.

4- La pandemia por la que está atravesando el país y el mundo, ¿Ha cambiado su visión acerca de la Enseñanza de los Derechos Humanos? ¿De qué forma?

No

5- Según su experiencia docente ¿Qué metodologías de enseñanza son pertinentes en la Educación de los Derechos Humanos?

En mi nivel una metodología mas conductista con pinceladas de holística.

6- ¿Qué estrategias de evaluación está utilizando bajo el contexto de educación a distancia, para los contenidos que involucren los derechos humanos?

Ninguna en relación a los derechos humanos, si evaluación de proceso de las asignaturas impartidas.

2.-Recursos de enseñanza - aprendizaje

7-¿Qué recursos de aprendizajes (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) utiliza para trabajar contenidos relacionados con Derechos Humanos?

En clases presenciales considerando la pregunta 1, utilizo la pizarra, texto del estudiante y algún video.

8- Bajo el contexto actual de educación a distancia ¿Ha incluido nuevas herramientas para la Educación en Derechos Humanos (videos, ppt etc.) que antes no contemplaba? Fundamente:

No, solo este año me he enfocado en las habilidades que deben adquirirse en segundo y en las asignaturas principales como lenguaje y matemática. Ciencia e historia fueron vistas pero más enfocadas en trabajos o experimentos dado al poco apoyo de algunos padres.

9- Según su experiencia docente, ¿Qué recursos de aprendizaje (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) son esenciales en la educación de los Derechos Humanos?

Videos, lecturas, juegos acordes a la edad y podría ser en carteles pegados en los pasillos de las escuelas.

3.-Modalidad de enseñanza

de 10- ¿Qué modalidad (es) de enseñanza (Clases virtuales, envío de guías, cápsulas educativas, etc) utiliza en la actualidad con sus estudiantes?

Principalmente capsulas educativas y en ocasiones acompañados con guías impresas.

4.-Experiencias enseñanza

de 11- ¿Qué ventajas considera que tiene la(s) modalidad(es) de enseñanza con la que trabaja?

Que la familia puede ver la cápsula en varias ocasiones, retroceder y adelantar, dado que cuando se enviaba la cápsula varias madres se encontraban en sus trabajos.

12- ¿Considera que la (s) modalidad (es) con la (s) que trabaja tiene (n) alguna limitación (es)? Comente.

Si, es fundamental que el dispositivo (celular) tenga internet y lo otro que nuestros niños y niñas pudiesen tener computador.

13- ¿Cuáles son las asignaturas priorizadas dentro de su establecimiento educacional?

Este año fueron lenguaje, matemática, ciencia, historia y artes.

14- Redacte alguna situación vivida por usted con la educación a distancia, que considere que no ha sido contemplada en las preguntas realizadas con anterioridad.

Qué importancia y dedicación (tiempo, apoyo, estudio) le dieron nuestros padres y apoderados a la educación a distancia de sus hijos.

Tabla 15 preguntas y respuestas
Docente 5 Curso: Tercero básico

Sub-categoría	Preguntas	Respuestas
1.-Estrategias de enseñanza	de 1- ¿Qué tipo de estrategia de enseñanza utiliza para realizar actividades sobre Derechos Humanos?	cápsulas, afiches virtuales, videos.
	2- ¿Ha implementado o espera implementar, actividades relacionadas con derechos humanos, durante este año?	se ha implementado, pero se espera tener más actividades este otro año
	3- Dentro de su institución educativa, ¿Qué relevancia se le otorga a los Derechos Humanos?	muy relevante
	4- La pandemia por la que está atravesando el país y el mundo, ¿Ha cambiado su visión acerca de la Enseñanza de los Derechos Humanos? ¿De qué forma?	claro que sí, empezando por el derecho a estar conectados en este mundo globalizado, es imperativo que todos los alumnos tengan acceso al mundo virtual.
	5- Según su experiencia docente ¿Qué metodologías de enseñanza son pertinentes en la Educación de los Derechos Humanos?	siempre se ha apelado al trabajo de orientación, pero también por medio de obras de teatro, charlas,

discusiones, trabajos cooperativos.

6- ¿Qué estrategias de evaluación está utilizando bajo el contexto de educación a distancia, para los contenidos que involucren los derechos humanos?

los objetivos transversales nos ayudan a evaluar contenidos valóricos, por medio de experimentos, grabaciones de pequeños videos por parte de los alumnos explicando la importancia de los derechos y también por parte de los docentes.

2.-Recursos de enseñanza - aprendizaje

7-¿Qué recursos de aprendizajes (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) utiliza para trabajar contenidos relacionados con Derechos Humanos?

este año el teléfono ha sido imprescindible, computador y programa de radio con el que nuestra escuela cuenta.

8- Bajo el contexto actual de educación a distancia ¿Ha incluido nuevas herramientas para la Educación en Derechos Humanos (videos, ppt etc.) que antes no contemplaba? Fundamente:

así es, como ya se dijo anteriormente, cápsulas del profesor al alumno han sido fundamentales, como también pequeños videos de los alumnos a nosotros con sus opiniones y expresan sus sentimientos.

9- Según su experiencia docente, ¿Qué recursos de aprendizaje (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) son esenciales en la educación de los Derechos Humanos?

Todos los recursos posibles son válidos para estos fines, tanto los convencionales como los audiovisuales y ahora redes sociales.

3.-Modalidad enseñanza

de 10- ¿Qué modalidad (es) de enseñanza (Clases virtuales, envío de guías, cápsulas educativas, etc) utiliza en la actualidad con sus estudiantes?

clases online, cápsulas educativas, videos experimentales, whatsapp con audios y explicaciones, canciones, páginas web de la escuela.

4.-Experiencias enseñanza

de 11- ¿Qué ventajas considera que tiene la(s) modalidad(es) de enseñanza con la que trabaja?

en estos momentos tiene la ventaja que hemos podido llegar a un 98% de nuestros estudiantes a través de estos medios y el porcentaje restante a través de recursos convencionales como guías didácticas impresas llevadas a sus casas.

12- ¿Considera que la (s) modalidad (es) con la (s) que trabaja tiene (n) alguna limitación (es)? Comente.

sería ideal que todos los alumnos contaran con wifi libre ilimitado y

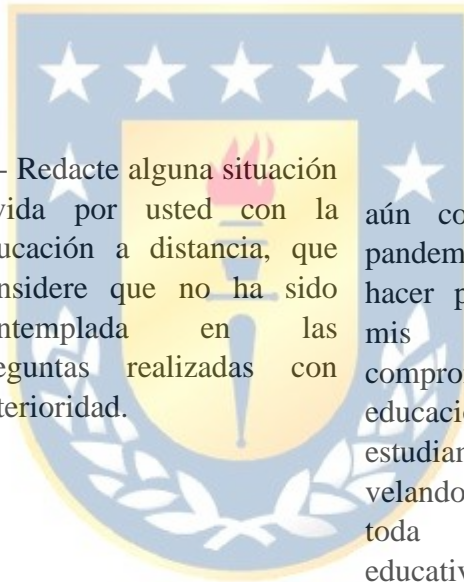
subvencionado por el gobierno, como también los implementos digitales necesarios tales como un computador o tablet, para mantener sus clases a distancia sin limitaciones.

13- ¿Cuáles son las asignaturas priorizadas dentro de su establecimiento educacional?

Lenguaje, matemática, ciencias, historia, inglés.

14- Redacte alguna situación vivida por usted con la educación a distancia, que considere que no ha sido contemplada en las preguntas realizadas con anterioridad.

aún con este tiempo de pandemia, hemos podido hacer puerta a puerta con mis colegas, equipo comprometido con la educación de los estudiantes, por supuesto velando por la seguridad de toda la comunidad educativa.



Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 16 preguntas y respuestas
Docente 6 Curso: Tercero básico

Sub-categoría	Preguntas	Respuestas
---------------	-----------	------------

1.-Estrategias de enseñanza

de 1- ¿Qué tipo de estrategia de enseñanza utiliza para realizar actividades sobre Derechos Humanos?

Al planificar considero la edad, intereses y diversidad presentes en el aula para realizar actividades acordes a sus estilos y ritmos de aprendizaje, como lectura de cuentos, afiches, videos, experiencias de vida, comentarios propios personales que deseen compartir, entre otros donde estén presentes los derechos humanos.

2- ¿Ha implementado o espera implementar, actividades relacionadas con derechos humanos, durante este año?

Sí lecturas comprensivas y reflexivas en torno a los derechos del niños, como el cuento "Chorlitos en la cabeza"

3- Dentro de su institución educativa, ¿Qué relevancia se le otorga a los Derechos Humanos?

Primordiales, todas las estudiantes tienen derechos y si se ven vulnerados se realiza la respectiva denuncia.

4- La pandemia por la que está atravesando el país y el mundo, ¿Ha cambiado su visión acerca de la Enseñanza de los Derechos Humanos? ¿De qué forma?

Aún existe vulneración de derechos por el sistema, al no existir igualdad ni equidad para brindar a los estudiantes oportunidades

para promover el aprendizaje, por un lado facilitan medios tecnológicos, pero no internet.

5- Según su experiencia docente ¿Qué metodologías de enseñanza son pertinentes en la Educación de los Derechos Humanos?

Reconocer que debemos formar alumnos reflexivos, que conozcan sus derechos, sean capaces de aplicarlo a su diario vivir y saber el respeto que implica los derechos humanos.

6- ¿Qué estrategias de evaluación está utilizando bajo el contexto de educación a distancia, para los contenidos que involucren los derechos humanos?

Observación directa, charlas, participación activa en las conversaciones que involucre los derechos, deberes y el respeto por escuchar las diferencias entre estudiantes y su enriquecimiento cultural.

2.-Recursos de enseñanza - aprendizaje

7-¿Qué recursos de aprendizajes (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) utiliza para trabajar contenidos relacionados con Derechos Humanos?

Cápsulas de contenido, videos, lecturas.

8- Bajo el contexto actual de educación a distancia ¿Ha incluido nuevas herramientas para la Educación en Derechos Humanos (videos, ppt etc.) que antes no contemplaba? Fundamente:

Sí , videos, ppt , clases en plataforma online, para hablar o reflexionar sobre los derechos en general, específicamente derechos del niño.

9- Según su experiencia docente, ¿Qué recursos de aprendizaje (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) son esenciales en la educación de los Derechos Humanos?

Los recursos audiovisuales resultan llamativos, además los relatos y guías de aprendizaje, para profundizar esta temática.

3.-Modalidad enseñanza

de 10- ¿Qué modalidad (es) de enseñanza (Clases virtuales, envío de guías, cápsulas educativas, etc) utiliza en la actualidad con sus estudiantes?

Clases virtuales, clases remotas, cápsulas educativas, videos, envío de presentaciones y guías de aprendizaje.

4.-Experiencias enseñanza

de 11- ¿Qué ventajas considera que tiene la(s) modalidad(es) de enseñanza con la que trabaja?

La ventaja es llegar a la máxima población de estudiantes, por las distintas vías de comunicación formal e informal.

12- ¿Considera que la (s) modalidad (es) con la (s) que trabaja tiene (n) alguna limitación (es)? Comente.

Sólo en el caso de las estudiantes que no cuentan con internet, o los casos de hijas de apoderados trabajadores.

13- ¿Cuáles son las asignaturas priorizadas dentro de su establecimiento educacional?

Lenguaje, Inglés, Matemática, Historia, Ciencias Naturales, Música, Artes, Orientación, Educación Física.

14- Redacte alguna situación vivida por usted con la educación a distancia, que considere que no ha sido contemplada en las preguntas realizadas con anterioridad.

Casos en que los padres priven de la educación de los hijos, teniendo en cuenta que el establecimiento toma medidas para resguardar a las estudiantes, que se les otorgue el derecho a la educación y aún así tomar decisiones que menoscaban la integridad de sus hijos.

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 17 preguntas y respuestas
 Docente 7 Curso: Cuarto básico

Sub-categoría	Preguntas	Respuestas
1.-Estrategias de enseñanza	de 1- ¿Qué tipo de estrategia de enseñanza utiliza para realizar actividades sobre Derechos Humanos?	Conversatorios, exposiciones
	2- ¿Ha implementado o espera implementar, actividades relacionadas con derechos humanos, durante este año?	durante este año solo se logró implementar derechos del niño
	3- Dentro de su institución educativa, ¿Qué relevancia se le otorga a los Derechos Humanos?	es parte fundamental, promovido desde Convivencia Escolar
	4- La pandemia por la que está atravesando el país y el mundo, ¿Ha cambiado su visión acerca de la Enseñanza de los Derechos Humanos? ¿De qué forma?	ha cambiado, sobre todo en el aspecto sobre el derecho a recibir educación de calidad
	5- Según su experiencia docente ¿Qué metodologías de enseñanza son pertinentes en la Educación de los Derechos Humanos?	la mejor metodología es conversar con los alumnos, siendo ellos quienes expresen que piensan sobre el tema

6- ¿Qué estrategias de evaluación está utilizando bajo el contexto de educación a distancia, para los contenidos que involucren los derechos humanos?

mas que una evaluación es que los alumnos se expresen de forma libre mediante videos sobre que opinan de derechos humanos

2.-Recursos de enseñanza - aprendizaje

7-¿Qué recursos de aprendizajes (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) utiliza para trabajar contenidos relacionados con Derechos Humanos?

medios audiovisuales

8- Bajo el contexto actual de educación a distancia ¿Ha incluido nuevas herramientas para la Educación en Derechos Humanos (videos, ppt etc.) que antes no contemplaba?
Fundamente:

he seguido ocupando las mismas

9- Según su experiencia docente, ¿Qué recursos de aprendizaje (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) son esenciales en la educación de los

Medios audiovisuales son esenciales

Derechos Humanos?

3.-Modalidad enseñanza

- de 10- ¿Qué modalidad (es) de enseñanza (Clases virtuales, envío de guías, cápsulas educativas, etc) utiliza en la actualidad con sus estudiantes?
- Capsulas educativas, envío de guías

4.-Experiencias enseñanza

- de 11- ¿Qué ventajas considera que tiene la(s) modalidad(es) de enseñanza con la que trabaja?
- son muy pocas, ya que en nuestra realidad la conexión de internet es muy precaria

- 12- ¿Considera que la (s) modalidad (es) con la (s) que trabaja tiene (n) alguna limitación (es)? Comente.
- la conexión de internet

- 13- ¿Cuáles son las asignaturas priorizadas dentro de su establecimiento educacional?
- Lenguaje, matemática, ciencias, historia

- 14- Redacte alguna situación vivida por usted con la educación a distancia, que considere que no ha sido contemplada en las preguntas realizadas con anterioridad.
- La falta de compromiso de muchos apoderados, los cuales consideran que toda la responsabilidad en cuanto a educación corresponde al establecimiento

Tabla 18 preguntas y respuestas
Docente 8 Curso: Cuarto básico

Sub-categoría	Preguntas	Respuestas
1.-Estrategias enseñanza	de 1- ¿Qué tipo de estrategia de enseñanza utiliza para realizar actividades sobre Derechos Humanos?	En la asignatura de Historia y de acuerdo con el curriculum vigente, los educandos reciben el contenido y/o experiencias basadas en la realidad social universal propuesta por el proceso educativo. Este se aplica a través del desarrollo de actividades propias al contenido y a la labor del docente dentro y fuera del aula. La creación de espacios de conversación ha fortalecido enormemente el trabajo de los estudiantes y el desarrollo de habilidades consecuentes al contenido en cuestión.
	2- ¿Ha implementado o espera implementar, actividades relacionadas con derechos humanos, durante este año?	Se han implementado como lo menciono en la respuesta a la pregunta anterior.

3- Dentro de su institución educativa, ¿Qué relevancia se le otorga a los Derechos Humanos?

Se le otorga la relevancia exigida por los objetivos de aprendizaje de acuerdo al currículum vigente. Para ello nuestra escuela pone principal énfasis en la creación de espacios de conversación durante todas las etapas de la clase. Además se aplica en cada uno de los actos sociales que podamos tener, principalmente enfocados a la asignatura de historia.

4- La pandemia por la que está atravesando el país y el mundo, ¿Ha cambiado su visión acerca de la Enseñanza de los Derechos Humanos? ¿De qué forma?

Siempre he tenido la misma mirada respecto a los derechos humanos, estos siempre debieron ser los mismos, sin embargo en pandemia se han visto apicados aquellos beneficios que la sociedad tiene al momento de atravesar una crisis. Para ello el estado asegura una atención a los diversos problemas y/o necesidades que el sujeto tiene.

5- Según su experiencia docente ¿Qué metodologías de enseñanza son pertinentes en la Educación de los Derechos Humanos?

La metodología siempre debe ser por medio del dialogo y la presentación de evidencias basadas en la

experiencia e historia universal. Pienso que crear instancias de conversación favorece a que el estudiante quiera indagar al respecto y por ende se pronuncia un aprendizaje significativo.

6- ¿Qué estrategias de evaluación está utilizando bajo el contexto de educación a distancia, para los contenidos que involucren los derechos humanos?

La evaluación debe ser constante por medio de canales audio visuales, retroalimentación de actividades y la llevadera colaboración de apoderados para trabajar en conjunto con la comunidad escolar. Las evaluaciones se ven fortalecidas al momento de socializar los aprendizajes de los estudiantes, incluyendo la rama de derechos humanos, la cual pretendo ejemplificar en la siguiente pregunta.



2.-Recursos de enseñanza - aprendizaje

7-¿Qué recursos de aprendizajes (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) utiliza para trabajar contenidos relacionados con Derechos Humanos?

Videos; tratándose de desafíos donde yo como docente realizo grabaciones en espacios comunes y sociales, en ese momento realizo preguntas relacionadas a los derechos humanos y las ejemplifico respondiéndolas en primera persona. Guías de trabajo; las cuales incluyen todo el contenido requerido

y es retroalimentado en el proceso de metacognición, este via WhatsApp, telefónica, etc.

8- Bajo el contexto actual de educación a distancia ¿Ha incluido nuevas herramientas para la Educación en Derechos Humanos (videos, ppt etc.) que antes no contemplaba? Fundamente:

Las técnicas son las mismas, solo cambia el canal por el cual se trabaja. Siempre he priorizado el elemento audiovisual en mi proceso de enseñanza, particularmente no ha sido la gran diferencia.

9- Según su experiencia docente, ¿Qué recursos de aprendizaje (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) son esenciales en la educación de los Derechos Humanos?

La experiencia y el conocimiento presentado a través de canales audiovisuales, debido a que las nuevas generaciones así lo requieren para adquirir un aprendizaje significativo.

3.-Modalidad enseñanza

de 10- ¿Qué modalidad (es) de enseñanza (Clases virtuales, envío de guías, cápsulas educativas, etc) utiliza en la actualidad con sus estudiantes?

Video desafíos, guías de trabajo, video llamadas, llamadas estandar, clases tutoriales.

4.-Experiencias enseñanza

de 11- ¿Qué ventajas considera que tiene la(s) modalidad(es) de enseñanza con la que trabaja?

La ventaja es que claramente las generaciones

nuevas son propensas a priorizar una enseñanza con el uso de las TICs.

12- ¿Considera que la (s) modalidad (es) con la (s) que trabaja tiene (n) alguna limitación (es)? Comente.

Si, la limitación claramente es que algunos estudiantes no posean una colección a Internet o tengan algún elemento tecnológico como computador.

13- ¿Cuáles son las asignaturas priorizadas dentro de su establecimiento educacional?

Para nosotros todas las asignaturas son igual de validas, pero por concepto de pandemia se han priorizado (aunque todas se trabajan por igual) matemática, lenguaje, ciencias e historia.

14- Redacte alguna situación vivida por usted con la educación a distancia, que considere que no ha sido contemplada en las preguntas realizadas con anterioridad.

Solamente puedo mencionar que este tipo de trabajo no ha sido fácil para nadie, nosotros como docentes nos podemos adecuar al contexto, pero lamentablemente algunos estudiantes no han podido ya que carecen del recurso tecnológico o en una gravedad más elocuente, carecen de apoyo paternal.

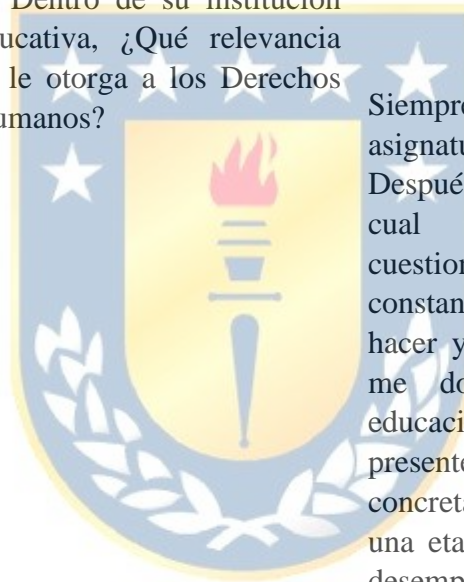
Tabla 19 preguntas y respuestas
Docente 9 Curso: Quinto básico

Sub-categoría	Preguntas	Respuestas
1.-Estrategias de enseñanza	de 1- ¿Qué tipo de estrategia de enseñanza utiliza para realizar actividades sobre Derechos Humanos?	<p>En la unidad que se relaciona con los DD.HH es muy importante crear y/o reforzar la idea de que todos somos sujetos de Derechos. En quinto año esto no es tan lógico ya que las estudiantes piensan que hay personas, dadas ciertas características, que no poseen derechos. Por eso es que una de las mayores estrategias que utilizo es el estudio de casos, lectura de la declaración universal de los DD.HH, la constitución política de Chile (artículos iniciales) y noticias en las que se destaque la valoración de los DD.HH y también donde se hayan vulnerado. Esto me ha ayudado a generar interés y valoración por los derechos de las personas.</p>
	2- ¿Ha implementado o espera implementar, actividades relacionadas con derechos humanos, durante este año?	<p>Este año, producto de la pandemia, se ha dificultado trabajar con todas las estudiantes de forma directa y constante, pero de igual manera he implementado actividades relacionadas con los DD.HH ya que este</p>



Objetivo de Aprendizaje fue catalogado como un objetivo priorizado para este año dada su importancia en la formación cívica de las niñas. Si no hubiese sido incluido en el curriculum priorizado sin duda que yo lo habría incluido en mis cursos por la relevancia que esta unidad tiene.

3- Dentro de su institución educativa, ¿Qué relevancia se le otorga a los Derechos Humanos?



Siempre se piensa que la asignatura de Historia es la Después de años buscando cual era mi camino, cuestionando constantemente que vine a hacer y entregar al mundo, me doy cuenta que la educación estuvo siempre presente y hoy se ve concretado en el término de una etapa que me llevará a desempeñarme en la carrera de mis sueños. de las demás personas.

4- La pandemia por la que está atravesando el país y el mundo, ¿Ha cambiado su visión acerca de la Enseñanza de los Derechos Humanos? ¿De qué forma?

Creo que esta pandemia ha cambiado muchas cosas, entre ellas la forma de ver el mundo y la educación. Hoy se hace más necesario que nunca enseñar desde los primeros años de educación el respeto y valoración por los DD.HH para que a

medida que se vaya creciendo estemos formando personas con un sólido compromiso y conocimiento de sus derechos y obligaciones.

5- Según su experiencia docente ¿Qué metodologías de enseñanza son pertinentes en la Educación de los Derechos Humanos?

Creo que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los derechos humanos se hace indispensable el uso del dialogo entre estudiantes y con el docente. Ahí se comparten ideas, concepciones y visiones muy amplias sobre diversos temas. Generalmente uso el debate de ideas y la investigación de algunos casos de la historia de Chile o historia universal para realzar la importancia de los DD.HH



6- ¿Qué estrategias de evaluación está utilizando bajo el contexto de educación a distancia, para los contenidos que involucren los derechos humanos?

Este año tuve que enviar las evaluaciones por correo o whatsapp y que las estudiantes las desarrollaran en un plazo determinado y luego m enviaran fotos del desarrollo de su evaluación. En la unidad de DD.HH envié una evaluación escrita donde debían leer el caso de una princesa Saudí que vulneraba los derechos de sus trabajadores. Mis

estudiantes debían reconocer que derechos se habían vulnerado, dar su opinión de la situación y buscar que artículos de la declaración de los DD.HH amparaban a los trabajadores.

2.-Recursos de enseñanza - aprendizaje

7-¿Qué recursos de aprendizajes (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) utiliza para trabajar contenidos relacionados con Derechos Humanos?

En un año normal utilizo pizarra digital, videos, ppt, libros, noticias, etc. Este año además usé la plataforma zoom para realizar la clase online.

8- Bajo el contexto actual de educación a distancia ¿Ha incluido nuevas herramientas para la Educación en Derechos Humanos (videos, ppt etc.) que antes no contemplaba? Fundamente:

Más que incluir nuevas herramientas (siempre trato de ser variado en los recursos que utilizo) este año tuve que delegar la responsabilidad a las estudiantes de buscar e indagar en internet. ejemplo: debido a que no todas tenían internet de calidad, en vez de mostrar o compartir el video que había buscado, tuve que darles el link para que ellas lo buscaran y luego completaran la actividad.

9- Según su experiencia docente, ¿Qué recursos de aprendizaje (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) son esenciales en la educación de los Derechos Humanos?

Según mi experiencia, se deben utilizar variados recursos. Generalmente los audiovisuales son los más utilizados y por ende creo que son esenciales. No solo me refiero a un ppt, sino más bien a los videos, libros en pdf, noticieros online, imágenes entre otros recursos.

3.-Modalidad enseñanza

de 10- ¿Qué modalidad (es) de enseñanza (Clases virtuales, envío de guías, cápsulas educativas, etc) utiliza en la actualidad con sus estudiantes?

Este año implementamos un sistema escolar a distancia en varias modalidades. Donde nosotros los profesores tuvimos que esforzarnos en llegar a cada estudiante de acuerdo a su realidad de conexión. Hicimos clases online para las que se podían conectar, envío de guías o clases remotas para las que tenían conexión a internet en el teléfono de algún adulto peor que no se podía conectar a clases. También se hicieron turnos éticos, donde la escuela se mantuvo abierta a la comunidad. Ahí un profesor por una semana atendía apoderados, entregaba guías impresas, libros, aclaraba dudas, orientaba en cuanto a otras asignaturas y muchas otras

funciones que se desarrollaban. También se hicieron visitas domiciliarias a aquellas familias de las que no se tenía contacto telefónico.

4.-Experiencias enseñanza

de 11- ¿Qué ventajas considera que tiene la(s) modalidad(es) de enseñanza con la que trabaja?

La ventaja es que, a pesar del gran esfuerzo que un docente debe hacer, el cansancio que representa el trabajo a distancia y el agotamiento que sufrimos, logramos llegar a nuestras estudiantes de manera que nadie repitiera este año. También esto significó un aumento de la comunicación entre docentes y las familias de las alumnas.



12- ¿Considera que la (s) modalidad (es) con la (s) que trabaja tiene (n) alguna limitación (es)? Comente.

La limitación es la misma que siempre ha existido en la educación chilena, es decir la mala distribución de los recursos económicos. Tenemos estudiantes que no poseían internet en su casa, o un aparato con el que se pudieran conectar a clases, o un espacio donde poder estudiar en sus casas sin ser molestadas por la familia que habla o ve tele mientras se hace la clase. Esto marcó y amplió la brecha este año. Cuando pensamos que todos

teníamos acceso a internet, nos dimos cuenta que no es así.

13- ¿Cuáles son las asignaturas priorizadas dentro de su establecimiento educacional?

Fueron cinco asignaturas las priorizadas: Lenguaje, matemática, historia, ciencias naturales y artes visuales.

14- Redacte alguna situación vivida por usted con la educación a distancia, que considere que no ha sido contemplada en las preguntas realizadas con anterioridad.

Ninguna universidad, ni el ministerio de educación, ni ninguna otra institución preparó jamás a un docente para un escenario así. Al principio hubo miedo, desconocimiento de plataformas para realizar clases online, metodologías para evaluar, para retroalimentar, etc. Eso nos hizo perder mucho tiempo al inicio de este año, pero la mayoría, de manera autodidacta en muchos casos fuimos saliendo de esta situación.

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 20 Preguntas y respuestas
 Docente 10 Curso: Quinto Básico

Sub-categoría	Preguntas	Respuestas
1.-Estrategias de enseñanza	<p>de 1- ¿Qué tipo de estrategia de enseñanza utiliza para realizar actividades sobre Derechos Humanos?</p>	<p>Se realizan lecturas grupales, guías de trabajos, juegos grupales, videos explicativos, entre otros.</p>
	<p>2- ¿Ha implementado o espera implementar, actividades relacionadas con derechos humanos, durante este año?</p>	<p>En años anteriores si se han implementados de mejor forma, en cambio en el contexto actual que nos encontramos ha sido mas difícil ya que el curriculum esta mas acotado. Aunque de todas formas se ha trabajado en algunas lecturas de forma implícita.</p>
	<p>3- Dentro de su institución educativa, ¿Qué relevancia se le otorga a los Derechos Humanos?</p>	<p>Dentro de nuestra institución educativa se ha trabajado de un tiempo a esta parte de forma constante en el ámbito de derechos humanos en el contexto de formación ciudadana.</p>
	<p>4- La pandemia por la que está atravesando el país y el mundo, ¿Ha cambiado su visión acerca de la Enseñanza de los Derechos</p>	<p>Sin duda, ya que ha raíz de esto nos hemos dado cuenta</p>

Humanos? ¿De qué forma? de las múltiples limitaciones que tienen nuestros alumnos, sobre todo en la diferencia al momento de acceder a la educación.

5- Según su experiencia docente ¿Qué metodologías de enseñanza son pertinentes en la Educación de los Derechos Humanos?

Creo que una de la metodologías es a través del juego ya que de esta forma los alumnos interiorizan mejor lo que esto significa. Otra recurso utilizado es el de observar videos, documentales o películas que toquen el tema de los derechos humanos.

6- ¿Qué estrategias de evaluación está utilizando bajo el contexto de educación a distancia, para los contenidos que involucren los derechos humanos?

Se esta evaluando de forma mas flexible, tomando en cuenta las características del contexto donde se desarrolla el proceso educativo, en lo particular o las necesidades y posibilidades que presentan los estudiantes, sin dejar de lado sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

2.-Recursos de enseñanza - aprendizaje

7-¿Qué recursos de aprendizajes (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) utiliza para trabajar contenidos relacionados con Derechos

Se utilizan generalmente recursos mas convencionales, videos, juegos, textos, etc.

Humanos?

8- Bajo el contexto actual de educación a distancia ¿Ha incluido nuevas herramientas para la Educación en Derechos Humanos (videos, ppt etc.) que antes no contemplaba? Fundamente:

Mas que nada he tenido que implementar las capsulas educativas, que es lo que mas me ha costado....pero con las demás herramientas ya se había trabajado.

9- Según su experiencia docente, ¿Qué recursos de aprendizaje (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) son esenciales en la educación de los Derechos Humanos?

Según mi parecer, uno de los recursos fundamentales con el que se debe contar, es tener acceso a una buena señal de internet para todos nuestros estudiantes, para que así de esta forma, también asegurar una educación de calidad que es uno de nuestros derechos fundamentales.

3.-Modalidad enseñanza

de 10- ¿Qué modalidad (es) de enseñanza (Clases virtuales, envío de guías, cápsulas educativas, etc) utiliza en la actualidad con sus estudiantes?

Se trabajo con múltiples modalidades, envió de guías, paginas interactivas, capsulas educativas, videos explicativos, entre otras.

4.-Experiencias enseñanza

de 11- ¿Qué ventajas considera que tiene la(s) modalidad(es) de enseñanza con la que trabaja?

Creo que una ventaja ha sido que nos hemos adecuado a las necesidades de cada uno de nuestros alumnos. Ya que conociendo sus realidades, hemos podido desarrollar de buena forma este año escolar.

12- ¿Considera que la (s) modalidad (es) con la (s) que trabaja tiene (n) alguna limitación (es)? Comente.

Creo que si, una de las mayores limitaciones, es el problema de acceso a computadores, internet o medios tecnológico en general, con el que la mayoría de los alumnos no cuentan.

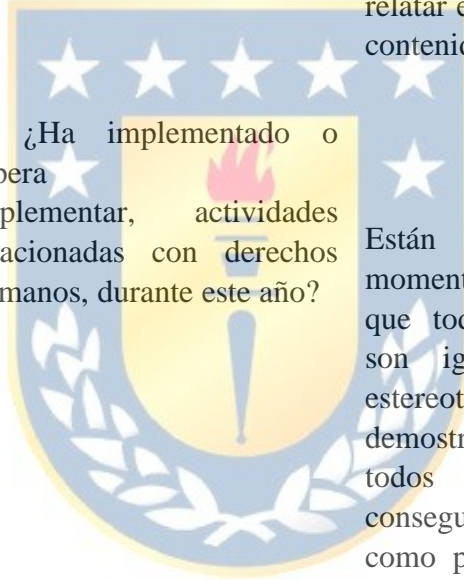
13- ¿Cuáles son las asignaturas priorizadas dentro de su establecimiento educacional?

Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Historia y Ciencias

14- Redacte alguna situación vivida por usted con la educación a distancia, que considere que no ha sido contemplada en las preguntas realizadas con anterioridad. ninguna

Tabla 21 Preguntas y respuestas
 Docente 11 Curso: Sexto básico

Sub-categoría	Preguntas	Respuestas
1.-Estrategias de enseñanza	de 1- ¿Qué tipo de estrategia de enseñanza utiliza para realizar actividades sobre Derechos Humanos?	Mediante imágenes relevantes que me ayuden a relatar experiencias más que contenidos
	2- ¿Ha implementado o espera implementar, actividades relacionadas con derechos humanos, durante este año?	Están presentes en todo momento desde la mirada que todos mis estudiantes son iguales quitando el estereotipo de mis clases demostrando que todas y todos son capaces de conseguir sus objetivos. como por ejemplo gráficos de barras
	3- Dentro de su institución educativa, ¿Qué relevancia se le otorga a los Derechos Humanos?	Cobra gran importancia ya que en nuestra escuela existe un proyecto educativo llamado memoria histórica que refleja y entrega experiencias relevantes con los derechos humanos.



4- La pandemia por la que está atravesando el país y el mundo, ¿Ha cambiado su visión acerca de la Enseñanza de los Derechos Humanos? ¿De qué forma?

En la forma y modo de ver a las personas lo vulnerable que podemos ser y quitar la mirada de sesgo entre ellas.

5- Según su experiencia docente ¿Qué metodologías de enseñanza son pertinentes en la Educación de los Derechos Humanos?

Enseñar desde la experiencia, promover el lado artístico de los estudiantes, producir quiebres cognitivos que ayuden a la memoria relacionada a los derechos humanos

6- ¿Qué estrategias de evaluación está utilizando bajo el contexto de educación a distancia, para los contenidos que involucren los derechos humanos?

Videos relacionados con la unidad de orientación formación ciudadana

2.-Recursos de enseñanza - aprendizaje

7-¿Qué recursos de aprendizajes (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) utiliza para trabajar contenidos relacionados con Derechos Humanos?

Capsulas de videos ppt zoom

8- Bajo el contexto actual de educación a distancia ¿Ha incluido nuevas herramientas para la Educación en Derechos Humanos (videos, ppt etc.) que antes no contemplaba? Fundamente:

La entrega de videos relacionada al objetivo tratado se ha vuelto indispensable para que los alumnos logren el objetivo planteado ya que la interacción a distancia cambia el aprendizaje.

9- Según su experiencia docente, ¿Qué recursos de aprendizaje (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) son esenciales en la educación de los Derechos Humanos?

plataformas de clases videos software educativos en general la tecnología en su todo es importante

3.-Modalidad enseñanza

de 10- ¿Qué modalidad (es) de enseñanza (Clases virtuales, envío de guías, cápsulas educativas, etc) utiliza en la actualidad con sus estudiantes?

Capsulas y guias de aprendiaje

4.-Experiencias enseñanza

de 11- ¿Qué ventajas considera que tiene la(s) modalidad(es) de enseñanza con la que trabaja?

Siendo profesor de Matemáticas se presentan desventajas ya que el ensayo y error es parte de esta asignatura y no se puede lograr ya que os tiempos son

limitados

12- ¿Considera que la (s) modalidad (es) con la (s) que trabaja tiene (n) alguna limitación (es)? Comente.

Si la limitación física en ya que en la asignatura de matemática se hace indispensable la interacción persona a persona .

13- ¿Cuáles son las asignaturas priorizadas dentro de su establecimiento educacional?

Lenguaje, Inglés, Matemática, Ciencias Historia ,Artes, Educación Física, Tecnología, Religión y Orientación.

14- Redacte alguna situación vivida por usted con la educación a distancia, que considere que no ha sido contemplada en las preguntas realizadas con anterioridad.

La mala o poca conectividad de mis estudiantes

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 22 preguntas y respuestas
 Docente 12 Curso: Sexto básico

Sub-categoría	preguntas	Respuestas
1.-Estrategias de enseñanza	de	
	1- ¿Qué tipo de estrategia de enseñanza utiliza para realizar actividades sobre Derechos Humanos?	Por lo general para enseñar Derechos Humanos, utilizo dentro de una clase tradicionalmente explicativa, el uso de ejemplos cotidianos donde se apliquen los contenidos correspondientes.
	2- ¿Ha implementado o espera implementar, actividades relacionadas con derechos humanos, durante este año?	Si, dentro de la unidad correspondiente a la Institucionalidad de Chile, en sexto año básico y en Quinto Básico en la Unidad que abarca contenidos de Formación Ciudadana (aporte a la comunidad).
	3- Dentro de su institución educativa, ¿Qué relevancia se le otorga a los Derechos Humanos?	Los Derechos Humanos son un aspecto relevante en nuestro quehacer pedagógico, y de los niños y niñas del establecimiento. Está contenido dentro de nuestro Plan de Formación Ciudadana como un eje del mismo.
	4- La pandemia por la que	Sí ha cambiado, en el sentido

está atravesando el país y el mundo, ¿Ha cambiado su visión acerca de la Enseñanza de los Derechos Humanos? ¿De qué forma?

en que se hace necesario cambiar los recursos pedagógicos y los medios (infraestructura/implementos) en los cuales se trabaja para que los niños puedan adquirir estos conocimientos que son tan relevantes para la vida.

5- Según su experiencia docente ¿Qué metodologías de enseñanza son pertinentes en la Educación de los Derechos Humanos?

A mi entender, considero que el uso del Aprendizaje Basado en Problemas permite un mejor entendimiento del contenido sobre Derechos Humanos. Esto debido a que permite el desarrollo del pensamiento crítico, competencias creativas y la resolución de problemas.

6- ¿Qué estrategias de evaluación está utilizando bajo el contexto de educación a distancia, para los contenidos que involucren los derechos humanos?

Creo que la autoevaluación y coevaluación son las estrategias que mayor impacto tienen en los estudiantes, de acuerdo al contenido. Y a nivel de instrumentos, las Listas de Cotejo y rúbricas.

2.-Recursos de enseñanza - aprendizaje

7-¿Qué recursos de aprendizajes (convencionales, audiovisuales y nuevas

Principalmente recursos audiovisuales.

tecnologías) utiliza para trabajar contenidos relacionados con Derechos Humanos?

8- Bajo el contexto actual de educación a distancia ¿Ha incluido nuevas herramientas para la Educación en Derechos Humanos (videos, ppt etc.) que antes no contemplaba? Fundamente:

No, debido a que suelo utilizar bastante recursos basados en TIC en mi asignatura, por lo general edito videos y utilizo aplicaciones tipo PowerPoint.

9- Según su experiencia docente, ¿Qué recursos de aprendizaje (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) son esenciales en la educación de los Derechos Humanos?

Yo considero que principalmente recursos audiovisuales y convencionales por igual son esenciales, ya que debemos considerar las formas de aprender de todos los niños y niñas

3.-Modalidad de enseñanza

10- ¿Qué modalidad (es) de enseñanza (Clases virtuales, envío de guías, cápsulas educativas, etc) utiliza en la actualidad con sus estudiantes?

clase asincrónica con material digital (guías) con tutoría vía WhatsApp. Sumado a eso, entregamos en el colegio y a domicilio material de trabajo. En nuestra modalidad de trabajo, abarcamos el 100% de la matrícula del Establecimiento.

4.-Experiencias de enseñanza

11- ¿Qué ventajas considera que tiene la(s) modalidad(es) de enseñanza con la que trabaja?

Nos permite llegar a la mayoría de los niños, debido a que no todos cuentan con internet de buena calidad ni acceso a computadores, por lo que el uso del móvil es importante. Nosotros contamos con un registro del 97% de estudiantes reportando material, ya sea impreso o digital.

12- ¿Considera que la (s) modalidad (es) con la (s) que trabaja tiene (n) alguna limitación (es)? Comente.

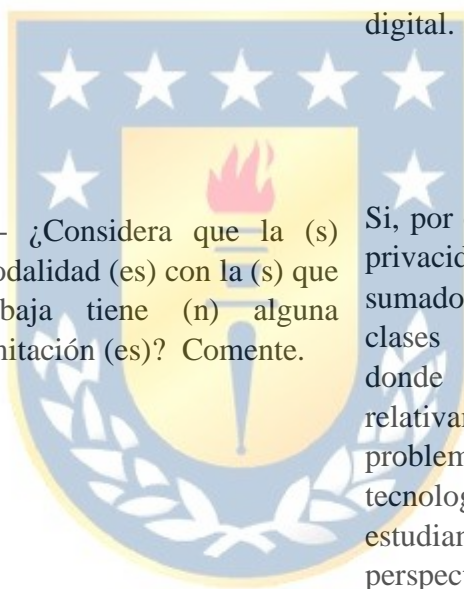
Si, por ejemplo el respeto a la privacidad de los docentes, sumado a que el trabajo con clases virtuales en colegios donde el uso de TIC es relativamente básico, genera problemas de uso a la tecnología de docentes y estudiantes (desde una perspectiva de brecha digital)

13- ¿Cuáles son las asignaturas priorizadas dentro de su establecimiento educacional?

Todas excepto Religión y Orientación.

14- Redacte alguna situación vivida por usted con la educación a distancia, que

Las preguntas abordaron las situaciones que han sucedido



considere que no ha sido en el establecimiento.
contemplada en las
preguntas realizadas con
anterioridad.

Fuente: Elaboración propia (2020)

4.2.4 Codificación axial: Categorías emergentes

En base al análisis realizado a la información recolectada posterior a la aplicación de los cuestionarios de preguntas abiertas, a los y las docentes de la comuna de Los Ángeles de Enseñanza Básica, han surgido nuevos conceptos que no se habían considerado inicialmente en esta investigación, pero que suponen un gran aporte para dar respuesta a los objetivos planteados. La recopilación de estos conceptos, se enmarcan bajo el nombre de categorías emergentes, las cuales corresponden un conjunto de categorías y subcategorías que convergen en una unidad conceptual, que a su vez integra la realidad manifestada por todos los sujetos de la investigación (Strauss y Corbin, 2002).

De esta manera, surgen las siguientes categorías emergentes:

Trabajo colaborativo en el aula

La colaboración ha sido definida como “una actividad coordinada y sincrónica, que es el resultado de un intento continuado de construir y mantener una concepción compartida de un problema” (Roschelle y Teasley, 1995, p. 70). Esta es una forma especial de aprender con otros, en la que se trabaja en conjunto y se construye conocimiento o se resuelve un problema a través del compromiso de los distintos miembros del grupo, es decir, todos trabajan a favor de un objetivo común.

La investigación ha evidenciado que la implementación sistemática de actividades de trabajo colaborativo en el currículum tiene un impacto relevante en el aprendizaje de los estudiantes y su desarrollo cognitivo (Howe, Tolmie, Thurston, Topping, Christie, Liningstone et al., 2007; Johnson et al., 1999; Mercer y Littleton, 2007; Slavin, 1999). Sin

embargo, no solo se han encontrado resultados asociados al aprendizaje de contenidos curriculares, también, se han manifestado resultados con respecto a aspectos motivacionales y afectivos involucrados.

Por otra parte, desde la visión educativa, el aprendizaje colaborativo corresponde a un postulado constructivista que concibe a la educación como proceso de socioconstrucción que permite conocer diferentes perspectivas para abordar un determinado problema, desarrollar tolerancia en torno a la diversidad y pericia para reelaborar una alternativa conjunta.

Zañartu (2003), plantea que el aprendizaje colaborativo está centrado básicamente en el diálogo, la negociación, en la palabra, en el aprender por explicación. Comparte el punto de vista de Vygotsky, sobre el hecho de que aprender es por naturaleza un fenómeno social en el que la adquisición de los conocimientos es el resultado de la interacción con distintas personas a través del diálogo. De esta manera, podemos aseverar que el aprendizaje colaborativo logra aumentar la seguridad en sí mismo, el pensamiento crítico, el respeto hacia los demás, las habilidades sociales y la autonomía.

La estrategia de trabajo colaborativo fue mencionada reiteradamente por los y las docentes que realizaron el cuestionario, donde consideraron que es una de las mejores metodologías para la enseñanza y aprendizaje de los derechos humanos, generando instancia de diálogo y reflexión, los cuales contribuyen a que estos contenidos sean adquiridos de forma significativa por los y las estudiantes.

Derechos del niño y la niña

La Convención sobre los Derechos del Niño es un convenio de las Naciones Unidas que describe la gama de los derechos que tienen todos los niños y establece normas básicas para su bienestar en diferentes etapas de su desarrollo (Unicef,2015).

Los derechos del Niño son un conjunto de normas jurídicas que protegen a las personas hasta cierta edad. (Convención de los Derechos del Niño, 2014). Todos y cada

uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia.

La Convención sobre los Derechos del Niño busca promover en el mundo los derechos de los niños y niñas, cambiando la concepción de la infancia. Esta contiene 54 artículos y reúne en un solo tratado todos los asuntos pertinentes a los derechos del niño, los cuales pueden dividirse en cuatro amplias categorías: derechos a la Supervivencia, al Desarrollo, a la Protección y a la Participación. Es en 1948, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se presentaron de forma implícita la inclusión de los derechos de los niños, pero no tardó en llegar al consenso mundial que las necesidades particulares de los niños debían ser especialmente definidas.

Este concepto, es puesto en la palestra por los y las docentes encuestados, siendo enfáticos en el trabajo con estos derechos, sobre todo en el nivel de primer ciclo. Por lo que se hace relevante para la investigación, definirlos y comprenderlos, para conocer las experiencias que los y las docentes tienen con respecto a la educación en Derechos Humanos.

Proyecto Educativo Institucional

Los proyectos educativos permiten a las escuelas tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización (Conley, Dunlap y Goldman, 19921). La normativa educacional chilena, considera fundamental esta herramienta para las instituciones educativas.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad (Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, 2015). Los PEI, además, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo.

Según Unicef (2010) algunas características del PEI son:

- Es un instrumento de gestión de mediano y largo plazo que se enmarca dentro del Proyecto Educativo Nacional, del Regional y el Local, a fin de responder a sus demandas y expectativas.
- Orienta una gestión autónoma, participativa y transformadora de la Institución Educativa, teniendo como centralidad a las niñas, niños y adolescentes, integrando sus necesidades de desarrollo humano, el cumplimiento de sus derechos, además de las demandas de desarrollo de la región y de manera especial del distrito.
- El PEI es la formulación clara y precisa de las aspiraciones de la comunidad educativa acerca del modelo de escuela que se necesita para atender a las demandas de desarrollo de nuestros estudiantes.

El Proyecto Educativo Institucional, es mencionado por los/as docentes en el marco de la importancia que le da cada establecimiento educacional a la educación en derechos humanos.

4.2.5 Codificación Selectiva: En esta categoría se realizará el análisis de la información recogida.

Tabla: Análisis por docente de cuestionario de preguntas abiertas

Tablas 23 Síntesis de información por docente

Análisis por docente de cuestionario de preguntas abiertas

N° Sujeto	Análisis por categoría
1	La docente expresa que implementa actividades referidas a DD. HH y recalca lo importante que es enseñar estos y hacerlos notar. Las estrategias audiovisuales y los relatos de experiencias de los estudiantes, son lo más recurrentes en su práctica docente. Finalmente, la educación a distancia le ha presentado una serie de limitaciones, debido a los problemas de

conexión.

- 2 La docente recurre al diálogo para tratar contenidos referidos a derechos humanos. Manifiesta convicción en los DD. HH y considera relevante traspasar está a sus estudiantes. La metodología que utiliza es el diálogo y exponer los temas referidos a DD. HH con transparencia y sin ocultamiento. En cuanto a los recursos, utiliza material audiovisual como videos y documentales.
- 3 El trabajo en equipo y la socialización de los contenidos es la estrategia más utilizada por el docente para trabajar materias relacionadas con derechos humanos. Con respecto a su visión actual sobre los DD. HH, expresa que existe una vulneración de estos por parte de la clase política. Utiliza la estrategia de trabajo en equipo y debates, en cuanto a los recursos, usa cápsulas educativas y videollamadas. Por último, las limitaciones existentes recaen en la conexión a internet y el tiempo de los padres y apoderados.
- 4 En el nivel donde se realizan las clases (segundo básico) no se trabajan los DD. HH como objetivos, por lo que no ha implementado actividades en relación a este tema. Utiliza una metodología conductista con toques holísticos y como recursos, usa pizarra, texto del estudiantes y videos en menor cantidad. Finalmente, considera que la conexión a internet para todas y todos es una limitación persistente en el contexto de educación a distancia.
- 5 Responde que la tecnología es la principal herramienta que se utiliza para educar en DD. HH (cápsulas educativas, videos, programa radial, entre otras). Considera que las estrategias colaborativas son importantes para el aprendizaje de los derechos humanos y que la educación a distancia ha posibilitado que la mayoría de los estudiantes de la institución educativa donde pertenece, haya tenido acceso a aprender.
- 6 La docente considera la edad, intereses y diversidad de los estudiantes para realizar actividades acordes a sus estilos y ritmos de aprendizaje y tratar los contenidos referidos a DD. HH. Cree que la educación en derechos humanos es primordial para los/as estudiantes, para que conozcan cuando estos están siendo vulnerados y puedan denunciar. La reflexión es la metodología utilizada para el trabajo de estas materias, y las cápsulas educativas y videos son los principales recursos usados para tratar estos contenidos. Por último, como desventaja de la educación a distancia,

manifiesta que la conexión a internet no es igual para todos/as los/as estudiantes, por lo tanto se produce desigualdad.

- 7 El docente manifiesta conocimiento acerca del tema. Destacan sus respuestas con relación a la educación en derechos humanos y su forma de llevarla a cabo, por medio del diálogo y la reflexión de los y las estudiantes. Además, considera que los medios audiovisuales son esenciales para la educación en esta materia. En cuanto a las limitaciones que ha traído la educación a distancia, mencionar que la conexión precaria que tienen sus estudiantes ha influido en su educación, reflejándose la desigualdad social que existe actualmente.
- 8 El/la docente destaca que el trabajo en relación a DD. HH se realiza en base a los desafíos planteados en el currículum. Considera que el abrir espacios de conversación ha fortalecido el trabajo de los y las estudiantes, así como desarrollar habilidades relacionadas con temáticas de derechos humanos. sobre los recursos utilizados menciona la importancia del uso de TIC y expresa que estas herramientas son las mismas utilizadas en un año normal, pero que ahora ha cambiado el canal por el cual son implementadas. Sobre la experiencia en este proceso de educación a distancia resalta que la generación de estudiantes actualmente están más preparados para el uso de TIC sin embargo expresa que existe una desigualdad en la posibilidad de acceso a las tecnologías o al uso de internet, lo que junto con una carencia del apoyo “parental” ha dificultado su educación bajo este contexto.
- 9 El docente expresa la importancia que le otorga a desarrollar la idea de que todas las personas son sujetos de derecho. En cuanto al trabajo de este año destaca que ha trabajado uno de los objetivos relacionados con derechos humanos en quinto básico ya que uno ha sido priorizado, sin embargo considera que de igual forma habría trabajado la unidad por la relevancia que tiene en la formación de las estudiantes. Destaca la idea que su escuela intenta desarrollar los derechos humanos de forma transversal y al ser una escuela solo de mujeres es importante que ellas se logren empoderar y que se comprometan con sus derechos y de las demás personas. El docente considera muy importantes los recursos audiovisuales (videos, imágenes, libros, etc.) los que sigue usando este año pero adaptándose a la realidad de cada estudiante. Manifiesta que se realizaron una cantidad de técnicas variadas para desarrollar el proceso educativo desde clases virtuales, clases remotas, entrega de guías y libros, visitas domiciliarias entre otras ya que este contexto de educación a distancia reveló la desigualdad en el acceso a las tecnologías entre las alumnas. Por otra parte, considera muy importante

el hecho de que no existieran situaciones de repitencia a pesar de las dificultades y esto lo relaciona con un aumento en la relación de comunicación con los y las apoderados/as, aunque no es todos los casos. Por último menciona, que ningún docente fue preparado para este escenario y que al inicio provocó mucha angustia y que la mayoría de las aproximaciones a las nuevas modalidades de enseñanza fueron de aprendizaje autodidacta.

- 10 El/la docente menciona que este año la educación en relación a derechos humanos se ha visto disminuida ya que el currículum es más acotado, pero menciona el uso de lecturas relacionadas con el tema. expresa que su escuela ha puesto énfasis en esta área, fortaleciendo la formación ciudadana. Considera muy importante el uso de TIC en el proceso de enseñanza y añade el juego como otro elemento central, sobre las evaluaciones refiere que han sido más flexibles y que ha considerado los múltiples contextos de sus estudiantes. La docente considera que algo positivo este año es adaptarse al contexto de cada estudiante para poder desarrollar el proceso educativo e indica que para una educación de calidad los y las estudiantes deberían tener acceso a internet o herramientas tecnológicas en general y este contexto ha revelado una desigualdad en este sentido.
- 11 El docente ha abordado contenidos relacionados con derechos humanos y menciona, especialmente formación ciudadana la cual es un eje en el Plan de Formación Ciudadana del establecimiento. Los derechos humanos los trabaja de forma explicativa, además del uso de problemas y su resolución enfocado en el desarrollo del pensamiento crítico. Como herramientas menciona seguir utilizando las mismas que antes de la pandemia, como videos, PPT, videos editados por el etc. sobre la evaluación en el caso de los derechos humanos cree que la mejor forma de realizarla es como autoevaluación y coevaluación y como instrumentos se han utilizado rúbricas y listas de cotejo. Señala que algo positivo ha sido llegar de distintas formas al 100% de la matrícula con los contenidos de aprendizaje, como algo negativo refiere que se ha visto mermada la privacidad de los docentes, además considera que el manejo de clases virtuales y uso de TIC es básico por parte de la comunidad educativa (docentes, estudiantes) y esto deja en manifiesto una brecha digital.
- 12 El docente manifiesta que en su establecimiento se le otorga importancia a la formación en derechos humanos lo que se refleja en un proyecto educativo denominado Memoria Histórica el cual expresa experiencias enfocadas en DD. HH. Sobre este contexto el docente manifiesta haber

cambiado en parte su visión a los derechos humanos ya que considera que ha quedado en evidencia lo vulnerable que son las personas. Destaca el desarrollo artístico, los quiebres cognitivos para el fortalecimiento de la memoria histórica. El uso de tic, cápsulas, video, ppt son utilizados para el proceso de enseñanza aprendizaje. Considera que el distanciamiento ha afectado el aprendizaje ya que considera la proximidad como un elemento esencial y destaca que la mala conectividad de sus estudiantes como una dificultad.

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tablas 24 síntesis de información por pregunta

Síntesis general por preguntas cuestionario de preguntas abiertas

Preguntas	Síntesis general
1 ¿Qué tipo de estrategia de enseñanza utiliza para realizar actividades sobre Derechos Humanos?	Las estrategias son variadas y esto se explica por las diferentes edades de los y las estudiantes. Como punto en común se encuentra el uso de afiches, videos o imágenes esto como recursos, en lo referido a estrategias de enseñanza destaca el relato de experiencias relacionadas con DD. HH, trabajo en grupo, crear instancias de conversación y de opinión.
2 ¿Ha implementado o espera implementar, actividades relacionadas con derechos humanos, durante este año?	La mayor parte de los y las docentes refieren haber implementado actividades relacionadas con derechos humanos, con excepción de una. En términos generales se menciona que este año los contenidos han sido acotados y por ello han sido menos trabajados que en años anteriores, pero se espera desarrollarlos el próximo año.
3 Dentro de su institución educativa, ¿Qué relevancia se le otorga a los Derechos Humanos?	La mayoría de los y las docentes considera que su institución le otorga gran relevancia y usan expresiones como: relevante, muy importante, primordiales, esenciales” con excepción de una que considera que la relevancia que su escuela le otorga a los DD. HH es básica o baja. La importancia de los derechos humanos en los centros educativos se puede ver reflejado en sus proyectos internos como El proyecto de Formación Ciudadana o el Proyecto educativo institucional (PEI).

- 4 La pandemia por la que está atravesando el país y el mundo, ¿Ha cambiado su visión acerca de la Enseñanza de los Derechos Humanos? ¿De qué forma?
- La mayor parte de los docentes encuestados manifiestan que el contexto actual ha cambiado su visión sobre los derechos humanos. La mayor coincidencia entre quienes manifiestan que ha cambiado y quienes refieren mantener la misma visión, es el acceso y derecho a la educación, ya que consideran que se ha evidenciado una gran desigualdad entre unos y otros especialmente en lo que se refiera a los recursos para ser partícipe de una educación a distancia, como lo son equipos informáticos o acceso a internet.
- 5 Según su experiencia docente ¿Qué metodologías de enseñanza son pertinentes en la Educación de los Derechos Humanos?
- La metodología que más se repite es la relacionada con generar instancias de conversación, debate y reflexión. Existe una mención al uso del conductismo como metodología utilizada y una mención a la importancia del juego como forma de contribuir al aprendizaje de los derechos humanos.
- 6 ¿Qué estrategias de evaluación está utilizando bajo el contexto de educación a distancia, para los contenidos que involucren los derechos humanos?
- Gran parte de los y las docentes coinciden en el uso de video o exposición oral por parte de sus estudiantes sobre la importancia de los derechos humanos como forma de evaluación. La evaluación formativa y de proceso se menciona medianamente, un docente refiere haber realizado una evaluación formal escrita que consistió en una lectura por medio de la cual debían identificar aquellos derechos humanos vulnerados de un grupo de trabajadores, uno/a de las personas que respondió el cuestionario manifiesta no haber realizado ninguna evaluación relacionada con DD. HH.
- 7 ¿Qué recursos de aprendizajes (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) utiliza para trabajar contenidos relacionados con Derechos Humanos?
- Todos los y las docentes que respondieron el cuestionario refieren haber utilizado o utilizar lo que se ha denominado en esta tesis como Materiales audiovisuales, especialmente videos. Como nuevas herramientas la mayoría de los y las docentes bajo este contexto utiliza Nuevas tecnologías (video llamadas, páginas web, app, drive, entre otros) entre ellos resalta la plataforma zoom y el uso de WhatsApp o llamadas telefónicas para el traspaso de contenidos. En menor medida se encuentran los recursos denominados Materiales convencionales como textos de estudio, pizarra o guías de aprendizaje.

- 8 Bajo el contexto actual de educación a distancia ¿Ha incluido nuevas herramientas para la Educación en Derechos Humanos (videos, ppt etc.) que antes no contemplaba?
Fundamente:
- Siete de los y las docentes a quienes se les aplicó el cuestionario manifiestan no haber incluido una nueva herramienta convencional o audiovisual, ya que estos ya los utilizaban para la educación en derechos humanos. Lo que sí incluyeron es el canal por el cual hacen llegar los contenidos como puede ser una video llamada o WhatsApp (denominada en esta tesis como Nuevas tecnologías).
- Cinco de los y las docentes a quienes se les aplicó el cuestionario mencionan haber incluido nuevas herramientas, principalmente cápsulas virtuales de docentes y estudiantes.
- 9 Según su experiencia docente, ¿Qué recursos de aprendizaje (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) son esenciales en la educación de los Derechos Humanos?
- La mayoría apunta a los recursos audiovisuales como esenciales en lo que respecta a la educación de derechos humanos. Otros comentarios en menor medida apuntan a los paseos a sitios históricos, relatos u otros medios que los acerquen a la realidad sobre los derechos humanos.
- 10 ¿Qué modalidad (es) de enseñanza (Clases virtuales, envío de guías, cápsulas educativas, etc) utiliza en la actualidad con sus estudiantes?
- Para este cuestionario se han recogido experiencias de siete establecimientos diferentes, entre municipales y subvencionados y en cada uno de ellos se han encontrado múltiples modalidades de enseñanza. Entre ellas se encuentran video llamadas, cápsulas educativas, entrega de guías, clases grabadas etc.
- 11 ¿Qué ventajas considera que tiene la(s) modalidad(es) de enseñanza con la que trabaja?
- No todos los y las docentes consideran que la modalidad que han implementado proporciona alguna ventaja. No obstante, quienes sí encuentran ventajas en las metodologías que ha implementado se encuentran que: la multiplicidad de modalidades permite llegar a la totalidad o mayoría de sus estudiantes, otro elemento que se repite es que les ha permitido adaptarse al contexto de sus estudiantes y realizar así un traspaso de contenidos mayormente personalizado.
- 12 ¿Considera que la (s)
- La mayoría de las opiniones recogidas apuntan a que la

- modalidad (es) con la (s) que trabaja tiene alguna limitación (es)? Comente.
- mayor dificultad que se ha presentado es la desigualdad, la que se ve reflejada en la falta de acceso a internet o recursos tecnológicos por parte de los y las estudiantes. Otras menciones a limitaciones se relacionan con la imposibilidad de contención que la educación a distancia supone, o la importancia de la presencia física de docentes y estudiantes en aprendizajes relacionados con la lectura o matemática.
- 13 ¿Cuáles son las asignaturas priorizadas dentro de su establecimiento educacional?
- Todos los y las docentes que respondieron el cuestionario coinciden en que Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y Matemáticas fueron priorizadas o impartidas. Artes visuales y Orientación son mayormente mencionadas como priorizadas pero no en todos los casos. Un solo docente menciona que en su centro educacional no se priorizaron asignaturas y que fueron impartidas todas a la par.
- 14 Redacte alguna situación vivida por usted con la educación a distancia, que considere que no ha sido contemplada en las preguntas realizadas con anterioridad.
- La situación más mencionada en este cuestionario corresponde a la falta de compromiso de apoderados y apoderadas en la educación de los niños y niñas bajo este contexto. Otro punto que se repite es la acción de visitar las casas de los estudiantes ya sea para entregar materiales educativos o incentivar su participación en el proceso educativo.

Fuente: Elaboración propia (2020).

4.3 Discusión de resultados

Por medio de la información obtenida en el marco referencial y los resultados recogidos en los instrumentos para la recolección de datos (análisis documental y cuestionario de preguntas abiertas), se realizará la triangulación de datos para vincular los objetivos planteados en la investigación:

Tabla 25 Triangulación de objetivo uno

Objetivo uno

Objetivo	Marco referencial	Instrumento
Identificar los contenidos referidos a derechos humanos presentes en la priorización curricular, entregados por el Ministerio de Educación, para la enseñanza básica.	-Derechos Humanos para todas y todos: principios fundamentales. -Educación en DD.HH. -Educación en DD.HH: caso chileno. -Derechos Humanos en tiempos actuales. -Priorización Curricular	Análisis comparativo de contenidos en relación con Derechos Humanos en Educación básica presentes en la priorización curricular

Fuente: Elaboración propia (2020)

En base a lo descrito en el marco referencial, los derechos humanos son indispensables para la vida en sociedad. Es esencial proteger y promover los DD.HH para construir las condiciones necesarias para que todas las personas puedan alcanzar una calidad de vida ideal. Este compromiso está materializado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Es desde el entendimiento de la importancia de los DD. HH donde surge la necesidad que, desde todas las aristas posibles, estos sean tratados y visibilizados para toda la sociedad. Es así como la Educación toma un rol fundamental para el conocimiento, aceptación y respeto de estos derechos. Para la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Educación en Derechos Humanos, se define como un conjunto de actividades de capacitación y difusión de información que contribuyen a construir una cultura universal ligada a los derechos humanos mediante la formación de actitudes, construcción de conocimientos y enseñanza de los derechos. Actualmente, la EDH tiene tres fines esenciales, los cuales son informar, formar y

transformar. Por lo tanto, la EDH cumple y tiene la función de formar estudiantes capaces de reconocer los atentados contras estos derechos, con capacidad de reflexión frente a los abusos cometidos por distintos entes que han pasado a llevar los derechos fundamentales. Además, la educación en derechos humanos debe informar acerca del origen, uso, deberes y fundamentación de estos, así como también transformar a los agentes sociales en seres más justos y pacíficos, para la correcta vida en sociedad.

Considerando estos antecedentes descritos con anterioridad, es que el primer objetivo de la investigación apunta a conocer cuáles son los contenidos relacionados con educación en derechos humanos presentes en la priorización del currículum nacional actual. Para esto es importante retomar algunos conceptos descritos en el marco referencial. La Educación en Derechos Humanos en Chile se ha ido integrando de a poco a las aulas chilenas, desde la vuelta a la democracia en el año 1990. La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación conocida también como Comisión Rettig, la cual tiene como objetivo el esclarecimiento, verdad y justicia de la violencia política durante la dictadura que se prolongó desde el 11 de septiembre de 1973 al 11 de marzo de 1990, entrega un listado de recomendaciones para abordar la EDH en los distintos niveles educativos que tiene el país. Para efectos de esta investigación, el enfoque se realizó en las recomendaciones realizadas para enseñanza básica (primer ciclo y parte del segundo), donde se espera que los derechos humanos sean incorporados de manera global, siendo fundamentados en la Declaración Universal de Derechos humanos y con énfasis en los valores como respeto, tolerancia, trabajo solidario, manejo adecuado del lenguaje, capacidad de expresar ideas de forma autónoma. Además, para segundo ciclo se espera que los Derechos humanos estén presente en todas las asignaturas y que estos se trabajen mediante problemas que surjan de cada uno de ellos. Considerando el desarrollo psicosocial de los jóvenes en estas etapas se espera que la enseñanza vaya más allá de la descripción de los hechos recientes de vulneración a derechos humanos, sino que se incorporen todos los aprendizajes que forman al individuo y están contenidos en la Carta Fundamental de La Naciones Unidas.

Por otra parte, para el logro del objetivo planteado y posterior análisis, surge un nuevo concepto denominado Priorización curricular, la cual es una estrategia educacional para reducir el impacto que trajo consigo la pandemia, donde el Ministerio de Educación

propone priorizar los objetivos de aprendizaje presentes en el currículum nacional (Mineduc, 2020). Es así, como en cada asignatura y por cada curso, desde primer año básico hasta cuarto año medio, los objetivos de aprendizaje, habilidades y actitudes de un plan de año común han sido reducidos a aquellos que se consideraron más importantes de entregar dentro del contexto actual.

Una vez comprendiendo todos los términos enlazados con el marco referencial, es que se realizó un análisis descriptivo de todos los objetivos de aprendizaje priorizados y no priorizados, que tuvieran relación con EDH, en las asignaturas de Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación, Matemática y Orientación, desde primero a sexto básico. En este análisis se pudo evidenciar la poca consideración que los Derechos Humanos presenta dentro del currículum actual, disminuyendo considerablemente con la priorización curricular, aquellos objetivos que se enfocaron o aluden a trabajar con derechos humanos.

Desde primero a cuarto básico, de manera transversal en las asignaturas revisadas, los OA y OAA priorizados con materia en derechos humanos son mínimos, siendo solo once de un total de cuarenta y dos existentes en un año con plan normal, llegando incluso a no existir en el nivel de segundo básico. Estas decisiones tomadas por el Ministerio de Educación son cuestionables, tomando en cuenta la importancia que el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje en esta materia tiene para los y las estudiantes chilenos. Tanto en la actualidad como en la historia reciente del país, se ha evidenciado la vulneración constante de los derechos de las personas, por parte del Estado. Al disminuir de tal manera las instancias de poder educar en derechos humanos en las aulas, se esclarece aún más la poca relevancia que tiene para los entes políticos que dirigen el país, la educación en estas materias.

La educación en derechos humanos en Chile aún continúa al debe, tanto con los y las estudiantes que son educados día a día, como con la sociedad general, quienes constantemente observan las violaciones a los derechos realizadas por fuerzas especiales y la sociedad política del país. Es por esto que adquiere gran importancia el evidenciar la disminución considerable que han tenido los objetivos de aprendizaje enfocados en estos contenidos, para que quienes realizan las modificaciones a los programas de estudio y todos

quienes utilizan estos programas, puedan redirigir estos objetivos con el fin de crear una sociedad más justa y pacífica para todas y todos.

Tabla 26 Triangulación de objetivo dos

Objetivo dos

Objetivo	Marco referencial	Instrumento
<p>Determinar las prácticas pedagógicas utilizadas para la educación de los derechos humanos por los y las docentes de enseñanza básica, de escuelas municipales y subvencionadas de la comuna de Los Ángeles, en el contexto actual.</p>	<p>-Derechos Humanos. -Derechos Humanos para todas y todos: principios fundamentales. -Educación en DD.HH Educación en DD.HH: caso chileno. -Rol docente en torno a la educación en derechos humanos. -Prácticas pedagógicas. -Estrategias de enseñanza. -Recursos de enseñanza-aprendizaje -Modalidad de enseñanza. -Educación a distancia: herramientas en tiempos de crisis.</p>	<p>Cuestionario Preguntas abiertas</p>

Fuente: Elaboración propia (2020)

De acuerdo con a lo expresado en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1996), el profesor es el principal agente educador y por tanto la educación en derechos humanos impartida en las salas de clases depende de su acción y la disposición que tenga para ellas, más allá de toda ley, o reforma orientada a esta temática. Se pudo observar por medio del cuestionario de preguntas abiertas aplicado, que la mayoría de los docentes muestran una actitud favorable hacia la educación en derechos humanos y solo una de las experiencias recogidas manifiesta no haber educado, ni estar educando en derechos humanos porque no hay objetivos relacionados con ellos en el nivel donde se

desempeña. Esto primero deja ver que existe una falencia por parte del Mineduc en su capacidad de transversalidad los objetivos en derechos humanos en todas las áreas y asignaturas, pero también muestra un desprendimiento de la responsabilidad que los educadores y educadores debemos tener para con la formación, difusión y transformación por medio de los Derechos humanos.

Se pudo determinar en relación con las prácticas pedagógicas que para la educación en derechos humanos se utilizan diferentes estrategias de enseñanza, las más mencionadas son las que tienen que ver con exponer experiencias relacionadas con derechos humanos y su vulneración, resolución de problemas, conversación, debates y reflexión. Se pudo observar que en lo que se refiere a los recursos de enseñanza-aprendizaje para derechos humanos no ha variado demasiado a pesar del contexto, los y las docentes mencionan usar principalmente Materiales audiovisuales (diapositiva, audio, video, imagen fija etc.) pero si existe una disminución de otros recursos como lo son los denominados Materiales convencionales (pizarra, libro de texto, fotocopias etc.) en cuanto a las que se han llamado en el marco referencial como Nuevas tecnologías, están han sido usadas principalmente como un canal de difusión y no como un recurso.

La forma en que se ha llevado a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje ha sido variado y se puede constatar por medio del cuestionario aplicado, en el que se ha descubierto que un mismo docente ha utilizado más de un medio para llegar a los y las estudiantes. El uso de video llamada se ha masificado este año en el área de educación, pero este no está disponible para todos los estudiantes, por lo cual los y las docentes manifiestan utilizar plataformas como WhatsApp, llamadas telefónicas, programa de radio, visitas domiciliarias entre otras.

Tabla 27 Triangulación de objetivo tres

Objetivo tres

Objetivo	Marco referencial	Instrumento
<p>Conocer la experiencia de educar en derechos humanos bajo el contexto de pandemia de los y las docentes de escuelas municipales y subvencionadas de la comuna de Los Ángeles.</p>	<p>-Derechos Humanos para todas y todos: principios fundamentales. -Educación en DD.HH Educación en DD.HH: caso chileno. -Rol docente en torno a la educación en derechos humanos. -Contexto actual: crisis sanitaria mundial. -Educación a distancia: herramientas en tiempos de crisis.</p>	<p>Cuestionario Preguntas abiertas</p>

Fuente: Elaboración propia (2020)

Considerando el Marco referencial es necesario plasmar ideas relevantes relacionadas con el rol docentes, en ellas se expuso una serie de principios, uno de ellos es el **Principio de la construcción colectiva del conocimiento** (Magendzo, 2012), el cual menciona la importancia de relacionar la educación en derechos humanos con todos los aspectos de la comunidad escolar incluidos padres, madres y apoderados. El presente estudio recoge una serie de experiencias y comentarios que apuntaban a la poca vinculación de algunos apoderados para con los estudiantes, escaso acompañamiento, que se traduce en dificultades para llevar el proceso educativo e incluso privación al acceso a la educación, lo que en sí misma es una vulneración a un derecho humano esencial. Para la falta de conexión entre algunos apoderados y demás comunidad educativa se podría especular de muchas formas y probablemente sea necesario analizar esto con profundidad en otro estudio. Tomando en cuenta el objetivo número tres “Conocer la experiencia de educar en derechos humanos bajo el contexto de pandemia” se puede decir que, una de las principales

limitaciones expuesta por los docentes tiene que ver con la relación con los y las apoderados.

En primer lugar, en el marco referencial de este trabajo se comenzó diciendo que los derechos humanos son los derechos fundamentales que todas las personas tienen, por el mero hecho de existir y bajo esta premisa se desarrollaron distintas ideas en la línea de la educación específicamente en derechos humanos. Al momento de contrastar estas ideas con las experiencias recogidas se ha encontrado que algunos reflexionaron en torno a que ha quedado en evidencia la vulneración al derecho de la educación de muchos niños y niñas ya que no todos y todas tienen las condiciones para acceder por ejemplo a la educación digital, la desigualdad social fue muy notoria para la mayoría de los y las docentes a quienes se les aplicó el cuestionario y la mayoría reconoce que esto contribuye a refrescar su visión sobre los derechos humanos.

En este contexto tan particular donde el distanciamiento social ha sido necesario, la virtualización y las clases remotas han reflejado las brechas y diferencias entre las clases sociales, éstas son esenciales para mantener el proceso educativo. Ante un estado que no garantiza la educación los y las docentes participantes de este estudio señalan dos aspectos muy relevantes en relación a su experiencia educando en este contexto. El primero de ellos se relaciona con el haber tenido que implementar una multiplicidad de formas de realizar el proceso de enseñanza aprendizaje y la diversificación de estrategias es amplia, desde video llamadas, clases por medio de plataformas como WhatsApp, correo electrónico, mensajes de texto, video, programas de radios, visitas domiciliarias etc. Aparentemente todos y todas en algún momento tuvieron que enseñar por medio de uno o más canales, esto refleja el compromiso de los educadores y educadores, pero también la precariedad de un sistema educativo que es desigual. En segundo lugar los y las docentes reflexionaron en la forma en que se enseña y debieron comprender el contexto de sus estudiantes para diseñar formatos de enseñanza que llegaran a cada uno de ellos y ellas haciendo eco de la multiplicidad de características que un estudiante por sí mismo representa, en este sentido los y las educadoras encuestadas han practicado educación contextualizada.

4.4 Proyecciones y limitaciones

A partir de la investigación realizada, se han podido rescatar nuevas líneas investigativas que pueden complementar y enriquecer los análisis realizados con anterioridad.

Las respuestas entregadas por los y las docentes que realizaron el cuestionario de preguntas abiertas, permiten dilucidar temas de gran relevancia no tratado en la investigación, tales como:

-De qué forma están aprendiendo los y las estudiantes ante las diferentes formas de educación a distancia. Si bien esta modalidad existe desde tiempos pasados, es en el contexto actual donde todos los estudiantes han tenido que adaptarse a ella. Los y las docentes mencionan recurrentemente que no todos sus estudiantes tenían el acceso a la tecnología para poder aprender desde las nuevas plataformas, por lo que se hace indispensable conocer cómo se están adecuando a esta educación y si es que está es alcanzada por todos o no.

-Otra nueva línea investigativa de gran importancia, que se evidenció en las respuestas entregadas por los profesores, es conocer cuál es el rol que cumplen padres y apoderados en la participación de los y las estudiantes en el contexto de educación a distancia. Este tema se hace relevante para una futura investigación, puesto que los docentes entrevistados fueron enfáticos en mencionar que no existía un compromiso de parte de padres y apoderados. Dado que los motivos por los que padres y apoderados no están involucrados en la educación a distancia, son muchos y variados, es relevante comprender los motivos de la baja participación y/o ausencia de estos.

- La última nueva línea investigativa, corresponde al rol docente como agente motivador para la enseñanza y para evitar la deserción escolar. Posterior al análisis de los cuestionarios realizados, se demuestra que son los/as docentes quienes han tenido que recurrir a diversas estrategias y recursos para lograr que los/as estudiantes se interesen por aprender en el contexto actual.

Por otra parte, las limitaciones que presentó la investigación se resumen en las siguientes:

- La situación actual en la que se encuentra el mundo y el país, dificultó la interacción con los y las docentes encuestados, puesto que la realización de entrevistas se ha hecho siempre de forma presencial, y en esta ocasión por distanciamiento social y el tiempo de cada docente, no se pudo realizar de esa forma.

Reflexiones finales

La investigación realizada ha sido enriquecedora para conocer qué derechos humanos están siendo considerados en la educación chilena y como estos están siendo trabajados por los y las docentes de enseñanza básica.

Al conocer cuáles son las prácticas pedagógicas y la forma en que se trabajan los derechos humanos en el aula virtual, además de las reflexiones en cuanto a esta materia entregada por los y las docentes, reafirman los resultados esperados para esa investigación. La enseñanza en los tiempos actuales supuso un desafío enorme para toda la comunidad educativa. Cada docente, directivo, asistente de aula, etc; tuvo que adecuarse a una nueva modalidad de enseñanza desconocida por la gran mayoría de ellos. Las adecuaciones a este tipo de enseñanza nacen desde cada establecimiento educacional, sin apoyo del Ministerio de Educación para la entrega de recursos y acceso a internet para todos y todas. El poco acceso a los recursos tecnológicos de los y las estudiantes pone en la palestra la desigualdad social existente en nuestra sociedad, la cual se hizo aún más evidente en el contexto actual.

Según la encuesta “Educa en casa Covid” realizada recientemente por un equipo del CIAE¹⁴, de la Universidad de Chile, la cual alcanza una de 4.912 hogares de 241 comunas en todas las regiones del país (donde estudia el 87% de la matrícula nacional), donde se encuestaron a estudiantes de todo el territorio nacional de entre 4 a 18 años, "sólo 3 de cada 10 niños y niñas de escuelas gratuitas accede a clases todos los días; y más aún, 2 de cada 10 de niños de estas mismas escuelas declara “nunca tener clases online”.

¹⁴El Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) nace en 2008, buscando aportar una mirada interdisciplinaria e integradora mediante un diálogo fructífero entre investigadores de diversas áreas del conocimiento. Participan en él educadores, sociólogos, economistas, ingenieros, matemáticos, médicos y psicólogos de distintas facultades e institutos de la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad de Concepción y la Universidad de O'Higgins.

Estos resultados, entre otros presentados en la encuesta, hacen notar que optar a una educación de calidad para todas y todos aún sigue siendo algo imposible y utópico. La desigualdad ha generado que el derecho a la educación, uno de los principales derechos humanos no se pueda cumplir. El Estado es el principal agente que debe ser garante de este derecho fundamental para la vida de todos y todas, y no se hace cargo de su correcto cumplimiento.

El acceso a internet es otro reflejo de desigualdad social y antes los acontecimientos de este año esto es difícilmente debatible, ha sido necesario para mantener un proceso educativo óptimo pero no está presente en todos los hogares chilenos, el estado debería garantizar su acceso para todos y todas en el futuro por lo menos durante el proceso educativo y así avanzar hacia el futuro, disminuyendo la brecha de la desigualdad y devolviéndole la dignidad a nuestra sociedad.



Bibliografía

A. Sánchez, Ileana R. (2003). La educación a distancia. ACIMED, 11(1), 3-4. Recuperado en 08 de diciembre de 2020, de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102494352003000100002&lng=es&tlng=es.

Amnistía Internacional, Informe de Amnistía Internacional 2016/17. La situación de los derechos humanos en el mundo, 21 Febrero 2017, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/58ad5ca24.html> [Accesado el 9 Diciembre 2020]

Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Paris. Francia.

Barnes, D.M. (1996). An analysis of the Grounded theory method and the concept of culture. *Qualitative Health Research* 6(3): 429-441

Callejo, M. (2000) Educación matemática y ciudadanía: propuesta desde los derechos humanos. Santo Domingo, República Dominicana: Centro Cultural Poveda.

«Convención sobre los Derechos del Niño». Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos Humanos. Archivado desde el original el 12 de julio de 2014. Consultado el 18 de agosto de 2014.

Conley, D., Dunlap, D., y Goldman, P. (1992). The vision thing and school restructuring. *OSCC Report*, 32(2), 1-8.

Cisterna, Francisco (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, vol. 14, núm. 1. Universidad del Bío Bío Chillán, Chile.

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (1990). Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Volumen 1, Tomo 2, Santiago, Chile: p.1268.

Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1996) Informe de la comisión nacional de verdad y reconciliación Volumen 1 Tomo 2.

Chaves Torres, A. (2017). “La educación a distancia como respuesta a las necesidades educativas del siglo XXI”. *Revista Academia y Virtualidad*, 10, (1), 23-41.

Díaz, M. (2005). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. En M. Díaz, Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias (pág. 36). Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo.

Echevarría, B. M., Morel, N. I., González, M. H., & García, C. R. (Mayo - Agosto de 2010). Métodos y formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sus potencialidades educativas. Obtenido de Revista SCIELO: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202010000200009

Editorial Jurídica de Chile (1980) Constitución Política de la República de Chile. Recuperado de: <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/60446/3/132632.pdf>

Fundación País Digital (2020) Santiago. Chile.

Godoy (2020). Conexiones a internet en hogares del país aumentaron en más de 670.000 en los últimos cinco años. Instituto Nacional de Estadísticas

GEM, (2020). Informe de seguimiento de la educación en el mundo.

G. Glaser and Anselm L, Strauss. (1967). The Discovery of Grounded Theory Strategies for Qualitative Research. Barney

Hernández, Fernández y Batista. (2014). Metodología de la investigación. (6a. ed.) México: Mc Graw Hill Interamericana.

Howe, C., McWilliam, D. & Cross, G. (2005). Chance favours only the prepared mind: Incubation and the delayed effects of peer collaboration. British Journal of Psychology, 96, 67-93

INDH (2011) Seminario Internacional Universidad y Derechos Humanos. edición. Universidad de Santiago de Chile, Universidad de Chile. Santiago. Chile. recuperado de: file:///C:/Users/V%20C3%ADctor/Downloads/Diagnostico_de_EDH_en_Pedagogia_2012.pdf

INDH (2018). Informe final encuesta nacional de derechos humanos. Recuperado de: <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2020/06/INFORME-N8-INDH.pdf>

INE (2017). Síntesis de resultados censo. (p, 19) Santiago, Chile

INDH, (2018). Resultados de la iv encuesta nacional de derechos humanos. Chile.

Magendzo & Toledo (2009) Cátedra UNESCO en Educación en DDHH - UAHCRenato Gazmuri Stein, Universidad Diego Portales

Magendzo (1994) Educación en Derechos Humanos: Apuntes para una nueva práctica. Santiago. Chile. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.

Magendzo (2012) Algunos principios pedagógicos orientadores de la educación en derechos humanos. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago. Chile

Ministerio de Educación (2017) Orientaciones Sobre estrategias diversificadas de enseñanza para educación Básica, en el marco del decreto 83/2015, Santiago, Chile

Monereo. C. (Coord.) (1994). Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la escuela. Barcelona: Graó.

Morales, P (2012). Elaboración de Material Didáctico. Red Tercer Milenio. Tlalnepantla. México

Ocejo y Hernández (2016) Derechos humanos y educación para la paz universidad iberoamericana. Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Ciudad de México. México.

Pettersson, R. (2006). ¿Qué aportes realiza la tecnología de información y comunicación (ICT) a los procesos de aprendizaje eficaz? Recuperado de: http://www.ciea.ch/documents/s06_ref_pettersson_s.pdf

Pérez Porto Julián y Merino María . Publicado: 2013. Actualizado: 2015. Definicion.de: Definición de propuesta pedagógica.

Real Academia Española. (2019). Diccionario de la lengua española (23.3a ed.electrónica).

Renna, H. (2020). El derecho a la educación en tiempos de crisis: alternativas para la continuidad educativa. Sistematización de estrategias y respuestas públicas en América latina y el Caribe ante el cierre de escuelas por la pandemia del COVID-19. Documento de trabajo para estudiantes. Santiago-Caracas: UAR| UNEM| Clúster Educación.

Roschelle, J. & Teasley, S. D. (1995). The construction of shared knowledge in collaborative problema solving. En C. E. O'Malley (Ed.), Computer-supported collaborative learning (pp. 69-197). Berlin, Alemania: Springer.

Silva C y Ibáñez A (2015). Guía de Educación en Derechos Humanos. Recuperado de:<https://upla.cl/vinculacion/wp-content/uploads/2018/12/Guia-de-Educacion-en-DDHH-Junio-2017.pdf>

Trujillo,Pérez, Silva, Perdomo, Rojas (2018)Modulos Instruccionales: Una Alternativa Para El Manejo De La Educacion Ambiental En Comunidades. Rev. Tekhné. Vol. 21, Núm 1. Caracas. Venezuela. Recuperado de: <http://oaji.net/articles/2019/7118-1556542643.pdf>

UNESCO 2020a. Crisis y currículo durante el COVID-19: Mantención de los resultados de calidad en el contexto del aprendizaje remoto. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373273_spa

UNICEF (2010) GUÍA DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ARTICULADO AL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE VENTANILLA.

UNICEF, 2020, Convención sobre los derechos del niño recuperado de: https://www.unicef.org/chile/media/3176/file/convencion_sobre_los_derechos_del_nino.pdf

Vickery, B. (1970). . Technique so fin formation retrieval.p,154. Londres: Butterworths.

Wells, K. (1995). The strategy of Grounded theory: Possibilities and problems. Social Work Research 19(1), 33-37.

Zañartu, Luz María (2003) Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de Diálogo Interpersonal y en Red.



ANEXOS

Cuestionario de preguntas abiertas, en el marco de la Investigación denominada “La Educación de los Derechos Humanos en Contexto Actual de Pandemia”

Junto a un cordial saludo, hacemos llegar a usted cuestionario de preguntas abiertas, en el marco de la Investigación denominada “La Educación de los Derechos Humanos en Contexto Actual de Pandemia” de los estudiantes Andrea Fernanda Córdova Vargas y Víctor Eugenio Gatica Mardones, alumnos de la carrera de Educación General Básica de la Universidad de Concepción campus Los Ángeles, cuyo objetivo es analizar las prácticas pedagógicas en relación a la educación de los Derechos Humanos, en el contexto actual de pandemia, en enseñanza básica de la comuna de Los Ángeles.

***Obligatorio**

1. Establecimiento educacional al que pertenece *

2. Curso *

3. Asignatura (s) donde realiza sus clases *

Categoría A: Prácticas pedagógicas

Para una mejor comprensión de las preguntas que se presentarán a continuación, se definirán los conceptos claves presentes en cada categoría.

1.-Estrategias de enseñanza: Las estrategias de enseñanza son los métodos, procedimientos y actividades que las y los docentes implementan durante el proceso educativo. Consideramos el proceso educativo todas las decisiones (previas-durante-post) que los docentes determinan para la enseñanza-aprendizaje del alumnado.

2.-Recursos de enseñanza - aprendizaje: Los recursos son materiales y herramientas utilizados por los y las docentes para facilitar la enseñanza y aprendizaje.

-Materiales convencionales (pizarra, libro de texto, fotocopias etc.)

-Materiales audiovisuales (diapositiva, audio, video, imagen fija etc.)

-Nuevas tecnologías (videollamada, página web, app, drive, etc.)

1-¿Qué tipo de estrategia de enseñanza utiliza para realizar actividades sobre Derechos Humanos? *



2-¿Ha implementado o espera implementar, actividades relacionadas con derechos humanos, durante este año? *

3-Dentro de su institución educativa, ¿Qué relevancia se le otorga a los Derechos Humanos? *

4-La pandemia por la que está atravesando el país y el mundo, ¿Ha cambiado su visión acerca de la Enseñanza de los Derechos Humanos? ¿De qué forma? *

5- Según su experiencia docente ¿Qué metodologías de enseñanza son pertinentes en la Educación de los Derechos Humanos? *



6-¿Qué estrategias de evaluación está utilizando bajo el contexto de educación a distancia, para los contenidos que involucren los derechos humanos? *

7-¿Qué recursos de aprendizajes (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) utiliza para trabajar contenidos relacionados con Derechos Humanos? *

8- Bajo el contexto actual de educación a distancia ¿Ha incluido nuevas herramientas para la Educación en Derechos Humanos (videos, ppt etc.) que antes

no contemplaba? Fundamente: *

9- Según su experiencia docente, ¿Qué recursos de aprendizaje (convencionales, audiovisuales y nuevas tecnologías) son esenciales en la educación de los Derechos Humanos? *



Categoría B: Experiencias de educación en DD. HH en el contexto actual de pandemia
Para una mejor comprensión de las preguntas que se presentarán a continuación, se definirán los conceptos claves presentes en cada categoría.

1- Modalidad de enseñanza: Con modalidad de enseñanza nos referimos al método que los y las docentes utilizan para impartir los contenidos de aprendizaje, ya sea por aplicaciones específicas del establecimiento educacional al que pertenecen, entrega de guías por correo, entrega de material de forma presencial, etc.

2- Experiencia de enseñanza : Esta subcategoría se refiere a aquellas vivencias que los y las docentes han experimentado en el proceso de enseñanza aprendizaje, durante este periodo de pandemia.

10- ¿ Qué modalidad (es) de enseñanza (Clases virtuales, envío de guías, cápsulas educativas, etc) utiliza en la actualidad con sus estudiantes? *

11- ¿Qué ventajas considera que tiene la(s) modalidad(es) de enseñanza con la que trabaja? *

12- ¿Considera que la (s) modalidad (es) con la (s) que trabaja tiene (n) alguna limitación (es)? Comente. *



13- ¿Cuáles son las asignaturas priorizadas dentro de su establecimiento educacional? *

14- Redacte alguna situación vivida por usted con la educación a distancia,

que considere que no ha sido contemplada en las preguntas realizadas con anterioridad. *

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

